MARCO ANTONIO LANDAVAZO

NACIONALISMO Y VIOLENCIA EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Nacionalismo y violencia en la Independencia de México

Esta obra de Marco Antonio Landavazo obtuvo el segundo lugar en la modalidad de investigación en el Certamen Internacional de Historia "Independencia y Revolución: Gestas de Identidad Nacional", convocado por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, en 2010. El jurado estuvo integrado por Édgar Alfonso Hernández Muñoz, Rosa Elena Ríos y Alfonso Sánchez Arteche.

Leer para pensar en grande

COLECCIÓN IDENTIDAD | HISTORIA

MARCO ANTONIO LANDAVAZO

Nacionalismo y violencia en la Independencia de México

FOEM
FONDO EDITORIAL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional

Raymundo Édgar Martínez Carbajal
Secretario de Educación

Consejo Editorial: Ernesto Javier Nemer Álvarez, Raymundo Édgar Martínez Carbajal, Erasto Martínez Rojas, Édgar Alfonso Hernández Muñoz, Raúl Vargas Herrera

Comité Técnico: Alfonso Sánchez Arteche, Félix Suárez, Marco Aurelio Chávez Maya

Secretario Técnico: Agustín Gasca Pliego

Nacionalismo y violencia en la Independencia de México
© Primera edición. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

D.R.© Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo
Lerdo poniente núm. 300,
colonia Centro, C.P. 50000,
Toluca de Lerdo, Estado de México.

ISBN: 978-607-495-199-8

© Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. 2012
www.edomex.gob.mx/consejoeditorial

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CE: 205/01/65/12

© Marco Antonio Landavazo Arias

Impreso en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 9

PATRIOTISMO, NACIONALISMO Y GUERRA 13
EL DISCURSO PATRIÓTICO EN VÍSPERAS DE LA GUERRA 15
EL PATRIOTISMO MONÁRQUICO
EN LA COYUNTURA DE 1808 26
LA RETÓRICA NACIONALISTA DE LA INSURGENCIA 31
LA RETÓRICA PATRIÓTICA DEL REALISMO 38
NOTAS 43

LA DIMENSIÓN NACIONALISTA DE LA VIOLENCIA INSURGENTE 47
GUERRA Y VIOLENCIA 49
EL *GACHUPINICIDIO* REBELDE O LA DEFINICIÓN
DE LAS FRONTERAS SOCIALES DE LA NACIÓN FUTURA 56
LAS JUSTIFICACIONES DE LA EXCLUSIÓN:
LA RETÓRICA ANTIGACHUPINA 63
NOTAS 69

GUERRA Y VIOLENCIA: JUSTIFICACIÓN Y CONDENA 75
LA VIOLENCIA Y LA INSURGENCIA: DE LA NECESIDAD A LA LEGITIMIDAD 77
REBELIÓN Y REPRESIÓN: EL "TESTAMENTO" DE MANUEL ABAD Y QUEIPO 84
CONTRAPUNTOS DE LA GUERRA: LA RESPUESTA DE MANUEL DE VIDAURRE 92
NOTAS 99

INDEPENDENCIA, VIOLENCIA Y NACIÓN: EL MAL NECESARIO 101
GUERRA Y VIOLENCIA A LA LUZ DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA 103
REIVINDICACIÓN DE LA VIOLENCIA INSURGENTE: LOS DISCURSOS PATRIÓTICOS 107
INDEPENDENCIA, VIOLENCIA Y NACIÓN EN LA HISTORIOGRAFÍA NACIONALISTA 116
NOTAS 127

CONCLUSIONES 129
NOTAS 134

FUENTES CONSULTADAS 135

INTRODUCCIÓN

PROPONGO EN ESTE ENSAYO UNA EXPLORACIÓN DE LOS VÍNCULOS ENTRE NACIONALISMO y violencia durante la guerra de Independencia. El tema es casi obligado si consideramos que ese proceso, el de la Independencia, con su cauda de manifestaciones violentas, está en el origen de la invención histórica de la nación mexicana. Y lo está porque fue entonces cuando se fraguaron las bases ideológicas del discurso nacionalista, y en más de un sentido la nación no es otra cosa sino el relato que sobre ella misma se ha venido construyendo precisamente a partir de 1810. Es cierto que, como ha dicho David Brading, el nacionalismo mexicano heredó los temas y los símbolos del patriotismo criollo que empezaron a crearse desde fines del siglo XVI: el odio a los españoles, la identificación con el pasado prehispánico y el guadalupanismo; pero durante la guerra esos temas adquirieron una dimensión política que los convirtieron precisamente en argumentos nacionalistas. Guerra y relato nacionalista nos lleva a plantear, de esa suerte, la inevitable relación entre violencia y nacionalismo, tema central de estos infolios.

Ese vínculo es claramente perceptible, por ejemplo, en las visiones sobre España y los españoles que adquirieron forma en el discurso y en la práctica de los insurgentes: a diferencia del culto a la virgen de Guadalupe y de lo que podríamos llamar un "protoindigenismo", el sentimiento de animadversión contra los españoles europeos y la idea de una España tiránica que se oponía a la libertad confirieron al proceso de Independencia una marca de exclusión y violencia que en ocasiones llegó a ser dramática. Como habremos de ver, los llamados gachupines se convirtieron en el objeto por excelencia de la hostilidad rebelde, y en uno de los temas centrales de su discurso justificativo, que adoptó precisamente muchas figuras retóricas tiradas del patriotismo criollo. Al mismo tiempo, los publicistas del régimen escribieron decenas de textos en defensa del orden colonial y en contra de la rebelión, en los que es posible advertir influencias de una visión patriótica, bien que conservadora, lo que generó una suerte de conflicto entre dos formas de patriotismo, asunto al que hemos prestado poca atención.

La insurgencia y sus ideólogos, por otra parte, se vieron en la necesidad de legitimar las expresiones de violencia que hicieron parte de su movimiento, que llegaron a ser extremas en no pocas ocasiones, de la misma manera como lo han hecho muchas revoluciones: oponiendo el carácter fundacional de la violencia subversiva a la índole conservadora de la violencia represiva del gobierno virreinal. Aunque los rebeldes tendieron mayoritariamente a justificar, en el marco de su movimiento, el ejercicio de la violencia, no pudieron menos que hacerse cargo de aquellos actos de guerra que resultaban difíciles de explicar y aceptar; es posible advertir, así, una suerte de ambivalencia en el discurso insurgente respecto del problema, pues en ocasiones se deslizaban, por ejemplo, condenas a los "excesos" cometidos por sus tropas, o proposiciones que diferían de otras más virulentas respecto de la guerra, de los peninsulares o de España. Otras veces guardaban un elocuente silencio, evitando de ese modo formular comentario alguno ante temas tan difíciles y controvertidos que, más allá de toda justificación, interpelaban a la razón y al derecho.

De modo que la propia guerra de Independencia y sus expresiones de violencia fueron objeto de debate político e ideológico, durante y después del conflicto armado. Un tema crucial, que exploramos a través de la polémica entre dos protagonistas de la época, Manuel Abad y Queipo y Manuel Lorenzo de Vidaurre —connotados políticos e intelectuales—, es el de la actitud que debía asumir el gobierno metropolitano ante las insurgencias americanas. Es sabido que en las Cortes españolas y en el gabinete de Madrid dominaron, desde 1811, las tendencias militaristas que pugnaban por una salida esencialmente armada para hacer frente al conflicto; resulta más inquietante pensar en la existencia de personajes que, como Abad y Queipo, peninsular de origen pero americano por adopción, parecen haber sido en ese tema más papistas que el Papa, o más militaristas que los militares. La respuesta de Vidaurre no sólo demostró los puntos débiles de las soluciones de fuerza como las de Abad, sino que dejó ver los imaginarios de la época en torno a la guerra y la violencia.

El dilema se replanteó en los años de la consumación de la Independencia y aun en los posteriores, a la hora de valorar el legado español, las etapas de la guerra y sus personajes centrales. El contrapunto entre las figuras de Iturbide e Hidalgo remitía, por ejemplo, a los encuentros y desencuentros entre el inicio de la rebelión y la consumación de la Independencia. Hace tiempo que Luis

Villoro señaló las paradojas de un proceso como el de la Independencia de México, a saber: que los precursores del movimiento se transformaron en sus enemigos acérrimos una vez que estalló, o que consumaron la Independencia sus antagonistas y no quienes inicialmente la proclamaron. Estas aporías, que sólo muestran la complejidad del proceso, fueron advertidas por los propios actores históricos: cuando hubo la necesidad de dotar de legitimidad al Plan de Iguala y su planteamiento independentista, los ideólogos se enfrentaron con el reto que suponía la insurrección de septiembre de 1810 y la lucha que sostuvieron sus continuadores. ¿El movimiento trigarante era heredero de la rebelión de Hidalgo y Morelos o no tenía con ella ninguna clase de vínculo? Si lo tuvo, como de hecho fue, ¿qué tipo de relación debía establecerse con ella, habida cuenta las críticas y rechazos que le prodigaron, años atrás, los mismos que ahora justificaban la proclamación de la Independencia absoluta?

Con retos políticos e intelectuales similares tuvieron que lidiar los oradores, los periodistas, los historiadores y los hombres públicos en los inicios de la vida independiente. ¿Cómo valorar las distintas etapas del proceso de Independencia? ¿Qué vínculos debían establecerse entre ellas? ¿Qué papel jugó la violencia propia de los primeros años de insurgencia? ¿Qué visión de la historia inmediata era la más adecuada para el reto de construir un nuevo Estado y una nueva nación? ¿Cómo integrar en esa visión a los diferentes actores de la Independencia, sus distintos propósitos y métodos, sus intereses a veces contrapuestos? La historia de la guerra de Independencia y de sus expresiones de violencia ocupó un papel fundamental en la memoria histórica que se construía a la par de la nación y junto a ella. Historia, violencia, independencia: elementos fundamentales de los conflictos de identidad durante el siglo XIX mexicano, cuyos términos básicos se plantearon en los años de los que nos ocupamos en las páginas que vienen a continuación.

Un deber de gratitud me mueve a reconocer a quienes contribuyeron para que este libro se volviese una realidad: al Instituto de Investigaciones Históricas y a la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por su inestimable apoyo institucional; al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por la ayuda financiera al proyecto 56904; al Certamen Internacional de Historia "Independencia y Revolución: Gestas de la Identidad Nacional", a su jurado, y al Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de México, por el generoso reconocimiento otorgado; y

a Daniela, porque sin el estímulo y la inspiración que me regalan su compañía y su cariño no valdrían todas las ayudas y reconocimientos del mundo.

Marco Antonio Landavazo
Morelia, México, primavera de 2011.

PATRIOTISMO, NACIONALISMO Y GUERRA

EL DISCURSO PATRIÓTICO EN VÍSPERAS DE LA GUERRA

LA RETÓRICA NACIONALISTA Y SU DIMENSIÓN VIOLENTA FUE UNA DE LAS NOVEdades que trajo consigo la guerra por la Independencia de México. Desde luego no se trató de una invención *ex nihilo*, sino del resultado de una mutación política e ideológica, cuya rapidez asombrosa se explica por el carácter bélico del conflicto planteado en septiembre de 1810, es decir, por la naturaleza transformadora de la guerra. Fue pues el proceso de Independencia el que transformó el discurso patriótico novohispano en ideología nacionalista, como ha planteado Brading en sus obras ya clásicas sobre el tema. De modo que no sólo debemos precisar la distinción entre patriotismo y nacionalismo, sino que es necesario referirnos, así sea a manera de un mero apunte, a los precedentes patrióticos de la retórica nacionalista de la Independencia, sobre todo aquellos más inmediatos, los que podemos ubicar en la crucial coyuntura que se abrió en 1808.

Como ha advertido Maurizio Virolli, no debemos confundir el patriotismo con el nacionalismo, aun cuando en ciertos momentos de su desarrollo histórico este último ha tendido a absorber al primero. Pero si hemos de ser justos no sólo con las definiciones sino ante todo con la historia, es preciso diferenciar el amor a la patria, esto es, el patriotismo, de la lealtad a la nación, el nacionalismo. El lenguaje del patriotismo se ha utilizado a lo largo de los siglos para fortalecer o invocar el amor hacia las instituciones políticas y la forma de vida que defiende la libertad común de la gente, es decir, el amor a la república; el lenguaje del nacionalismo, mientras tanto, se fraguó a finales del siglo XVIII en Europa para defender o reforzar la unidad y homogeneidad cultural, lingüística y étnica de un pueblo. Para los patriotas, el valor principal a defender es la república y la forma de vida libre que ésta permite; para los nacionalistas, los valores primordiales son la unidad espiritual y cultural del pueblo.[1]

Por supuesto la historia del patriotismo y del nacionalismo ha sido mucho más compleja, como el mismo autor señala, pues el patriotismo ha significado también, en ocasiones, lealtad al monarca y su lenguaje se ha utilizado para oprimir, discriminar y conquistar; por el contrario, el ideal de nación y la unida cultural y espiritual de un

pueblo se ha invocado de igual forma para apoyar la lucha por la libertad. Por otra parte, entre ambos fenómenos han existido vínculos históricos: en la misma literatura histórica se han usado de manera indistinta, y de hecho el lenguaje del nacionalismo moderno apareció como una transformación o adaptación del lenguaje del patriotismo, por el que palabras como "patria" y expresiones como "amor a la patria" adquirieron un nuevo significado. Ése es el caso de México, por ejemplo, como ha mostrado brillantemente Brading.

Para el historiador británico, el temprano nacionalismo mexicano heredó gran parte del vocabulario ideológico del patriotismo criollo, como ya señalamos. Los orígenes de este vocabulario se remontan al siglo XVI, al proceso lento y sutil experimentado por los españoles americanos en las simpatías, la toma de conciencia de sí mismos como americanos, y la creación de una conciencia característicamente mexicana. A finales de ese siglo se asistió a la proliferación de una literatura criolla caracterizada por un sentimiento de nostalgia y de desplazamiento, que no era sino la expresión intelectual de los cambios en las estructuras sociales y económicas coloniales. La población indígena disminuía y las encomiendas perdían valor, y según los cronistas de la época, muy pocas familias de conquistadores pudieron mantener propiedades o posición social hasta la tercera generación; la emergente economía de exportación basada en la minería de plata y el comercio ultramarino enriqueció, por otro lado, a una ola de inmigrantes españoles. Los criollos pedían un nuevo repartimiento de indígenas, pero se les negó; pidieron que los puestos públicos se reservasen a nacidos en América, pero se levantaron recelos contra ellos.[2]

La temprana devoción por la imagen de la virgen de Guadalupe, el primer gran símbolo unificador de los mexicanos según Enrique Florescano, cuyas raíces pueden remontarse a la segunda mitad del siglo XVI, nos recuerda que los orígenes de la conciencia criolla fueron también de índole religiosa, como puso de manifiesto hace algún tiempo Solange Alberro. Fue durante los años 1555 y 1556, en efecto, cuando se dio cuenta, al parecer por vez primera, de un culto nuevo, reconocido por el arzobispo fray Alonso de Montúfar, según se advierte en las diligencias conocidas con el nombre de *Información de 1556*, que surgieron de la polémica entre Montúfar y el provincial de los franciscanos, fray Francisco Bustamante. También en esos años fue cuando se escribió, muy probablemente por el indio Antonio Valeriano, el *Nican Mopohua*, texto escrito en náhuatl del relato de las apariciones de la virgen, piedra angular del culto. Sin embargo, y según los estudiosos del fenómeno guadalupano,

no fue sino hasta con la publicación en 1648 del libro de Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México*, que el fervor por la virgen empezó a adquirir proporciones mayúsculas. No es que el libro haya creado el culto, desde luego, como bien ha observado Brading, sino que le brindó una justificación teológica, animado el autor de un sentido religioso y a la vez patriótico: se trataba de demostrar que la Iglesia mexicana "debía su fundación a la intervención directa de la Madre de Dios, con lo cual se declaraba patrona especial y madre de ese pueblo".[3]

A partir de entonces el culto se extendió de manera vertiginosa. Cuatro décadas antes de la aparición del libro de Sánchez se había empezado a edificar el primer santuario del Tepeyac, concluido en 1622. En 1649 apareció el texto del segundo evangelista del guadalupanismo: *Huei Tlamahuiçoltica,* de Luis Lasso de la Vega, que incluyó una versión del *Nican Mopohua*. En 1663 el cabildo eclesiástico de México dio inicio a una larga campaña para persuadir a la Santa Sede de reconocer el culto a la virgen de Guadalupe y trasladar su fiesta del 8 de septiembre al 12 de diciembre. Como resultado de estas gestiones se compilaron declaraciones notariadas y juradas de testigos, para apoyar y fundar la solicitud, que se conocen como las *Informaciones de 1666*. En 1731 tuvo lugar la celebración del bicentenario de las apariciones de la virgen de Guadalupe, y seis años más tarde Nuestra Señora de Guadalupe fue jurada como patrona principal de la ciudad de México. En 1754 se produjo el reconocimiento pontificio de la tradición guadalupana y el "Patronazgo universal" de la virgen de Guadalupe, sobre todo México; fue entonces cuando se trasladó la ceremonia al 12 de diciembre.[4]

En 1794 fray Servando Teresa de Mier pronunció su famoso sermón guadalupano, en el que planteó propuestas muy audaces —por ejemplo, asociar la imagen del Tepeyac con la evangelización del Nuevo Mundo por el apóstol santo Tomás—, que le valieron su arresto y confinamiento en el convento dominico de la ciudad de México.[5] Ese mismo año, Juan Bautista Muñoz entregó a la Academia de la Historia española su "Memoria" sobre el culto a la virgen de Guadalupe, documento base del que surgió la corriente antiaparicionista. No obstante, para entonces el culto se encontraba absolutamente arraigado en la conciencia popular y se había vuelto ya un emblema nacional mexicano, de modo que la espontánea ocurrencia de Hidalgo de tomar el estandarte de Atotonilco no fue sino un episodio más de una tradición ya secular.[6]

La reivindicación de la naturaleza y de la gente americana fue otro elemento fundamental del patriotismo criollo. Hacia finales del siglo XVII, intelectuales como Juan de Torquemada, Carlos de Sigüenza y Góngora y Agustín de Vetancurt hicieron el elogio de las antigüedades indianas y exaltaron las riquezas de la tierra americana. Pero décadas después, cuando llegaron a la Nueva España las desdeñosas apreciaciones de autores como el conde de Buffon, Cornelius de Pauw, el abate Raynal y William Robertson, quienes calificaron de inferiores y degeneradas las especies de animales, plantas y a las personas nativas de América, la reacción criolla dio lugar a obras como la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren o la *Historia antigua de México* de Francisco Javier Clavijero, que reafirmaron las ideas en torno al valor del pasado prehispánico y la grandeza intelectual americana. Como ha observado Florescano, la labor intelectual de estos y otros pensadores criollos significó la apropiación del pasado indiano para dotar de legitimidad sus reivindicaciones sociales y políticas, y fueron el fundamento para asumir el liderazgo de su país y para reclamar, frente a los peninsulares, el derecho de dirigir y gobernar el destino de su patria.[7]

El tema de los cargos públicos y del autogobierno fue de igual forma harto sensible para los americanos. Como ha observado Brading, los sentimientos de animadversión contra los españoles europeos, que empezaron a desarrollar después de la conquista los descendientes de los primeros conquistadores y los hijos de inmigrantes posteriores —es decir, quienes luego serían llamados criollos—, tienen sus orígenes en el hecho de que aquéllos eran favorecidos con los mejores empleos civiles, eclesiásticos y militares, una política que se intensificó a partir de 1750 cuando la corona abolió la venta de oficios y limitó los nombramientos de americanos para los puestos de gobierno. Las llamadas Reformas Borbónicas agravaron de esa suerte las tensiones entre criollos y peninsulares, que para entonces eran ya seculares. Pero en el ambiente político e intelectual de la segunda mitad del siglo XVIII, hecho de interpelaciones denigratorias por parte de los europeos y apasionadas e inteligentes reivindicaciones criollas del ser y del suelo americanos, un asunto que bien podría haber quedado reducido al ámbito estricto de lo laboral se cargó de connotaciones culturales que remitieron al problema de la identidad.[8]

Una muestra elocuente del problema lo tenemos en la famosa representación que elevó el ayuntamiento de la ciudad de México al monarca español Carlos III, en mayo de 1771. El motivo del escrito fue la aparición de un supuesto Informe

de autoría anónima —tal vez, decían los capitulares, salido de la pluma de algún ministro o prelado—, en el que se vertieron expresiones que denigraban a los criollos. Se decía en ese informe, por ejemplo, que el espíritu de los americanos era "sumiso y rendido, porque se hermana bien con el abatimiento"; peor aún, se afirmaba también que si se les otorgaban empleos estarían "muy expuestos a los mayores yerros". La conclusión era lógica: convenía tenerlos sujetos "aunque con empleos medianos"; había que poner "por delante a nuestros europeos, que con espíritu muy noble desean el bien de la patria y el sosiego de nuestro amado monarca".[9]

Los capitulares del ayuntamiento señalaban al monarca que no habrían levantado la pluma para molestarlo si no estuviese comprometido el "honor" de los americanos. No era la primera vez que sufrían ataques de ese jaez, pues se trataba de una "guerra" que se venía haciendo "desde el descubrimiento de la América"; mas la que se hacía ahora con el panfleto controvertía su lealtad, cuando los habitantes del viejo mundo, lealísimos a Su Majestad, "en nada aventajan a los del nuevo". Ése era el "decoroso y superior motivo" que llevó al ayuntamiento a elevar esos "clamores" ante el trono "contra un informe injustísimo en lo que concluye, e injuriosísimo en lo que para promoverlo supone". En primer lugar, afirmaba, la propuesta de excluir a los americanos de los principales empleos eclesiásticos, militares y civiles significaba "trastornar el derecho de las Gentes"; pero no sólo eso: era ante todo "caminar no sólo a la pérdida de la América, sino a la ruina del Estado". Era por eso la "mayor y más enorme injusticia".[10]

Después de esta breve y rápida advertencia, hecha casi de soslayo pero asaz contundente, la representación del ayuntamiento fue tejiendo su alegato contra la exclusión americana. Sobre el punto de sus fundamentos legales, citó al efecto desde la ley evangélica y los concilios de Trento y Valencia, hasta la Recopilación de las Leyes de Castilla para demostrar los "derechos que claman por la colocación de los naturales en toda suerte de empleos honoríficos de su país, no sólo con preferencia sino con exclusión de los extraños". Se trataba pues de una máxima fundada en razones "tan sólidas de utilidad y necesidad en lo político y espiritual", argumentó el cabildo, que no había derecho que no lo consignara. Citó entonces la Sagrada Escritura, una pragmática de Enrique III de 24 de septiembre de 1696 que prohibía a los extranjeros obtener beneficios en España, las leyes 4ª y 5ª título 3º del Libro I de la Recopilación de Castilla

que mandaba lo mismo, las decisiones del Supremo Consejo que retenían las provisiones hechas en Roma que no observaban ese principio, y los concilios ya referidos en los que se acordó otorgar beneficios eclesiásticos no solamente a los naturales de un reino con exclusión de los extraños, "sino a los de cada Obispado excluidos también los de otro, aunque naturales de un reino y de la misma provincia".[11]

Ciertamente se planteaba el tema del carácter de los españoles europeos: ¿ellos debían considerarse extranjeros en suelo americano? La representación señalaba que los peninsulares no podían "considerarse extranjeros en la América", en tanto españoles europeos y americanos formaban un solo cuerpo político unido a la cabeza del rey; sin embargo, introducía un matiz: no lo eran "en cuanto al reconocimiento que unos y otros vasallos de ambas Españas debemos prestar a un mismo soberano", pero en lo que tenía que ver con la provisión de empleos, debían contemplarse extranjeros "pues obran contra ellos las mismas razones, porque todas las Gentes han defendido el acomodo de extraños". En otras palabras, no lo eran "en lo civil", sí "en lo natural". Los europeos, agregaban los capitulares, no se consideran civilmente extraños en las Indias, pero era cierto también que "no recibieron el ser en ellas", así que no dejaban de ser "pasajeros" en las Américas, y tendían siempre a volver a su patria. Con ese deseo innato, aseveraban, era "inevitable que los europeos se afanasen en enriquecerse con los empleos en América, razón por la cual terminaban por sucumbir a "las tentaciones de la codicia". No podía esperarse de ello, en consecuencia, "buen servicio y utilidad del público".[12]

En el caso de los cargos eclesiásticos se tenían muchos ejemplos, afirmaban, de europeos que no conocían las lenguas nativas, con el resultado que se ocupaban de la cura de almas pastores que no entendían a sus feligreses ni se hacían entender; eran pastores "mudos y sordos para sus ovejas" que hacían un "triste papel". En los cargos civiles, por otro lado, existían multitud de leyes, ordenanzas, autos acordados, cédulas reales y otro tipo de disposiciones oficiales peculiares a la América, todo "un derecho entero" que requería "un estudio de por vida" del que carecía el europeo; de modo que éste venía a gobernar unos pueblos que no conocía, a manejar unos derechos que no había estudiado, "a imponerse en unas costumbres que no ha sabido, a tratar con una gentes que nunca ha visto". Así que de nada servía contar con leyes santas y útiles como las provistas por los monarcas, si el gobernador o el prelado que debía cuidar su observancia "no

está instruido de ellas o de el modo de practicarlas". La conclusión del alegato era previsible:

> Con lo dicho se persuade bastantemente que los españoles europeos, por sólo no haber nacido en Indias, dejan de ser idóneos para obtener empleos en ellas; y aun es pernicioso en general, que los obtengan; pero todavía hay que considerar, que aunque los contemplemos útiles, y más dignos que los Indianos, únicamente a éstos, con exclusión de aquéllos, debían conferirse los puestos honoríficos de su Patria, consideradas las razones legales que lo persuaden.[13]

Por lo demás, continuaba la representación, el no proceder de esa manera tendría graves consecuencias, como se señala líneas antes. Una de ellas es que faltarían estímulos a los nativos, "desmayaría la aplicación", decaerían los estudios, no se cultivarían las ciencias y "dominaría en el Reino un vergonzoso idiotismo". Otra es que, otorgándose sólo a europeos los cargos en Indias, se provocaría una mayor "transmigración", con lo que se despoblaría la Península y se le conduciría a su desolación. Otro factor más a considerar era la imagen de América entre las naciones del orbe, y por lo mismo la imagen del monarca: con americanos desprovistos de empleos se volverían unos "bultos", y ¿cómo habrían de juzgar otros países "que estos vastísimos dominios los tiene Vuestra Majestad llenos de bultos inútiles a la sociedad, más carga que adorno del Estado". "¿Qué concepto, preguntaba el ayuntamiento a su rey, formarán las naciones de la atención que le debe a V.M. el cultivo de los Indianos". Por tanto, prevenían, "no es ya interés nuestro, es negocio de V.M. el que vean las naciones que no somos indignos de que V.M. nos atienda".[14]

Una buena parte del texto del cabildo mexicano se dedicó a demostrar entonces que, en efecto, los americanos tenían las mismas capacidades que los europeos y las mismas virtudes cívicas y morales. "No ceden en ingenios, en aplicación, en conducta", afirmaba, como lo demostraban autores "imparciales" y lo acreditaba la experiencia. Por otro lado, se agregaba, en América había un "copioso número" de españoles "tan puros como los de la antigua España"; era un error pensar, por ello, que había sólo indios o gente mezclada. Y para demostrar esos asertos, la representación consignó una muestra considerable de apellidos "nobles de linaje y solar conocido, con todas las honras que deben gozar los

caballeros Hijosdalgo": desde el marqués de Aguayo a los condes de Santiago. Virreyes y obispos americanos, aunque pocos, se habían distinguido por su labor, como Luis de Velasco; mientras que, según los informes de los virreyes, la fidelidad distinguía a los indianos: en dos siglos y medio de dominación española cuántas "turbaciones" no había padecido Europa, y sin embargo en América no había alguna de significación, pues los motines y sublevaciones, como las del Bajío en ocasión de la expulsión de los jesuitas, siempre fueron sofocadas.[15]

Todo eso bastaba, decía el ayuntamiento, para hacer entender que en los españoles americanos había la "misma nobleza de espíritu, la misma lealtad, el mismo amor" al rey, y el mismo celo por el bien público. Por lo que aseveraciones como las que se hacían en el Informe producían una "reprensible injusticia" y una "indisimulable injuria". Pedían por tanto al rey dos cosas: que hiciera saber al autor del tal Informe que no era del agrado de Su Majestad "el que tan voluntariamente se atropelle el honor de toda una nación como la América"; y que se sirviera mandar "que los empleos honoríficos eclesiásticos y seglares, que se sirven en estas partes, se provean en españoles naturales de ellas", y si viniese algún europeo, que tuviesen preferencia los americanos, así como en España se proveen empleos a sus hijos "con exclusión casi absoluta de los americanos".[16] El tema del empleo, como se advierte en el ocurso del cabildo metropolitano de México, era crucial para los americanos pues estaba ligado a su sentido de pertenencia.

Los conflictos que se agitaban en el seno de la sociedad novohispana se veían bien expresados en la retórica patriótica, pues ésta se convirtió en uno de los vehículos para canalizar las tensiones entre criollos y peninsulares. La coyuntura que se abrió en 1808 a resultas de las abdicaciones regias a favor de los Bonaparte, como cualquier otra coyuntura crítica lo hubiese sido, fue un momento propicio para que el discurso patriótico volviera a jugar ese papel. Así lo testimonian los documentos que generó la recepción novohispana de la crisis dinástica, por ejemplo las disputas entre el ayuntamiento de la ciudad de México y la Audiencia, de la que derivó la deposición del virrey Iturrigaray, o las varias conspiraciones que se organizaron a partir de ese acontecimiento de las cuales las de Valladolid y Querétaro fueron las más llamativas. Entre la gran masa documental de la que disponemos sobre estos años destacan, sin duda, los textos escritos por Melchor de Talamantes, por su claridad, su coherencia y, para los efectos de este ensayo, por sus vínculos con algunos de los temas del patriotismo criollo.

Nacido en Lima, donde obtuvo el grado de doctor en teología, religioso de la orden de La Merced, residente en tierras novohispanas donde se vinculó al virrey Iturigaray, fray Melchor de Talamantes escribió un plan para organizar políticamente a la Nueva España en el caso de que la Península sucumbiera a las armas napoleónicas, un proyecto de Congreso Nacional que debería tomar las riendas del reino en los momentos en que el Imperio español se encontraba sin rey, y un procedimiento para integrar dicho Congreso. Tras la prisión del virrey por las fuerzas comandadas por el comerciante Gabriel de Yermo, Talamantes fue encarcelado el 16 de septiembre de 1808 y puesto a disposición de la Inquisición, en cuyas cárceles permaneció hasta abril de 1809. Tras el juicio que se le siguió fue condenado a ser enviado a España, pero antes de partir murió en el fuerte de San Juan de Ulúa, en mayo de aquel año, víctima del llamado "vómito prieto". Sus escritos nos han quedado, sin embargo, como prueba de sus inquietudes y talentos.[17]

Su "Congreso Nacional del Reino de Nueva España" y, sobre todo, la "Representación nacional de las colonias. Discurso filosófico" son dos muestras extraordinarias del grado de madurez al que había llegado el pensamiento político americano. Como podrá entenderse, no hago aquí un análisis exhaustivo de ambos textos, gloso únicamente algunas partes en las que se hace evidente su dimensión patriótica. En primer lugar, los resortes de su elaboración. Talamantes aseguró que al conocerse en México las noticias de la abdicación de la familia real en el "pérfido usurpador Bonaparte", comenzaron a surgir en su imaginación "mil ideas conducentes a la salud de la patria y seguridad del reino", y una de ellas, la primera, fue formar un Congreso Nacional que "inflamase los corazones por el bien de la patria", que organizara el reino, que calmase las inquietudes, le diese firmeza y claridad en su conducción, y lo revistiese "de aquel carácter de dignidad, grandeza y elevación que debía hacerlo respetable entre las naciones cultas e independientes de América y Europa".[18]

Si se asomaban en esas declaraciones, con cierta claridad, las intenciones independentistas del fraile, no quedaba duda de ellas en la propuesta de integración del Congreso y en sus atribuciones. Baste mencionar al efecto que, por un lado, sugería que la representación se formase de prácticamente todas las instituciones y corporaciones del reino: desde el virrey, el arzobispo y los miembros de la Audiencia, hasta obispos, gobernadores, jefes militares y otras autoridades civiles menores; desde los miembros de la nobleza a los ayuntamientos y cabildos eclesiásticos;

desde rectores de universidades hasta los titulares de órdenes militares y regulares. En otras palabras, el reino todo. Por otro lado, proponía una lista enorme de atribuciones políticas, económicas y judiciales, pero podríamos mencionar la siguiente: "El Congreso, en uso de la Soberanía de la Nación, y para consolidar lo determinado en los puntos anteriores, enviará a un embajador al Congreso de los Estados Unidos" a fin de lograr, entre otras cosas, el reconocimiento de "la independencia del reino de la Nueva España del gobierno francés y de cualquier otro gobierno extranjero".[19]

Se postulaba aquí, desde luego, una independencia respecto de Francia y no necesariamente de España, o si acaso de una España afrancesada. Pero en su "Representación nacional de las colonias" encontramos indicios que apuntan en un sentido más amplio del vocablo independencia. Toda la parte primera es un alegato en defensa del derecho que tenía la América de contar con una "representación nacional", es decir, con un Congreso, propósito para el cual Talamantes se apoyó no sólo en las teorías del pacto social elaboradas por pensadores como el jesuita Francisco Suárez, sino en algunas de las proposiciones que habían venido formando parte del discurso patriótico desde el siglo XVIII. Entre las leyes que gobernaban colonias como la Nueva España, se distinguieron, por ejemplo, las de tipo colonial y las de tipo regional: las primeras eran las que regulaban las relaciones entre la metrópoli y la colonia, y las segundas dirigidas a normar su vida interna, "a organizar la colonia en sí misma". Esta distinción le permitió plantear sagazmente que, toda vez que la familia real había cedido el trono a una potencia extranjera, se habían roto los vínculos con la Península, de modo que "las leyes coloniales que nos unían a ella y nos tenían dependientes han cesado enteramente, y no subsisten para dirigirnos sino las leyes puramente regionales".[20]

Deducía de ese planteamiento que los reinos de Indias quedaban "independientes de su matriz" y podían, por tanto, organizarse "sin influjo y determinación de aquélla", es decir, podían contar con representación nacional; sin embargo, el autor reconocía que España, a diferencia de otras potencias, había tenido siempre un trato prudente, sabio y benigno para con sus colonias, y había concedido a sus habitantes "todas las prerrogativas que gozan los individuos de la metrópoli". Pero al mismo tiempo, esto significaba, según Talamantes, que el americano era "tan ciudadano como el europeo". No obstante, otro salió a relucir: la buena legislación de Indias había tenido una influencia poderosa, con efectos "portentosos", agregó el

fraile, y sin embargo el gobierno español había cometido "graves faltas" de tiempo en tiempo. Una de ellas aludía precisamente a uno de los reclamos más sentidos de los criollos, el que encabezaba la lista de su memorial de agravios: la "máxima de colocar sólo europeos en las primeras dignidades de las Indias".[21]

Ésa era la primera, sin embargo, de una lista más larga de "graves faltas", integrada según Talamantes por estas otras: "cierta desconfianza" de la lealtad y fidelidad de los americanos, el deseo de algunos ministros de tenerlos "faltos de ilustración", la parcialidad que se observaba en las causas entre europeos y americanos, las miradas de desprecio hacia los criollos por parte de particulares de Europa que se sentían superiores, la actitud europea de "sacar" de las Américas "cuanto dinero se pudiese" sin mirar por su beneficio, el hecho de que la balanza del comercio estuviese inclinada a favor de Europa, protegiéndose el monopolio y "agiotage" ejercido por los europeos con "irreparables perjuicios de los habitantes de las Indias". La importancia del tema de los empleos se expresó en su reiteración dentro de esta lista. Talamantes mencionó dos veces más el asunto, en efecto, cuando incluyó "el especial empeño" en darle la mayor parte de los empleos en tribunales y oficinas a los españoles de la Península "arrebatando a los criollos los destinos que deberían gozar dentro de su país"; y la "odiosa antipatía" que algunos prelados eclesiásticos habían manifestado para con los criollos, que se olvidaban así de su carácter episcopal y colocaban "en los primeros beneficios y prebendas de las iglesias a sus ahijados y domésticos traídos de Europa, por muy faltos de mérito que hayan sido, posponiendo a otros eclesiásticos del reino, distinguidos por sus luces y extraordinarios servicios a la Iglesia y al Estado".[22]

Casi todos los reclamos de los criollos se encontraban contenidos en el texto del fraile mercedario. Si se hubiesen evitado estas faltas cometidas por el gobierno, aseguró, la "buena administración" junto a la "excelente legislación" hubiesen cortado de raíz "todos los celos y rivalidades que hemos visto nacer" y que atentaban contra la cordialidad que debía reinar entre individuos de "una misma nación", que llevaban todos una misma sangre y que estaban influidos por "los mismos sentimientos de religión y patriotismo". Aunque había una causa común, la de defender a la monarquía frente a Francia, poco se podría hacer, reiteró Talamantes, si se dejaba crecer la semilla de la enemistad; y eso, puntualizó, sería obra de la "ambición desordenada" de algunos ministros, de las pretensiones "odiosas al pueblo" de darle una ley "arbitrariamente", del empeño de "sobreponerse unos a otros".[23]

EL PATRIOTISMO MONÁRQUICO EN LA COYUNTURA DE 1808

Uno a uno, los temas del patriotismo criollo fraguados a lo largo de los siglos anteriores fueron insertados en el discurso político americano generado tras la crisis dinástica de 1808, que abrió una coyuntura política, jurídica e histórica de gran envergadura. Sin embargo, ésta no supuso un quiebre radical, al menos hasta septiembre de 1810, sino el reforzamiento de ideas, valores y nociones políticas de antigua data: el patriotismo novohispano, que nunca antes cuestionó su lealtad a la corona, adquirió en los años cruciales de las abdicaciones de Bayona un registro absolutamente monárquico, en consonancia con las reacciones de fidelidad que se escucharon a lo largo de casi toda la América española. Es posible encontrar, de esa suerte, una variante más conservadora del discurso patriótico, asociada a la figura del joven monarca destronado.

Hace algunos años que François-Xavier Guerra observó que la monarquía española, a pesar de su diversidad étnica, social y regional, se había revelado como una comunidad humana de una notable homogeneidad cultural y política en las reacciones que se produjeron tras la crisis de 1808. E hizo notar, de igual forma, que lo más destacado de esas reacciones fue el lugar central que ocupó en el imaginario político la figura del rey. En la medida en que el monarca aparecía como indisolublemente ligado a la nación, la ofensa a aquél era vista como una ofensa a ésta, por lo que los discursos de la resistencia a los franceses adquirieron una tonalidad patriótica evidente.[24]

Una vez que se conocieron las noticias relativas a las abdicaciones, al cautiverio de Fernando, al levantamiento popular contra el ejército francés, y a la declaración de guerra contra Francia,[25] las reacciones novohispanas fueron también virtualmente unánimes: grupos sociales, corporaciones e instituciones de toda índole publicaron una enorme cantidad de sermones, manifiestos y representaciones en las que expresaron su obediencia y fidelidad al joven y malogrado monarca español, repudiaron la pretendida dinastía de los Bonaparte y ofrecieron colaborar con la defensa de la patria amenazada. La uniformidad de criterios y de lenguaje que se observa, por ejemplo, en las representaciones enviadas por las ciudades del reino es en efecto notable.

Véase una de la norteña ciudad de Monterrey, fechada el 22 de agosto de 1808, en la que se manifestaba al virrey que la ciudad estaba dispuesta a "sacrificar todos los bienes y personas de sus individuos en defensa de sus monarcas, de la patria y de la religión", pues "ninguna de las ciudades del reino le excede en el amor a la patria, en la lealtad para con sus soberanos". Ahora véase otra, firmada el 6 de agosto del mismo año pero en Celaya, en el centro-occidente del reino, en la que se decía que la noble y leal ciudad, deseando contribuir con causa tan justa, no encontraba "otro medio más oportuno, ni más propio" que el de poner a disposición del virrey "cuantos arbitrios proporciona este suelo al mismo tiempo que se ofrecen los individuos que componen su ayuntamiento", para que el jefe del virreinato dispusiera de ellos "en defensa de la religión, del rey y de la patria". Y en una más, remitida desde el sur del país el día 22 de julio, se afirmaba que el puerto de Veracruz, "primer pueblo que les juró vasallaje" a sus monarcas, estaba pronto "a sacrificar las personas, vidas, haciendas y cuanto pende de sus habitantes para la más digna e importante empresa que han presentado los siglos a los corazones españoles".[26]

Expresiones de fidelidad como ésta se volvieron al mismo tiempo, de manera más ostensible, expresiones de defensa de la patria, cuando empezaron a circular rumores y noticias acerca de una eventual incursión francesa en tierras americanas. Se dio a conocer, por ejemplo, una proclama de José Bonaparte en la que se presentaba como padre, protector y guía, y en la cual aseguraba que sus objetivos eran "las libertades de los cautivos desgraciados de Borbón", y la tranquilidad y la justicia de la América. También otra en la que se decía que Napoleón había venido a sacar a los americanos de su cautiverio. Igualmente circuló una lista de supuestos comisionados de José para América, en la cual se incluían los nombres de diez peninsulares que habrían de dirigirse a varias provincias del virreinato, desde Chiapas hasta Nuevo México y las Californias. O el texto titulado *Credo de la República Francesa* en la que se denostaba la tiranía y se elogiaba a Napoleón, de quien se decía venía "a juzgar a los príncipes".[27]

La defensa del reino ante las supuestas pretensiones napoleónicas de conquistarlo se presentaba como la conservación del mismo para Fernando, puesto que la obediencia al monarca era visualizada como empresa de vasallaje pero también de patriotismo. Por eso, muchos de los impresos de la época expresaban su decisión de resistir al francés y mantener a salvo el reino de la Nueva España para garantizar

el derecho de posesión que el monarca tenía sobre él. Esa resistencia no sólo era simbólica, al menos en el discurso, pues hubo muchas ofertas de derramar la sangre en defensa del monarca y de la patria, o sea, la de poner a disposición del soberano grupos armados para enfrentar una eventual invasión francesa del territorio.

El temor a esa amenaza era real, como lo muestra la carta que el intendente de Guadalajara envió al virrey, en la que afirmaba tener noticias de que Napoleón tomaba medidas "muy anticipadas" para "lograr sus ideas", como la de introducir comisionados en la Nueva España dedicados a intrigar, razón por la cual le informaba que los vecinos proponían que la ciudad toda se armara "en el momento", y para tal fin ofrecían "sus haciendas y también sus vidas".[28] Los pueblos de indios, de igual forma, manifestaron su disposición a colaborar en una empresa vista como patriótica, tal y como se observa en el ofrecimiento de la república de indios de San Luis de la Paz, en la Intendencia de Guanajuato, que por boca de su gobernador aseguraba que "un mil quinientos indios de que se compone este pueblo ofrecen todos sus personas para todo aquello en que se juzgue puedan servir" en la resistencia al francés.[29]

Muchos y variados grupos, cuerpos e instituciones ofrecieron integrar fuerzas armadas de voluntarios, tanto como una forma de manifestar una vez más su lealtad y su patriotismo, cuanto por una evidente necesidad de autoprotección. Los ofrecimientos fueron tan espontáneos y numerosos que las autoridades decidieron aprovechar esa disposición. El virrey Iturrigaray ordenó entonces la creación de un cuerpo militar, que debería observar una serie de disposiciones para su organización y que habría de llevar el nombre de "Voluntarios de Fernando VII".[30] El ejemplo cundió en toda la Nueva España, pues al parecer pocos quisieron privarse del honor de formar parte de una organización que llevaba tan ilustre nombre.

En la ciudad de Puebla, el Cabildo informó que se había presentado voluntariamente un "gran número de ciudadanos y del pueblo para alistarse a las armas". Sólo en un día —el 22 de julio de 1808— llegaron al palacio cerca de 2 000 hombres "ofreciéndose gustosos a la formación de un Regimiento de Infantería y pidiendo que fuese bajo los auspicios y título de *Voluntarios de Fernando VII*". Ese mismo día, un grupo de ciudadanos españoles y americanos ofrecieron formar otro cuerpo, solicitando "se entendiese bajo la denominación de *Voluntarios de nobles patricios de Fernando VII*", y días después el gremio de los plateros hizo lo propio. El Cabildo poblano le hacía saber al virrey que las ofertas de la ciudad no estaban "animadas de la adulación y la lisonja", sino "de los entusiasmos del honor, de la lealtad";

y como prueba "nada equívoca de esa verdad" informaba que todo el pueblo se había presentado ante el gobernador "a pedir las armas en defensa de su rey, de la religión y de la patria".[31]

Y así como en Puebla, en Sombrerete, Zacatecas, el público se presentó ante Manuel Iglesias, la máxima autoridad en la villa, para pedirle armas de fuego "en cuyo manejo y en el de las revoluciones militares" deseaban adiestrarse para ser útiles para la defensa de la monarquía. En San Luis Potosí el comandante Calleja formó, a petición de los cajeros del comercio, una compañía de caballería. Y en Guadalajara Roque Abarca remitió al virrey un oficio informándole que, habiendo publicado un bando para el reclutamiento de voluntarios, en dos días y medio se habían presentado 2 560 personas.[32]

Quizá valga la pena destacar los ofrecimientos hechos por diversas repúblicas de naturales. Hicimos ya referencia al que presentaron los de San Luis de la Paz; pero ofertas similares hicieron pueblos de indios de Guadalajara, Lagos, Chalco, Querétaro, Texcoco, Veracruz, Jalapa, Puebla, y de las parcialidades indígenas de San Juan Tenochtitlán y de Santiago Tlatelolco. Estas últimas merecen destacarse, pues en reiteradas ocasiones (a los virreyes Iturrigaray en 1808, Garibay en 1809, Lizana y Beaumont también en 1809 y Venegas en 1810) ofrecieron formar un cuerpo de milicia que, de ser necesario, entraría en acción para enfrentar a los enemigos de la patria. Tales ofrecimientos llegaron a concretarse con la formación de dos compañías de lanceros y con el malogrado "Cuerpo Patriótico Nacional de Soldados Voluntarios de Fernando VII".[33]

Las acciones de fidelidad y patriotismo revestían además, en el discurso político, el carácter de una guerra sagrada en defensa de Dios y de la religión. Como en este sermón, en el que se hace la apología de los guerrilleros españoles que combatían a los franceses, a quienes se consideraba "salvadores de la patria sorprendida", apoyos del "trono vacilante" y defensores "de los altares desquiciados". Se afirmaba por ello que el objeto de la guerra contra la Francia de Napoleón era "justo y sagrado", y se insistía en que en los combatientes descansaban no sólo la felicidad del Imperio y la restauración del trono, la santidad de las costumbres, leyes e instituciones, la libertad civil y la honra de la patria, sino la pureza de la fe y el decoro del sagrado culto.[34]

En otra carta anónima se expresaba el miedo a que la Nueva España perdiese "su independencia, la integridad de su territorio, la unidad y pureza de su religión".

Pero también se afirmaba que el reino contaba con Dios y con el "poderoso patrocinio de María Santísima nuestra señora […] bajo su prodigiosa imagen de Guadalupe", y que por tal razón los franceses, si llegasen a suelo americano, habrían de enfrentarse con el

> eco general de los Xefes y súbditos eclesiásticos y seculares, de los nobles y plebeyos, de los ricos y pobres, de hombres y mugeres y niños, españoles, indios y demás castas, que resuena alegremente proclamando en continuos vivas a Fernando VII, por nuestro monarca, y ofreciendo todos sus personas, sus bienes y sus vidas por la defensa de nuestra sagrada Religión, de nuestra Patria, de nuestras leyes, y de nuestro amado soberano.[35]

Oponerse a una eventual conquista napoleónica de América equivalía a defender la libertad de la patria: la libertad de que se gozaba en la monarquía española, hecha de fueros y privilegios, y la libertad de seguir profesando la religión católica, supuestamente amenazada por la impiedad francesa. El canónigo de la catedral de Puebla, en un sermón predicado en noviembre de 1808, afirmó que si Napoleón se hiciese finalmente de la Nueva España, se perderían la religión, las leyes, las costumbres y propiedades, y sobre todo "la dichosa libertad" en que mantenían a los novohispanos los reyes de España.[36]

La veta patriótica de los discursos de la resistencia antifrancesa se observó también en el hecho de que en estos años, en los impresos que circularon profusamente en la Nueva España, la metáfora paternal para referirse al rey fue recurrente. Se decía que el monarca, como *pater patriae*, era un amante de sus vástagos, y éstos por tanto poseían sentimientos naturales de amor y obediencia. De esa suerte, los americanos al igual que los peninsulares se veían impelidos a defender al rey como a su padre, movidos ante todo por el resorte del respeto y el cariño, y a odiar y combatir a Napoleón en tanto responsable de las ofensas hechas al padre y de la orfandad en que había sumido a la numerosa prole de Fernando. Un autor anónimo se afanaba en mostrar de esa manera el deber de los buenos vasallos para con el rey: "si el Padre de familia se ve atacado de un accidente executivo, cada uno de sus hijos, de sus amigos, de sus dependientes y de sus criados, quiere ser el primero en auxiliarlo, en socorrerlo y en darle vida".[37]

LA RETÓRICA NACIONALISTA DE LA INSURGENCIA

Los avatares del discurso patriótico en los años cruciales de 1808-1810 nos proveen de claves para entender más cabalmente los usos políticos e ideológicos que de él hicieron los actores sociales, una vez que estalló la rebelión el 16 de septiembre de 1810, en el pueblo de Dolores, encabezada por su cura párroco, Miguel Hidalgo. Las proclamas y bandos insurgentes, por ejemplo, reelaboraron, de nueva cuenta, los argumentos del discurso patriótico a la hora de justificar política e ideológicamente la insurrección; los publicistas e ideólogos del gobierno virreinal, por su parte, trataron de argumentar que los actos del partido realista encarnaban una genuina y verdadera actitud patriótica, a diferencia de los insurgentes que utilizaban las referencias a la patria y a su defensa como un mero ardid de propaganda. Lo cierto, como quiera que haya sido, es que los líderes rebeldes estaban mejor posicionados para utilizar algunos de los argumentos patrióticos de las décadas previas.

La denigración de la empresa de conquista y del dominio español en América fueron temas esenciales en la propaganda rebelde. Hidalgo escribió que los españoles no habían venido a América "sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo de sus pies".[38] Por su parte, José María Morelos, el continuador de la lucha iniciada por Hidalgo, afirmó que la posesión española de América se había hecho "a fuerza de armas" y que "las tiranías" que los españoles habían ejercido con los indios "antes y después de su indebida conquista" eran "demasiado constantes", hasta el grado de privarlos de sus derechos, tratarlos de "autómatas" y estableciendo sobre ellos "el más audaz y punible predominio".[39]

En una proclama dirigida a los americanos que militaban en las filas del ejército realista, la dirigencia insurgente se afanó en demostrar que no había razones para seguir peleando al lado de los peninsulares, que se trataba de un "torpe y ciego error" con el que amparaban a los tiranos "contra vuestros paisanos, contra vuestra patria, contra vuestro propio bien y el de toda la posteridad americana". Ofrecieron varios argumentos para sustentar su aserto: si se trataba de defender la religión, debían colocarse del lado de los insurgentes pues los peninsulares se habían aliado a Bonaparte, quien "destruiría el cristianismo entre nosotros"; si los americanos realistas creían en las excomuniones de la Inquisición, debían saber que ese tribunal se había convertido en una simple "Junta de Policía", en un "Club

sanguinario" mezclado en asuntos políticos; si querían defender al rey, debían advertir que los gachupines ya no se acordaban de él y habían reconocido a José Bonaparte como monarca; si peleaban por la patria, ésta, la América, la "Madre legítima", no les tenía sino reproches por haber tomado las armas contra ella:

> ¿No estáis asociados con los tiranos que por espacio de trescientos años han saqueado, devastado y aniquilado a la América, con los déspotas que han tenido a vuestra nación siempre exhausta, siempre exangüe, en la más deplorable escasez, en la más absoluta miseria? ¿Qué otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las más inauditas crueldades? ¿Qué otra cosa nos manifiesta esta historia, que una lucha tenaz y constante entre Dios, que se ha esmerado en enriquecer nuestro suelo, derramando en él con profusión las fuentes todas de la prosperidad; y entre los gachupines siempre encarnizados contra nosotros, siempre obstinados en no dejarnos gozar de los dones de nuestro criador?[40]

Una idea cara al patriotismo criollo fue la de la riqueza natural sin par de la Nueva España, convertida en su discurso en el "país más opulento del mundo". Pero en la retórica de la insurgencia la riqueza presente se volvió promesa de un futuro mejor, confianza en las potencialidades enormes de la patria, a condición de su liberación de las manos europeas. El "optimismo nacionalista", como le denominó don Luis González, se volvió un factor de la independencia, como se lee en los textos rebeldes. En una de sus primeras proclamas, Hidalgo anunció la buena nueva de la "libertad política" que había llegado a tierras novohispanas tras el estallido de la rebelión, libertad que debía entenderse como el fin de la secular explotación de los recursos mineros de la América septentrional, que a partir de entonces habrían de circular libremente por las manos de sus hijos. "Esas masas enormes de plata y oro de que a costa de mil afanes y con peligro de vuestras vidas preciosas" sacaban los americanos desde hacía tres siglos, para saciar la codicia "de vuestros opresores", habrían de servir ahora para animar y vivificar "las riquísimas venas del vasto cuerpo del continente americano". Una era de prosperidad, de placeres sin zozobra, de educación y de virtudes morales sería el fruto de esa nueva libertad.[41]

El odio al gachupín, el reclamo por los cargos públicos y la idea del autogobierno fueron temas que se mezclaron en el discurso insurgente. No habré de

ocuparme aquí de la hispanofobia, pues es uno de los temas del capítulo siguiente; sólo me detendré en los reclamos patrióticos contra los gachupines por ocupar los espacios principales de decisión política y económica en el virreinato, y en ese contexto, inevitablemente, habrán de deslizarse algunas expresiones de la animadversión contra los peninsulares. El ya viejo conflicto criollo-peninsular era reformulado aquí, en el marco de la justificación insurgente, lo que muestra las raíces profundas que tenía en el imaginario político americano. En el manifiesto dirigido a los americanos realistas que ya citamos, se expresa con absoluta claridad la utilización retórica del contrapunto novohispano entre la prominencia económica, política y social de los europeos y la casi mendicidad de los americanos. Dirijan la vista al continente, echad una ojeada a las opulentas regiones en donde han nacido, arengaba el manifiesto a los nativos, y digan si quienes gozan "de su abundancia" y "gustan de sus dulzuras" eran "los hijos de la patria". La respuesta era ofrecida por supuesto en el mismo texto: "¡Ay! que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, al hambriento y andrajoso indiano falta todo". Así era, se explicaba, pues los gachupines eran los dueños de las minas más ricas, las de mejores y más abundantes vetas.[42]

Y seguía entonces una larga y conocida lista de agravios: ellos poseían las haciendas más extensas y feraces, se casaban con las americanas más hermosas y de familia adinerada, y ocupaban las primeras magistraturas, virreinatos, intendencias, regencias, dignidades más eminentes y las rentas más pingües de las iglesias; los gachupines ocupaban los mejores puestos, y si otorgaban alguno a los criollos, guiados por su "maquiavelismo", eran empleos que exigían "un trabajo recio" y escogían para ello a los criollos más viejos o a los más ineptos para insultarlos después por incapaces; eran también los dueños del comercio, que lo mantenían "aprisionado en un solo y detestable puerto", manteniendo un "feroz monopolio"; estorbaban igualmente la industria americana, para no afectar las manufacturas españolas; estancaban la sal, el tabaco, el azogue, la nieve, el mezcal, la pólvora, todos los ramos, "sin dejar en qué trabajar al criollo honrado". Lo peor de todo, continuaba el manifiesto, es que esos "bárbaros" añadían a la injusticia el insulto, pues echaban en cara a los americanos su ociosidad, tratándolos de holgazanes.[43]

La lucha por el autogobierno era fundamental, y habría de manifestarse también en el discurso insurgente. Los ideólogos de la insurgencia confirieron una importancia decisiva, entre las causas de la rebelión, al conjunto de sucesos

producidos entre 1808 y 1810. En un manifiesto publicado en el segundo número de *El Ilustrador Nacional* se afirmaba, por ejemplo, que los agravios que había experimentado la América desde su conquista eran tan notorios que cualquier hombre "de luces" podía darse cuenta de ellos; pero "las enormidades de los que hemos tolerado desde el año de 1808 en que comenzaron las convulsiones de España, han entrado por los ojos aun del vulgo ignorante acostumbrado al yugo, a la esclavitud y a ver con indiferencia sus ultrajes".[44] Desde luego se hacía referencia en el manifiesto, entre otras cosas, a la ilegal y violenta destitución del virrey Iturrigaray, que había significado frenar las aspiraciones criollas de establecer justamente un gobierno propio.

Una proclama firmada por el doctor Cos, aparecida algunos meses después en el *Semanario Patriótico Americano*, era más clara aún en el tema del derecho de los americanos a gobernarse a sí mismos. Cos afirmaba que aun si se aceptase que "la América hubiese sido felicísima bajo la dominación del antiguo gobierno", no podía negarse que desde la invasión francesa a la metrópoli se habían hollado "sus legítimos derechos". Desde entonces el reino pudo haber reasumido en sí la soberanía, y "puesto en ejecución la facultad de mandar en este hemisferio, conservándole por sí misma a su verdadero dueño, sin intervención de gente que por tantos títulos le era sospechosa"; sin embargo

> se le quiso obligar a que reconociese un gobierno arbitrario, a que prestase obediencia a unas autoridades intrusas, constituidas a su antojo, y que sin otro derecho que el de la usurpación y el despotismo, querían llevar el nombre, la voz y la representación del soberano sobre las Américas; que para tan inicuos fines no se omitió superchería ni diligencia alguna burlándose del candor y suave índole de unos vasallos que en todos tiempos han dado las más irrefregables pruebas de su fidelidad, y a quienes ha bastado el nombre de Rey para prestarse gustosos a cuanto se les ha exigido.[45]

Hidalgo y Morelos fueron congruentes con ese reclamo. El primero llegó a plantear que "para la felicidad del reino" era necesario "quitar el poder de las manos de los europeos", "despojarlos del mando sin ultrajar sus personas ni haciendas"; ése era el objetivo de su empresa, agregó el cura, "para la que estamos autorizados por la voz común de la nación y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos".[46] Mientras que el segundo señaló que el propósito de su lucha

no era otro "sino que los criollos gobiernen al reino y que los gachupines se vayan a su tierra o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión".[47]

En el marco de la guerra, el patriotismo insurgente se asoció a la causa rebelde: ésta era una empresa eminentemente patriótica y sus líderes eran patriotas que luchaban por la libertad. Hidalgo, por ejemplo, fue comparado con el principal líder de la Independencia estadounidense: en una proclama se hacía un llamado a los "nobles" americanos y "virtuosos" criollos a despertar con el ruido de las cadenas que arrastraban "ha tres siglos", y unirse a las filas rebeldes para cubrirse de gloria "bajo la conducta del nuevo Washington", el cura de Dolores, a quien se admiraba por sus virtudes "populares y republicanas".[48] En una proclama más se volvía a incitar a los americanos a no oponerse "al ímpetu de toda una nación levantada por su independencia", a no "desconcertar los planes de nuestro Padre y Libertador, concebidos con la más profunda sabiduría"; y se agregaba que los enemigos serían reducidos a polvo por "el intrépido Allende", quien fue llamado el "hijo favorito de Marte, nuestro capitán invicto, en cuyo elevado y generoso espíritu brillan todas las prendas militares que la Europa admira en el Corso, sin la ambición asoladora que obscurece las virtudes de aquel monstruo".[49]

En el rebelde periódico *Correo Americano del Sur*, por otro lado, se hizo en varias ocasiones la apología de los líderes insurgentes: de Morelos se llegó a decir, en el número 1 del 25 de febrero de 1813, que había nacido "en la América septentrional para Padre de la Patria". Igualmente, los soldados de los ejércitos fueron cubiertos con las prendas de los héroes: el valor, el arrojo, la temeridad, la generosidad. En el mismo número del periódico citado, un parte de guerra enviado a Morelos relata un ataque a las tropas del rey, en el que los "pechos heroicos" de los rebeldes eran su única protección, y el entusiasmo y la osadía distinguían sus acciones. "Esta heroicidad y resolución nunca vista —continuaba el relato— infundió en los esclavos tanto horror y cobardía" que terminaron por huir.[50]

Los insurgentes, con afanes de fundar una nueva nación y una nueva época, trataron de establecer un nuevo calendario cívico-religioso. En 1816 hicieron circular un "Calendario manual para el año del Señor de 1815", firmado por la Imprenta Nacional aunque en realidad se trataba de un manuscrito. En el apartado dedicado a las "épocas", que empezaba con los años que se computaban desde la creación del mundo, desde el diluvio universal, desde la encarnación del divino verbo o del pontificado del papa Pío VII, se introdujeron otras épocas con un

claro sentido fundacional y patriótico: los años transcurridos desde la "fundación de la corte mexicana" (448), los de su "usurpación por los gachupines" (294), los de la "milagrosa aparición" de la virgen de Guadalupe (284), los de la instalación "del Supremo Congreso Mexicano" (5), los de la "división de Poderes, nueva forma de gobierno y publicación de la Constitución provisional" (2), y los "de la independencia mexicana" (6).[51]

En el mismo Calendario se consignaron los días festivos de los doce meses del año, más sus "lunaciones", y ahí se aprecia, de manera más ostensible, el propósito de crear un nuevo panteón de héroes y una nueva liturgia cívica. Así, entre otros días, aparecen la adoración de los Santos Reyes en enero, San Matías apóstol en febrero, la Pascua de Resurrección en marzo, la encarnación del Divino Verbo en abril, la Santa Cruz y *Corpus Christi* en mayo, la natividad de san Juan Bautista en junio, santa Ana en julio, san Agustín en agosto, san Miguel Arcángel en septiembre, san Simón y san Judas en octubre, Todos Santos en noviembre, y la aparición de la virgen de Guadalupe, la Navidad y los Santos Inocentes en diciembre. Pero junto a ellos se establecieron, como "Días de Corte", los siguientes:

> El 31 de julio en celebración de los días del ilustrísimo señor don Ignacio Allende.
> El 21 de agosto en que se instaló el Supremo Congreso Mexicano.
> El 16 de septiembre en que se dio la voz de la Independencia.
> El 22 de octubre en que se hizo la división de poderes, se perfeccionó con nueva forma el gobierno y se publicó la Constitución.
> El 29 de septiembre en memoria del Serenísimo Señor Don Miguel Hidalgo y Costilla.
> El 12 de diciembre nuestra Señora de Guadalupe, patrona de la América Mexicana.[52]

La devoción por la virgen de Guadalupe, como es sabido, fue convertida en símbolo, bandera y patrocinio de los insurgentes, desde el instante en que Hidalgo tomó el estandarte con su imagen en el santuario de Atotonilco, el mismo 16 de septiembre. No podía ser de otra manera, pues se trataba del principal mito unificador de los americanos. Lucas Alamán lo advirtió claramente: en su *Historia de Méjico* afirmó que la religión hacía "el papel principal" en la rebelión, y como la imagen de la Guadalupe era "el objeto preferente del culto" de los americanos, la inscripción que se puso en las banderas de la revolución estaba hecha de vivas

a la religión, a la "madre santísima de Guadalupe", al rey, a la América, y de mueras al mal gobierno. Sin embargo, agregó, el pueblo, "que se agolpaba a seguir esta bandera", simplificó la inscripción y gritaba únicamente "Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines".[53] Como ha afirmado Brading, si en 1746 la virgen fue aclamada patrona del reino de la Nueva España, el 16 de septiembre de 1810 se le saludaba como madre y símbolo de una nación mexicana insurgente.[54]

En *El Ilustrador Americano*, el periódico que, dirigido por José María Cos, sustituyó a *El Ilustrador Nacional*, gracias a la imprenta proporcionada por algunos miembros de la organización secreta conocida precisamente como Los Guadalupes, se publicó el 12 de diciembre de 1812 una nota en la que se recordaba que dos años antes, la noche del 15 (*sic* en el texto original) de septiembre de 1810, se había proclamado la Independencia americana en Dolores. Decían los redactores que Hidalgo, Allende, los demás jefes y el pueblo juraron "solemnemente el patronato de la poderosísima virgen María en su advocación de Guadalupe, bajo cuyos auspicios pusieron la santa causa, a cuya defensa consagraron sus esfuerzos". La Junta de Zitácuaro sancionó ese tributo, seguía la nota, ordenando que cada año se solemnizase la aparición de la "celestial princesa", con lo cual quedaba "más autorizado el uso de invocar su nombre al empezar los combates y de llevar su imagen en las banderas nacionales".[55]

He ahí plasmada, en esas palabras rebeldes, una triple vinculación que se volvió rasgo primordial de la guerra por la Independencia de México: religión, nacionalismo y violencia. La dimensión guadalupana de la insurgencia tuvo alcances enormes, como enorme era su influjo cultural: desde el surgimiento de ese grupo de abogados, eclesiásticos y comerciantes que, organizados en una sociedad secreta bajo el nombre de Los Guadalupes, apoyó a los insurgentes entre 1810 y 1814 con armas, recursos e información; hasta los rumores populares, como el que se dio a conocer en la declaración de una mujer indígena ante la autoridad jurisdiccional, en un juicio criminal, según la cual se decía entre la gente del pueblo que la virgen de Guadalupe mojaba los cañones de los realistas;[56] sin dejar de lado las odas, sonetos y octavas que escribieron los rebeldes, como éste, que terminaba así:

Mas ¡oh! del Tepeyac al sud famoso
Se esparcen rayos, como oriente bello,

Y el héroe bondadoso
Cual vibrante destello
Inflama el derredor, y al punto mismo
Se derrocan las furias al abismo.
Tiembla el altivo hispano en su sorpresa
Al escuchar las voces de MARÍA,
Y esta divina celestial princesa
Gracias imparte en su glorioso día.[57]

El núcleo básico del patriotismo insurgente se resumió con meridiana claridad en el discurso redactado por Carlos María de Bustamante, y leído por Morelos en la apertura de las sesiones del Congreso de Chilpancingo que los rebeldes habían convocado para mediados de septiembre de 1813. Ahí, Morelos reivindicó el pasado prehispánico refiriéndose a la Nueva España como Anáhuac, el nombre del valle en el que se asentaba la antigua México-Tenochtitlán; invocó los espíritus de los últimos emperadores aztecas para condenar el dominio colonial; y llamó a restablecer "el imperio mexicano, mejorando el gobierno". Fustigó también a los españoles europeos, calificando a la contrainsurgencia realista como guerra "cruda y ominosa". Al mismo tiempo, convocó a los americanos a tomar partido en el dilema entre libertad y servidumbre que planteaba la rebelión iniciada por Hidalgo. Habló de los infortunios padecidos por los "heroicos caudillos libertadores" de Anáhuac, que servían sin embargo para "mantener la hermosa y sagrada llama del patriotismo y exaltar su noble entusiasmo". La instalación del Congreso, concluía Morelos, era el llamado a ser libres e independientes, y su divisa era "morir o salvar la patria".[58]

LA RETÓRICA PATRIÓTICA DEL REALISMO

La guerra civil desatada tras la insurrección encabezada por Hidalgo produjo una disputa ideológica que abrió una fisura en el discurso patriótico, por cuanto que los dos bandos beligerantes echaron mano de algunas figuras retóricas del patriotismo criollo a la hora de construir sus respectivos discursos justificativos. Los insurgentes lo hicieron, como hemos visto, y los publicistas oficiales también: desplegaron una campaña de contrapropaganda con la que buscaron minar la autoridad de la rebelión,

valiéndose para ello, en efecto, de algunos elementos tirados del discurso patriótico pero en sentido negativo. O sea, la ofensiva ideológica del realismo trató de demostrar por qué la rebelión de Hidalgo no era patriótica, y por qué tampoco era una defensa del rey ni de la religión. En lógica consecuencia, se afanó en dejar claro que el patriotismo sólo podría expresarse a través de la unidad, del respeto a las autoridades consideradas legítimamente constituidas y de una auténtica fidelidad al rey.

Uno de los principales argumentos al respecto fue que la rebelión había causado la ruina total del reino. Como se hacía en este texto de elocuente título: *Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalajara por los insurgentes*, en el que se decía que los insurgentes habían "talado nuestros campos, robado nuestro bienes, perseguido y degollado a nuestros padres, esposos y hermanos, profanado los templos, violado las castas vírgenes, manchado el tálamo nupcial, usurpado los bienes de los eclesiásticos".[59] En otro escrito, un autor anónimo, después de hacer el recuento de los daños de la guerra, se preguntaba, "¿Es esto mirar por los intereses de la patria?".[60]

La respuesta era desde luego que no, que los insurgentes eran reos de alta traición al país, pues atentaban contra él, destruyéndolo. En un sermón pronunciado el 31 de diciembre de 1811 en la catedral de México, Manuel Alcalde, comisionado a la Nueva España por el Consejo de la Regencia, se refirió a los "incalculables daños" que provocaba la "mano impía" que atentaba contra Dios, el rey y el pueblo; a los "menoscabos" que sufrían los intereses del monarca y de la Iglesia por los "partidarios de la libertad y del desorden". El resultado era un "funesto trastorno", aseguraba, pues los campos estaban yermos, los pueblos desiertos, derramada sangre inocente, esposas e hijas llorando inconsolables, las ciudades cubiertas de un luto doloroso, y ausente Dios de muchos templos. ¿Dónde estaba, se preguntaba entonces, "aquel antiguo patriotismo de la América?"; ¿qué se habían hecho "aquellas asombrosas pruebas de amor para con la madre España?".[61]

Un segundo argumento ponderaba las virtudes de la conquista y la colonización españolas para atajar la crítica rebelde al trisecular dominio colonial. En su *Manifiesto filantrópico*, Manuel del Campo afirmaba que España había traído a América el progreso y la civilización: las ciencias, la minería, la agricultura, la industria; había también desterrado la idolatría, la crueldad sanguinaria y "antropófaga", la desnudez y la vida salvaje. Más recientemente, el gobierno español había decidido otorgar representación a América en las Cortes.[62]

Este último planteamiento fue esgrimido con insistencia. El rector de la Universidad de México, Agustín Fernández de San Salvador, señalaba que los españoles en efecto habían traído a América la verdadera religión y los beneficios de las leyes a los indios. Pero agregaba que la magnánima nación española había eliminado últimamente el tributo y había elevado a los indios "como a los españoles europeos y americanos hasta sentaros en el trono mismo de la soberanía". No podía por ello dudarse de la "suma justicia" de la nación española, pues los indios,

> y los hijos de españoles e indios que llamamos mestizos, pueden ser Diputados en las Cortes, pueden ir a sentarse en el trono, a manejar el cetro, a tener sobre sus hombros la real corona que ciñe las sienes de Fernando VII, a dictar leyes y hacer lo mismo que los españoles europeos y americanos para el beneficio de vosotros y de todos nuestros hermanos que somos los hijos y los habitantes de estas tierras.[63]

Un tercer argumento era el señalamiento de que la rebelión fomentaba la desunión, dando así lugar al caos social. El cura de la ciudad de Querétaro, animado de "sentimientos de amor y patriotismo", hizo un llamado a terminar con la discordia, la disensión, el "maldito espíritu de rivalidad". Recordaba en su alocución que americanos y europeos eran todos "hermanos, hijos de una sola Madre, la España", que tenían "un propio Rey, justo y amante de nosotros sus vasallos"; y que vivían bajo la sagrada religión católica.[64] En otro impreso se afirmaba que cuando la patria está en peligro "debe ser socorrida con todos los auxilios del común de los ciudadanos, y la nuestra estará positivamente amenazada si soplamos el fuego de la discordia en vez de sofocarlo". En aras del interés general, seguía, debían estrecharse más que nunca "nuestros lazos, nuestro amor y nuestras voluntades". Se trataba, decía el autor, de mostrar las virtudes "que han resplandecido en todos tiempos en los hijos de las dos Españas".[65]

La unidad se ponderaba así como una virtud patriótica. El licenciado Fernando Fernández, asesor de la Intendencia de México, escribió entonces unas *Reflexiones* de un "patriota americano", dedicadas a criticar la desunión, el desorden y la violencia que traía consigo la insurrección, pero sobre todo el odio hacia el europeo que propagaban sus líderes. Hacía votos, al final de su texto, para que se impusiera "la cordura humana" y para que se mantuviese "el orden en

que hemos nacido", lo que significaba, entre otras cosas, rechazar la "detestable quimérica diferencia" entre americanos y europeos, pues afirmaba que en realidad no existía ni "de origen o suelo, por ser de un solo común Soberano en cuyo conocimiento consiste la verdadera unión y el fundamento de las prosperidades".[66]

Un cuarto argumento, el más importante quizá, fue el de la asimilación del rey a la patria, de manera que la rebelión se volvía antipatriótica pues se le acusaba de atentar contra los derechos regios. Un autor señalaba que la cualidad de ciudadano, una "primitiva convención" y los "sagrados juramentos del vasallaje" obligaban a sostener la forma de gobierno, y la religión "jurada de nuestros padres". La naturaleza de la condición social, proseguía, dictaba que cada ciudadano debía defender a la patria, pues ello formaba "el artificio y el mecanismo de la máquina política, y es la que sanciona los comprometimientos civiles". Concluía así que:

> El príncipe mismo puesto a la cabeza de esta convención, resumiendo la soberanía y el poder ejecutivo, es el más firme apoyo de los intereses del Estado, de los derechos del cuerpo político y de la libertad individual; así es como se encadenan las obligaciones del pueblo con los derechos del trono; y así es también como una nación está obligada a sostener a su monarca contra las invasiones del extranjero, y contra las convulsiones interiores.[67]

En esa misma tesitura, el impreso escrito por una americana invitaba a las madres mexicanas a educar a sus hijos en "el verdadero amor a la patria, que es el interés general convertido en interés particular de cada uno", que "no es otra cosa que el amor del Rey que nos manda y de las leyes que nos rigen". Exhortaba por tanto a enseñar a los pequeños el "lenguaje persuasivo de la misma razón y el de la Religión divina" y hacerles sentir "el fuego sagrado de la lealtad y del patriotismo verdadero", en otras palabras, enseñarles "Cómo deben amar, respetar, servir y obedecer a Dios y al Rey [...] y cómo interesarse por sus hermanos todos, que componen el número y la fuerza del Estado, que gobierna un padre común en todas las provincias que lo constituyen".[68]

De manera más explícita, el citado rector de la Universidad afirmaba, en una *Carta de un padre a sus hijos*, que Dios, la Patria y los Padres eran los objetos sagrados que en este orden había colocado la Naturaleza y la Caridad, para permanecer "esculpidos" en los corazones de los niños. Y agregaba que un gobierno monárquico,

como en el que los españoles habían nacido, "constituye la Patria, y de ella es la cabeza el Soberano: éste después de Dios es el objeto de nuestra sumisión y de nuestros respetos en lo temporal, porque es el lugarteniente de la Divinidad en la sociedad temporal, así como lo es el Romano Pontífice en lo espiritual".[69]

Esta identificación de Dios, el Rey y la Patria en una suerte de trinidad sagrada llevó a su autor a proclamar que "Como la potestad soberana temporal ha emanado inmediatamente de Dios para el gobierno de la sociedad humana, de aquí es que quien desobedece al Rey, desobedece a Dios, y que la potestad regia es inviolable y sagrada, exenta de toda potestad humana en lo temporal".[70] Así, la condena de la rebelión se hacía por la vía de calificarla como un delito de lesa patria, de lesa religión y de lesa majestad.

NOTAS

1 Maurizio Virolli, *Por amor a la patria. Un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*.

2 David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, pp. 15-42.

3 D.A. Brading, *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, pp. 17-34; Enrique Florescano, *Memoria mexicana*, p. 403. Véase al respecto, Edmundo O'Gorman, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*; Jacques Lafaye; *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*; Solange Alberro, *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII.*

4 D.A. Brading, *La virgen de Guadalupe*, capítulos 3-9.

5 *Idem*.

6 J. Lafaye, *op. cit.,* pp. 178-195 y 367-380.

7 Sobre estos temas puede consultarse a Brading, *op. cit.*, pp. 15-42, y a Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*. Un buen resumen, del que nos hemos beneficiado, en E. Florescano, *op. cit.*, pp. 469-483.

8 Mark A. Burkholder y D.S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad. La corona española y las Audiencias en América, 1687-1808*, capítulo 2; Brading, *op. cit.*, pp. 15-42.

9 "El ayuntamiento de la ciudad de México al rey D. Carlos III", México, mayo de 1771, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821,* t. I, doc. 195, p. 427.

10 *Ibid*., p. 428.

11 *Ibid*., pp. 428-429.

12 *Ibid*., pp. 429-431.

13 *Ibid*., p. 434.

14 *Ibid*., pp. 434-439.

15 *Ibid*., pp. 440-452.

16 *Ibid*., pp. 452-454.

17 Elías Amador, "Introducción", en Genaro García (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, t. VII, pp. IX-XVII; José María Miquel y Vergés, *Diccionario de insurgentes*, p. 560.

18 Introducción, "Congreso Nacional del Reino de Nueva España", en G. García, *op. cit.*, t. VII, pp. 346-347.

19 "Congreso Nacional del Reino de Nueva España", en G. García, *op. cit.*, t. VII, parte tercera, pp. 358-367.

20 "Representación nacional de las colonias. Discurso filosófico", en G. García, *op. cit.*, t. VII, parte primera, pp. 374-380.

21 *Ibid*., pp. 377-378.

22 *Ibid*., p. 378.

23 *Ibid*., pp. 378-379.

24 François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, pp. 149-150.

25 Las noticias sobre los sucesos de España se conocieron en Nueva España a partir del 14 de julio, fecha en que empezaron a circular las gacetas de Madrid. La incertidumbre inicial dio paso al rechazo absoluto cuando llegaron, el 28 de julio, las noticias del levantamiento en masa del pueblo español y cuando la *Gazeta de México* publicó, el 2 de agosto, el bando emitido por la Suprema Junta de España y las Indias mediante el cual se declaraba la guerra a Francia. Lucas Alamán, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. I, pp. 157-159 y 168; *Gazeta de México*, t. XV: 67, 2 de agosto de 1808, pp. 519-520.

26 "Pedro de Barrera y otros al Excelentísimo Señor Virrey Don José de Iturrigaray", Monterrey, 22 de agosto de 1808, y "Pasqual José de Viderique y otros al Excelentísimo Señor Virrey Don José de Iturrigaray", ciudad de Celaya, 6 de agosto de 1808, ambas en Guadalupe Nava Oteo, *Cabildos y ayuntamientos de la Nueva España en 1808*, pp. 60-61 y 110-111; *Gazeta de México*, suplemento al t. XV: 72, 5 de agosto de 1808.

27 Todos estos documentos en Archivo General de la Nación en México (AGNM en adelante), Operaciones de Guerra, vol. 10, fs. 168-181.
28 "Roque Abarca al virrey", Guadalajara, 9 de agosto de 1808, en G. Nava Oteo, *op. cit.*, p. 116.
29 "Dionicio Antonio Quevedo al subdelegado D. Manuel de Navas y Chaves", pueblo de San Luis de la Paz, 19 de septiembre de 1808, en AGNM, Donativos y Préstamos, vol. 2, fs. 285-286.
30 Virginia Guedea, "Los indios voluntarios de Fernando VII", p. 20.
31 *Descripción de las demostraciones*..., pp. 11, 15-16 y 19-20; "El cabildo de Puebla al virrey", Puebla de los Ángeles, 28 de julio de 1808, en G. Nava Oteo, *op. cit.*, p. 142.
32 "Manuel Iglesias al virrey Iturrigaray", Sombrerete, agosto de 1808, en G. Nava Oteo, *op. cit.*, pp. 78-79.
33 "Roque Abarca al virrey Iturrigaray", Guadalajara, 9 de agosto de 1808; "El Cabildo de Lagos al virrey", Santa María de los Lagos, 17 de agosto de 1808, y "Manuel Fernández de los Ríos al virrey", Chalco, 23 de julio de 1808, en G. Nava Oteo, *op. cit.*, pp. 118, 124 y 125; V. Guedea, art. cit., p. 21.
34 *Sermón en acción de gracias a Dios nuestro Señor por las gloriosas hazañas*…, pp. 14-16.
35 *Contestación del Reyno de nueva España al oficio*…
36 *Sermón predicado en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles*…, pp. 2-3.
37 *Exhortación a los Patrióticos Distinguidos de Fernando Séptimo, de un americano de los mismos*, p. 4.
38 "Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo", en Ernesto Lemoine, *La Revolución de Independencia, 1808-1821*…, pp. 61-63.
39 "Proclama de José María Morelos", Cuautla, 8 de febrero de 1812, en E. Lemoine, *op. cit.*, pp. 82-84.
40 "A los americanos que militan bajo las banderas de los europeos Flon y Callejas", en *El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalajara*, núm. 4, jueves 3 de enero de 1811, pp. 23-24, en G. García, *op. cit.*, t. III, s.n.p.
41 Luis González, *Once ensayos de tema insurgente*, pp. 79-85; Miguel Hidalgo, "Amados compatriotas religiosos, hijos de esta América", en E. Lemoine, *op. cit.*, p. 43.
42 "A los americanos que militan bajo las banderas…", p. 28, en G. García, *op. cit.*, t. III, s.n.p.
43 *Ibid.*, pp. 28-29.
44 *El Ilustrador Nacional*, núm. 2, t. 1, Sultepec, 18 de abril de 1812, p. 5, en Tarsicio García Díaz, *La prensa insurgente*, vol. 5, p. 193.
45 *Semanario Patriótico Americano*, núm. 7, domingo 30 de agosto de 1812, p. 71, en T. García Díaz, *op. cit.*, vol. 5, p. 401.
46 Miguel Hidalgo, "Proclama a la nación americana", Guadalajara, noviembre de 1810, en E. Lemoine, *op. cit.*, pp. 53-54.
47 José María Morelos, "A los criollos que andan con las tropas de los gachupines", Cuautla, febrero de 1812, en *ibid.*, pp. 61-63 y 85.
48 "A todos los habitantes de América", en *El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalajara*, núm. 1, jueves 20 de diciembre de 1810, s.n.p., en G. García, *op. cit.*, t. III, s.n.p.
49 "A los americanos que militan bajo las banderas de los europeos...", *idem.*
50 *Correo Americano del Sur*, en T. García Díaz, *op. cit.*, vol. 6, pp. 35-40.
51 AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 923, fs. 220-222: "Calendario manual para el año del Señor de 1815".
52 *Idem.* El orden cronológico de estos "Días de Corte" está tomado literalmente del original.
53 L. Alamán, *Historia de México*…, t. I, pp. 351-352.
54 D. Brading, *La virgen de Guadalupe*, p. 355.
55 *El Ilustrador Americano*, núm. 35, sábado 12 de diciembre de 1812, p. 117, en G. García, *op. cit.*, t. III, s.n.p.
56 AGNM, Criminal, vol. 454, exp. 8, f. 239.
57 *El Ilustrador Americano*, núm. 35, sábado 12 de diciembre de 1812, p. 120, en G. García, *op. cit.*, t. III, s.n.p.

58 Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana de 1810*, vol. 1, pp. 387-391.
59 El criollo D.I.M.J.C.R.I.G., *Relación cristiana de los males…*, p. 1.
60 *El insurgente arrepentido*, pp. 13-16.
61 *Oración que en la solemne acción de gracias que anualmente se celebra…*, pp. 8-9 y 52.
62 Manuel del Campo y Rivas, *Manifiesto filantrópico*.
63 *La América en el trono español…*, pp. 10-11. Las mayúsculas son del autor de este impreso.
64 Dr. Don José Rafael Gil de León, *El cura de Santiago de Querétaro a sus fieles habitantes*, pp. 2-3.
65 Dr. D. Florencio Pérez Comoto, *Discurso patriótico, contra la rebelión que acaudilla el cura Hidalgo…*, p. 15.
66 *Reflexiones del patriota americano Lic. D. Fernando Fernández de S. Salvador…*, pp. 16-17.
67 *Idem.*
68 *Proclama de una americana a sus compatricias…*, p. 6.
69 Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, *Carta de un padre a sus hijos*, pp. 1-2.
70 *Idem.*

LA DIMENSIÓN NACIONALISTA DE LA VIOLENCIA INSURGENTE

GUERRA Y VIOLENCIA

UNA VEZ DESCRITOS LOS RASGOS BÁSICOS DEL DISCURSO PATRIÓTICO Y LA retórica nacionalista, como se observaron en los años de 1808 a 1810, conviene formular —para desbrozar el terreno historiográfico por el que transitaremos ahora— un apunte inicial sobre la relación entre revolución y violencia, pues ésta, como se podrá advertir más adelante, fue más allá del conflicto bélico que estalló en septiembre de 1810 en la Nueva España. Podemos constatarlo si dirigimos la mirada no a los enfrentamientos militares entre insurgentes y realistas, sino al conjunto de hechos violentos que se produjeron alrededor y a veces al margen de la refriega. Digámoslo de esta manera: los insurrectos encabezados por Hidalgo y Morelos, al tomar las armas y rebelarse, tuvieron que atacar al ejército virreinal para lograr el objetivo de hacerse del gobierno; las tropas del rey, por su parte, estaban obligadas a enfrentarse a la insurrección en el terreno militar, para reducirla a la obediencia. Ambos ejércitos estaban obligados a eso, desde luego; pero no lo estaban necesariamente a saquear o robar casas, comercios y haciendas; ni a ejecutar a enemigos sin juicio previo; ni a quemar o arrasar pueblos y villas tenidos por sospechosos; y mucho menos a utilizar la tortura psicológica o corporal. Pero lo hicieron, como suele ocurrir en las guerras por lo demás, y abrieron así la puerta al fenómeno de la violencia y a la necesidad de justificarla.

Cuando hablamos de violencia durante la guerra de Independencia estamos hablando entonces de ese conjunto de actos que no necesariamente formaban parte de los enfrentamientos armados, aunque es cierto que prácticamente todos ellos tuvieron lugar al calor de esos enfrentamientos. Empecemos pues por establecer el catálogo de los horrores de la guerra, que de hecho ya mencionamos en el párrafo anterior; hagámoslo a partir de una distinción que también ya formulamos, la que hay entre violencia insurgente y violencia realista. Aunque en el fondo ambas sean iguales dadas las visiones compartidas de la violencia y de su utilización, y sobre todo del marco común ético y jurídico en el que se desplegaron, sus modos

y sus móviles adquirieron su fisonomía propia pues la subversión era el propósito central de la violencia rebelde, mientras que la represión lo era de la oficial.

Los insurgentes, en circunstancias y por razones concretas de las que hablaremos después, ejecutaron prisioneros, en especial españoles europeos, con base en fundamentos jurídicos, políticos y éticos dudosos, o sin fundamento alguno; utilizaron en ocasiones la tortura corporal o psicológica como arma de guerra; saquearon y robaron; y atacaron y destruyeron muchos pueblos y villas poco afectos a la rebelión. En muchas ocasiones los distintos actos de violencia rebelde se producían de manera aislada, pero a menudo formaban parte de un conjunto de acciones articuladas: si un pueblo, villa o ciudad era atacada con éxito, los europeos eran hechos prisioneros, a veces pasados por las armas, y sus bienes eran saqueados o destruidos, y en ocasiones, más bien las menos, la localidad era destruida. La toma de la Alhóndiga en la ciudad de Guanajuato, primer y emblemático episodio de la rebelión, ilustra muy bien la saga de la violencia rebelde pues en ella estuvieron contenidas casi todas sus expresiones.

Como se sabe, la mañana del 28 de septiembre de 1810 dos enviados de Hidalgo, Mariano Abasolo e Ignacio Camargo, intimaron a la rendición al intendente Juan Antonio Riaño, quien se negó a aceptarla, atrincherado como estaba en la Alhóndiga junto a la élite guanajuatense y los caudales públicos y privados, para sorpresa y enojo del resto de la población. Al filo de mediodía las tropas de Hidalgo entraron a la ciudad, unos 20 mil hombres, y como a la una inició el ataque, al que se sumaron indios de los pueblos comarcanos, trabajadores de las minas, sobre todo de La Valenciana, y la plebe urbana. Una hora después, el intendente cayó muerto por una bala que le atravesó el ojo izquierdo; la confusión se apoderó entonces de los ocupantes del granero, quienes decidieron capitular y pedir la paz, lo que fue inútil: dos soldados que aceptaron llevar una solicitud al Cabildo para que gestionara la paz ante los rebeldes, se descolgaron por las paredes pero antes de alcanzar el suelo fueron golpeados y ejecutados.[1]

Lo que vino después es de sobra conocido: las puertas de la Alhóndiga fueron quemadas y destruidas; una muchedumbre de indios, trabajadores de las minas y la plebe de la ciudad entró en tropel ocupando el patio, los corredores y las escaleras; armada con lanzas, espadas, palos y machetes, la multitud atacó a los refugiados sin hacer distinciones de ninguna clase, dejando sobre el suelo un mar de cuerpos sin vida o moribundos o maltrechos, despojándolos a casi todos

de sus vestimentas y sus pertenencias, para entregarse después al saqueo de los bienes ahí resguardados. Consumada la matanza (Alamán afirma que fueron 105 europeos y 200 soldados criollos), otros 200 peninsulares que lograron sobrevivir fueron hechos prisioneros, y la muchedumbre se dirigió entonces a las casas y comercios más importantes de la ciudad para continuar con el saqueo.[2] Asedio y toma de la ciudad, masacre de gachupines y criollos, robo y pillaje: he ahí el guión habitual de la violencia insurgente.

Vayamos sin embargo por partes. Los grupos y partidas insurgentes, sobre todo después de adoptar la estrategia de la guerra de guerrillas a partir de 1812, se dieron a la tarea de atacar y hostilizar pueblos y villas para hacerse de recursos o como represalia cuando no encontraban disposición para apoyar la causa rebelde. Salvo excepciones muy conocidas de algunas capitales provinciales o villas, como Zitácuaro y Cuautla, los rebeldes no solían permanecer mucho tiempo en un solo lugar sino atacaban de manera intermitente, lo cual creaba una situación de amenaza y temor permanentes. El cura del pueblo de Santa Ana, en la Intendencia de Guanajuato, por poner un ejemplo, le hacía saber al obispo de Michoacán Manuel Abad y Queipo, en 1814, que los "bandidos" se habían apoderado del territorio del curato ocasionando la huida de muchos vecinos, pues todos los días "y con particularidad de noche, hacen allí sus correrías, roban y talan aquello con todo género de crímenes", hasta el punto, agregaba, de haber atentado contra la iglesia parroquial, contra su casa y su persona, y por lo mismo se vio obligado a trasladarse al Real de la Valenciana.[3] Testimonios como éstos son legión.

El saqueo y el pillaje, por otro lado, fueron fenómenos cargados de valores y significados diversos: detrás de ellos se ocultaban actitudes criminales, al mismo tiempo que actos de reivindicación social, pero también la necesidad de allegarse recursos para financiar la guerra, lo que no descartaba prácticas que bien podríamos asociar al clientelismo. Los dirigentes rebeldes diseñaron por lo demás una directriz clara para el autofinanciamiento basado en el despojo. Así parece colegirse, sea por caso, del documento atribuido a Morelos titulado "Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos para lograr su fin por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte", que en su primer artículo postulaba que "la primera diligencia" que debían practicar los jefes rebeldes, luego de ocupar cualquier población, era la de levantar un censo de los ricos, "para despojarlos en el momento de todo el dinero y bienes raíces

o muebles que tengan"; luego, la mitad de lo despojado debía ser repartido a los vecinos pobres con el propósito de "captarse la voluntad del mayor número", y la otra mitad debía destinarse a "los fondos de la caja militar".[4]

Tenemos testimonios de saqueos en los cuales se repartían, entre individuos del pueblo, algunos de los efectos robados, lo cual ha dado lugar a que algunos historiadores hablen de una suerte de variante primitiva de la justicia social.[5] Pero hubo también actos que no respondían a móviles como ésos, sino al de apropiarse simplemente de lo ajeno con fines de beneficio personal, amparados en la vorágine de la insurrección. Un caso ejemplar es el de Albino García, que asoló la región del Bajío hasta su muerte, en junio de 1812, a quien los propios líderes insurgentes acusaron de ladrón. La Suprema Junta Nacional Gubernativa de América —el órgano de gobierno creado en Zitácuaro en agosto de 1811—, en un bando firmado en Sultepec en marzo de 1812, se quejaba de García por su "crueldad, embriaguez, lascivia, latrocinios, escándalos y despotismo".[6]

Otras formas del terrorismo que la insurgencia llevó a cabo incluyen la destrucción de localidades consideradas realistas. Elocuente es al respecto una orden del gobierno rebelde instalado en Uruapan, en noviembre de 1814, que mandaba —después de pasar por las armas "a todo militar" que se hiciese prisionero y "entrando a degüello en los expresados pueblos"— "arrasarse, destruirse e incendiarse" las plazas enemigas, "de modo tal que ni aun para habitaciones" quedasen útiles. Varias decenas de localidades de gran parte del centro del país, durante los primeros cinco años de guerra, fueron atacadas, saqueadas y destruidas por tropas insurgentes, lo que muestra que aquella orden era un ejemplo de una práctica extendida.[7]

Otras más son de una gran variedad: la reclusión en prisiones como la existente en la población de Atijo, que Morelos utilizaba para confinar a eclesiásticos rebeldes, en la que se encadenaba a los presos a un poste y se les "emparedaba", práctica que fue calificada por el doctor Cos —quien la padeció, víctima de la represión en el seno de la insurgencia— como un método propio de los tiempos de Diocleciano; la decapitación de los enemigos y la exhibición de sus cabezas y sus cuerpos, como las del comandante Villalba y de un sargento europeo de apellido Acevedo, que Rayón recibió en octubre de 1811; el robo y la violación de mujeres, actos de los cuales se quejaban los propios líderes rebeldes, como lo hizo el doctor Cos en un bando de enero de 1813; los castigos infamantes que aplicaban a los prisioneros, sin perdonar a los eclesiásticos, como el que padeció

Salvador Muñoz, cura de Tecpan —robado, injuriado y exhibido desnudo en la plaza pública del pueblo—, en años tan tardíos como 1818.[8]

Ciertamente, los asesinatos y ejecuciones fueron sin duda una de las expresiones más terribles de la violencia insurgente. De esto nos ocupamos en el apartado siguiente; baste señalar por ahora que los españoles europeos se convirtieron en el objeto por excelencia de la hostilidad popular e insurgente, y de ahí el encarcelamiento que sufrían cuando los rebeldes se apoderaban de una localidad cualquiera, el robo o la confiscación de sus bienes y la destrucción de sus propiedades, y finalmente la aplicación de la pena de muerte o la simple ejecución. Los modos y las circunstancias en las que ocurrieron los actos del *gachupinicidio* insurgente son diversos, pero todos ellos parecen haber sido perpetrados por la única y simple razón de haberse tratado de gachupines, o por lo menos las razones esgrimidas apuntaban a ello, por lo que podría decirse que estamos frente a un caso de construcción de un enemigo a modo, de un chivo expiatorio.

Los publicistas oficiales y oficiosos, por su parte, no se cansaron de emitir lastimosas quejas de las crueldades insurgentes. Pongamos un ejemplo, el texto convenientemente titulado *Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalajara por los insurgentes*, publicado en Guadalajara en la Casa de Arizpe, en 1811. La letanía que ahí se ofrece es una de tantas publicadas entonces: los insurgentes, aseguraba su anónimo autor, "han talado nuestros campos, robado nuestro bienes, perseguido y degollado a nuestros padres, esposos y hermanos, profanado los templos, violado las castas vírgenes, manchado el tálamo nupcial, usurpado los bienes de los eclesiásticos".[9] Sin embargo, también el ejército realista aportó su cuota sangrienta a este catálogo de los horrores: la destrucción de pueblos y villas consideradas rebeldes o por lo menos simpatizantes de la insurgencia, la ejecución de prisioneros sin juicio previo o tras dudosos juicios sumarios, castigos diversos de extrema crueldad, y hasta el robo y el pillaje que pensaríamos exclusivos de los guerrilleros.

Es cierto que el sentido y las razones de la violencia represiva eran diferentes, pues entraban ahí en juego, por lo general, otras nociones y valores: el orden, la estabilidad, el castigo, la corrección. El castigo y la represión realistas no eran entonces simples actos de justicia, sino que portaban un mensaje a los rebeldes, a sus simpatizantes y al resto de la población: participar o apoyar siquiera la insurgencia podría acarrear consecuencias gravísimas. En la lista de las sentencias

pronunciadas por el Consejo de Guerra establecido en Guadalajara en 1811 por el general José de la Cruz, se consigna en el apartado de los sentenciados a la horca que los cuerpos de los reos ejecutados habían sido colgados a la entrada de los pueblos "para escarmiento general".[10] La carta que el mismo De la Cruz envió a Calleja en la navidad de 1810, en la que informaba de su entrada en el "infame" pueblo de Acámbaro, es muy ilustrativa de la idea de la ejemplaridad del castigo y de las tentativas, que rayaban en la obsesión, de instaurar el orden a cualquier precio. Decía De la Cruz que la población del lugar estaba ya en "estado de temor" puesto que había presenciado las 16 ejecuciones realizadas ahí, y los cadáveres de los desdichados habían sido colgados "de cuatro en cuatro en las únicas cuatro entradas principales" del pueblo.[11]

El gobierno virreinal y las tropas del rey pusieron la administración de la justicia al servicio de la represión militar. Ello se advierte en la intensa labor de los Consejos de Guerra y en la sala del crimen de las Audiencias de México y Guadalajara, pero también en la febril actividad de la Junta de Seguridad y Buen Orden, creada en 1809 por el arzobispo-virrey Lizana y Beaumont, quien juzgó a miles de insurgentes; pero sobre todo en la superposición de la jurisdicción militar sobre la eclesiástica en los juicios seguidos a algunos de los líderes principales de la rebelión que eran también sacerdotes, o en la decisión del virrey Venegas de publicar el famoso bando de 25 de junio de 1812 que lastimó la inmunidad de los eclesiásticos alzados; se advierte finalmente en el hecho de que varios jefes militares, soslayando preceptos básicos del derecho de gentes, ajusticiaron a cientos de rebeldes en juicios más que sumarios, sumarísimos, y a veces sin juicio previo, así fuese sumario. El brigadier Calleja ofrece un buen ejemplo al respecto: a principios de 1811 sugería realizar una "ligera sumaria" antes de pasar por las armas a los rebeldes hechos prisioneros en Zacatecas; pero tres años después, cuando fuerzas de Morelos atacaron Valladolid y Puruarán, hizo circular una orden el 22 de enero de 1814 a todos los comandantes militares en la que estipulaba que "cuantos fuesen aprehendidos con armas o sin ellas, constando que habían hecho parte de las fuerzas de Morelos, fuesen desde luego fusilados sin forma de proceso, en cualquier número que fuesen".[12]

Pero la militarización de la justicia no era sino una expresión de la militarización de la sociedad. La manera en que el ejército condujo las tareas contrainsurgentes y las medidas represivas lo muestra muy bien, pienso sobre todo en la

voluntad de exterminio que se desplegó en los cuerpos y en los pueblos rebeldes. En numerosas ocasiones, los jefes militares dejaban los cuerpos inertes en la horca instalada en las plazas públicas, o colgados de alguna manera en las entradas del pueblo, o en los árboles de los caminos, como ya vimos. Pero a veces el espectáculo podía llegar a ser más dramático, cuando se decidía descuartizar los cadáveres y exhibir sus partes, como se hizo, en el ejemplo más conocido, con Hidalgo, Allende, Aldama y Ximénez, cuyas cabezas fueron enviadas a Guanajuato y expuestas en jaulas en las esquinas de la Alhóndiga.[13] Muchos otros insurgentes presos fueron ejecutados, sus cuerpos descuartizados o arrastrados por caballos, o decapitados: José Antonio Torres, Benedicto López, Domingo Pastrana, Hermenegildo Galeana, Pedro Moreno, Juan Olvera, Sebastián García, Dionisio Ramírez, José María Cristalinas.[14]

Con los pueblos se actuó de la misma manera. El citado comandante José de la Cruz, en una proclama de enero de 1811, amenazaba con incendiar y exterminar aquellos pueblos que, una vez indultados, volviesen a rebelarse.[15] De hecho, el ejército realista, entre 1811 y 1813, atacó por lo menos 160 villas, pueblos, ranchos y haciendas de las intendencias de Guanajuato, San Luis Potosí, México, Guadalajara, Zacatecas y Valladolid. En algunas localidades se realizaron ejecuciones selectivas, como en La Barca y Colima, La Piedad, Pénjamo, Acatlán, Atlixco y Sultepec; otras sólo fueron ocupadas, como Zapotlán, Juchipila, Zamora, Jiquilpan, Salamanca o Ixmilquilpan. Pero en algunos casos se arrasó, como ya señalamos, con la localidad entera, como ocurrió en Zitácuaro, Santa María, San Andrés, San Mateo, San Bernabé, San Francisco, San Juan, Timbineo y San Miguel, en la Intendencia de Valladolid; o Tenango, Nopala, Los Remedios y Orizaba en la Intendencia de México.[16]

También la tortura formó parte del repertorio de prácticas violentas del ejército realista: poblaciones amenazadas, rebeldes y familiares a quienes les cortaban las cejas o los trasquilaban, los encerraban en cuartos llenos de cal, les quebraban los dedos, les cortaban las orejas, les marcaban el cuerpo, prendían fuego a las casas o chozas donde quedaban atrapados. Los castigos que solía aplicar el coronel Manuel de la Concha, que operaba en la zona de los Llanos de Apan, pueden servir como ejemplo de lo anterior: a un tal Vicente Enciso, quien lo denunció públicamente en 1820, hizo desprenderle tres uñas de las manos y la falange de un dedo oprimiéndoselos con la ayuda de los fusiles y la fuerza de sus

soldados; otros prisioneros padecieron tormentos similares: Tomás García en los dos pulgares; Marcos García en ocho dedos; Eulogio Rodríguez en el pulgar de la mano izquierda; José Ángel Osorno "guindado" en los dos pulgares "con la cabeza hacia abajo, después de haberlo atado con un cabresto las manos y los pies".[17]

EL *GACHUPINICIDIO* REBELDE O LA DEFINICIÓN DE LAS FRONTERAS SOCIALES DE LA NACIÓN FUTURA

No hay quizá una expresión de la violencia insurgente en la que se asome más explícitamente el componente ideológico del nacionalismo que en las ejecuciones de españoles peninsulares. En el imaginario de amplios sectores sociales éstos se habían convertido ya, justo antes del grito de Hidalgo, en los responsables de la crisis política, económica y social que aquejaba al virreinato. Cuatro meses atrás, el cura del pueblo de Mascota y futuro líder rebelde, José María Cos, afirmó en una carta que en la ciudad de Zacatecas había "principios de un fermento terrible contra gachupines", y citaba al efecto unos pasquines en los que se consignaba el que sería uno de los lemas rebeldes más populares: "¡Mueran todos los gachupines; salga esta canalla de forasteros ladrones que han venido a cogerse lo que es nuestro!". De modo que no resulta extraño que la famosa y fallida conspiración de Querétaro, que precedió al levantamiento de septiembre de 1810, haya sido denunciada como una conjura que habría de estallar "para degollar a todos los españoles".[18]

Desde luego la rebelión tenía objetivos de mayores miras que ése, como se puede advertir en su discurso político; pero las ejecuciones que en efecto tuvieron lugar, sobre todo durante los primeros cinco años de rebelión, parecían dar la razón a rumores de ese jaez. Para empezar, los rebeldes solían tomar prisioneros a los peninsulares que encontraban en los pueblos, villas y ciudades que lograban tomar. El ejemplo lo puso el propio Hidalgo: en el trayecto inaugural de la rebelión, el que va de Dolores a Guanajuato, y del 16 al 28 de septiembre, el cura apresó a los europeos de su curato, a los de San Miguel el Grande, a los de Chamacuero, de Celaya, de Salamanca y de Irapuato. Mientras que en Celaya, explicó a algunos vecinos principales y a los miembros del ayuntamiento que su plan era "en contra" de los europeos, a quienes se les impediría su permanencia en el país.[19]

Los actos y los dichos de Hidalgo parecían confirmar los propósitos antigachupines de la rebelión, que adquirieron una dramática realización en el periplo rebelde que fue de Guanajuato a Guadalajara, pasando por Valladolid. Así sucedió en la primera de las matanzas mayores, la del 28 de septiembre de 1810, en la ciudad de Guanajuato. Y lo fue también por segunda vez en Valladolid, la sede de la iglesia catedral de Michoacán y su Cabildo, la madrugada del día 13 de noviembre. Y lo fue de nueva cuenta en Guadalajara, la ciudad más importante del reino después de México, a lo largo de los días del mes de diciembre que siguieron a la celebración de la virgen de Guadalupe. Estos tres episodios resultan quizá los más significativos, pero no fueron los únicos.

Debemos explicar esos actos de la insurgencia, pero antes habrá que describirlos en sus modos y circunstancias, pues los "cómos" pueden iluminar los "porqués". Y es que al igual que la violencia de la guerra, las ejecuciones de gachupines adquirieron expresiones diferenciadas por los múltiples factores presentes en sus orígenes: los participantes en ella, los fines que perseguían, los medios utilizados, sus formas concretas. Esa diversidad reclama pues su propia tipología, ya que la matanza de la Alhóndiga no obedeció a los mismos factores que las ejecuciones que tuvieron lugar en las otras dos ciudades referidas. Ambos ejemplos ilustran muy bien, precisamente, las dos formas de expresión del *gachupinicidio* insurgente: la que podemos llamar la variante multitudinaria, y otra que a falta de etiqueta referiremos como el resultado de la orden expresa de los líderes rebeldes.

Podemos distinguir a su vez dos formas distintas en el primer tipo de las ejecuciones de peninsulares, pues los motines urbanos inducidos por la presencia de las tropas rebeldes se distinguen de los tumultos indígenas y populares. Advertimos ya, en este momento, que uno de los rasgos fundamentales de estas formas de dar cuenta de los peninsulares era el carácter más o menos espontáneo en que se producía, y el hecho de que su protagonista era la multitud. El caso referido de la toma de la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, el 28 de septiembre de 1810, es el mejor ejemplo, pues aunque el ataque a la ciudad era previsible —y a la Alhóndiga también, pues ahí se había refugiado la élite citadina y el gobierno de la Intendencia—, no lo era necesariamente la matanza de los ahí refugiados; por lo demás, no sólo las huestes de Hidalgo participaron en ella sino también los indios y la plebe urbana que se unió al ataque. Fue una masa sin

rostro, finalmente, la que tomó la fortaleza, la que cometió los desmanes dentro de ella, la que apaleó y acuchilló a los peninsulares, la que saqueó sus casas.

En este terrible episodio se mezclaron factores estructurales, como las crisis agrícolas y las sequías que en los años y meses anteriores habían afectado amplias zonas del Bajío, con otros de tipo más coyuntural, como el desdén de la élite y de su gobierno por la desafortunada decisión de Riaño de refugiarse en la Alhóndiga, a pesar del reclamo del ayuntamiento de la ciudad y el enojo de la población. Resulta absolutamente elocuente el señalamiento que formuló el Cabildo civil: después de esa decisión, afirmó, la confianza pública en el gobierno había quedado lastimada y la plebe empezó a comentar que los gachupines "querían defenderse solos y dejarlos a ellos entregados a el enemigo", y que aun los víveres "les quitaban para que perecieran de hambre".[20] El agravio y el resentimiento sociales explican quizá la virulencia de la agresión: un testigo presencial dejó un relato en el que afirma que los cadáveres "tan hechos pedazos estaban principalmente las cabezas" que fue imposible identificarlos, a pesar de que la mayoría eran amigos y conocidos.[21]

Otros ejemplos similares ocurrieron en la misma ciudad y en Valladolid. Guanajuato había sido tomada el día 13 de noviembre de 1810 por fuerzas rebeldes comandadas por Allende, que se habían dirigido hacia allá después del fracaso de Aculco. El brigadier Félix Calleja se dispuso entonces a marchar hacia la ciudad, el 23 estaba ya en sus inmediaciones y al día siguiente empezó el fuego. Ante la inminente derrota, parte de la plebe se había arremolinado en la Alhóndiga, azuzada al parecer por un cabo del Regimiento de la Reina y por un platero de apellidos desconocidos. Su objetivo eran los gachupines que, a resultas de la entrada de Allende, habían sido llevados presos a la Alhóndiga junto con algunos americanos desafectos a la insurrección: un total de 247 aterrorizados individuos. Al principio los amotinados encontraron resistencia por parte de una guardia del regimiento que custodiaba el edificio, pero finalmente lograron forzar la entrada. La masacre de la tarde del 28 de septiembre se repitió, de esa suerte, la noche del 24 de noviembre: alrededor de 150 personas, europeos en su mayoría, fueron degollados, sus cadáveres despojados de sus vestimentas y los bienes resguardados saqueados.[22]

Un mes más tarde, en Valladolid, se fraguó un motín que tuvo un desenlace menos terrible que el de Guanajuato, aunque compartió con éste un clima de tensión derivado de las noticias del arribo de fuerzas realistas a la ciudad y de la

sensación que causó en las tropas insurgentes. En efecto, un grupo de militares al mando de José de la Cruz se encontraba en Acámbaro y Zinapécuaro, lo que movilizó al gobierno insurgente encabezado por José María de Ansorena, a varios de los líderes que lo secundaban y a una parte de la plebe de la ciudad, que se amotinó exigiendo les fueran entregados los europeos presos en la cárcel del palacio episcopal con el pretexto de defenderse del eventual ataque por parte de De la Cruz. El día 25 de diciembre el gobierno de Ansorena, con la aquiescencia de los cabildos civil y eclesiástico, pero con el rechazo de los jefes militares puestos por Hidalgo, repartió a los europeos en varios conventos y en el colegio de los jesuitas con el propósito de protegerlos de las intenciones de la plebe. Eso ocasionó, sin embargo, un nuevo tumulto el día siguiente.[23]

Según el testimonio del canónigo Sebastián de Betancourt, el día 26 de diciembre frente a la catedral había "una infinidad de pueblo alborotado, cuyo cabecilla era un inglés americano con un tal Anaya y otro de Huichapan, que soltaron la voz de que las tropas del rey estaban degollando de doce años para arriba", razón por la cual "era conveniente matar a los gachupines que estaban en los conventos". El asunto no llegó a mayores gracias a la intervención de algunos clérigos, entre ellos el propio Betancourt y el presbítero José María Zenón, quienes lograron pacificar a los más de 400 hombres, mujeres, ancianos y niños que formaban aquella masa humana; y a las negociaciones que Ansorena sostuvo con los jefes insurgentes instigadores del tumulto, entre ellos al que apodaban el "angloamericano", a quienes convenció de abandonar la ciudad con sus fuerzas para evitar una costosa derrota a manos de las tropas de José de la Cruz. El motín, no obstante, cobró tres víctimas, en la persona de tres europeos presos en el colegio jesuita.[24]

Los motines en pueblos de indios tenían otra naturaleza y respondían a factores de otra índole. Las presiones externas sobre el pueblo, como las recaudaciones de tributos o la invasión de sus tierras, o los conflictos con las autoridades locales, o una combinación de ambos factores, por lo general estaban en la base de los levantamientos. Las víctimas solían ser funcionarios del gobierno, curas y otros eclesiásticos, así como comerciantes, hacendados y otros individuos notables del pueblo. Como ha señalado Eric van Young, luego de la insurrección de 1810 se observó un aumento en la frecuencia de ataques a peninsulares, así como también "su ferocidad en términos generales". En su acuciosa investigación

documental sobre tumultos populares, este autor recoge por lo menos once casos de violencia contra gachupines entre septiembre de 1810 y diciembre de 1811.[25] A este recuento podríamos agregar el episodio de Zapotlán el Grande, ocurrido a finales de noviembre de 1810, en los que se degolló a toda la población blanca del lugar, sin distinción de peninsulares y criollos.[26]

Valladolid y Guadalajara son, por otra parte, los ejemplos mejores de la ejecución de europeos hecha por los líderes rebeldes de forma ordenada, fría y calculadoramente a veces, con apremio o por venganza, en otras. En ambas ciudades, después de haberse instalado sendos gobiernos insurgentes, pues en la capital michoacana, durante su primera estancia, Hidalgo nombró como intendente de la provincia a José María Ansorena, un criollo nativo de Pátzcuaro que se desempeñaba como alcalde ordinario de primer voto; mientras que en Guadalajara hizo presidente de la Audiencia a José María Chico, un joven abogado oriundo de Guanajuato, quien también había sido nombrado ministro, junto con Ignacio Rayón, éste de "estado y del despacho" y aquél de "gracia y justicia". Hidalgo mismo ostentaba el título de "generalísimo de América".[27] En esa tesitura, podría decirse que se trató de dos breves pero significativos episodios de Terror, a la manera de la Revolución francesa, pero sin la intensidad ni el carácter sistemático e institucional que observó ésta en los años 1793 y 1794.

En el caso vallisoletano los hechos ocurrieron a partir de la segunda entrada de Hidalgo a la ciudad, después de las importantes batallas del Monte de las Cruces (el 30 de octubre) y de Aculco (el 6 de noviembre). Parte de la tropa acompañó a Allende a Guanajuato, otra murió o fue aprehendida en las batallas señaladas, de modo que Hidalgo llegó a Valladolid con poca gente, la noche del 10 de noviembre, de manera discreta según los testimonios disponibles, quizá por el sentimiento de frustración tras las derrota de Aculco. En los siguientes dos días, gentes de los pueblos circunvecinos y de la propia Valladolid respondieron al llamado del intendente Ansorena y se congregaron en la ciudad, dispuestas a sumarse a las fuerzas rebeldes.[28] Fue entonces cuando Hidalgo tomó la decisión de ejecutar a por lo menos 100 peninsulares.

Por orden del cura se elaboraron dos listas con los nombres de algunos de los españoles europeos presos en la llamada cárcel del palacio, a un lado de la casa episcopal. El primer contingente, en un número de 41, fue conducido hacia las afueras de la ciudad, en un lugar situado a 10 kilómetros conocido como

barranca de las Bateas, en la madrugada del 13 de noviembre. Fue escoltado por una fuerza de caballería al mando del capitán Manuel Muñiz, y fueron degollados ahí por los indios que lo acompañaban. El segundo grupo, de alrededor de 40 individuos, fue llevado por el padre Luciano Navarrete al cerro del Molcajete, a unos 21 kilómetros por el camino de Pátzcuaro, donde igualmente fueron degollados por un indio de nombre Ignacio. Hay testimonios que aseguran que en el trayecto realizado por ambos contingentes se le sumaron más españoles que habían sido capturados y eran enviados a la cárcel, lo que elevaría a poco más de 100 el número de ejecutados.[29]

En Guadalajara las cosas se presentaron de manera muy similar. Hidalgo dejó Valladolid el día 17 de noviembre y llegó a la capital de la Nueva Galicia el día 26, en medio de aclamaciones.[30] Un par de semanas después tuvieron lugar las ejecuciones, la primera de ellas el 12 o el 13 de diciembre.[31] En esta ocasión se trató de 35 individuos, pero en las siguientes el número fue en aumento. A unos los condujeron a la llamada barranca de Belén y a otros al denominado cerro de San Martín, en donde solían desnudarlos para quedarse con su ropa, los degollaban o los atravesaban con lanzas, para después arrojar sus cadáveres al barranco o, si corrían con mejor suerte, si pudiera decirse así, enterrarlos en apresuradas y superficiales excavaciones. Al parecer, Hidalgo daba las órdenes directamente a uno de sus ayudantes más cercanos, de apellido Alatorre, y los encargados de conducir a las víctimas a su fatal destino fueron, además del mismo Alatorre, Agustín Marroquín, Vicente Loya, Manuel Muñiz (el mismo que participó en las ejecuciones de Valladolid), Mariano Cajiga y un tal coronel Vargas. Aquí tampoco contamos con cifras precisas de los ejecutados, que probablemente no pasaron de cuatrocientos.[32]

¿Por qué Hidalgo tomó esa tremenda decisión? No lo sabemos a ciencia cierta. En el juicio incoado tras su captura, declaró que lo había hecho por condescender con los deseos de sus huestes, de "los indios y la canalla", los únicos que deseaban presenciarlas, sus ejecutores materiales por lo demás.[33] Alamán puso en duda esa explicación, y sugirió que más bien fue un "repentino engrandecimiento" de Hidalgo, que lo llevó a perder "completamente la cabeza", luego de que en Guadalajara se había hecho llamar "Alteza serenísima", contaba con una guardia de corps y asistía a ceremonias y funciones organizadas por una suerte de sociedad de corte; opinión que compartía, por ejemplo, el cura del

pueblo de Valle de Santiago, en Guanajuato, en un sermón pronunciado en 1811.[34] Claro que esto último explicaría solamente las ejecuciones de Guadalajara y no las de Valladolid; pero el citado cura de Valle de Santiago aseveró que "el temor y la crueldad" de Hidalgo crecían al mismo tiempo que acumulaba derrotas, y por ello los degüellos de europeos se hicieron después de la batalla de Aculco. Tal vez la explicación deba confeccionarse con una mezcla explosiva de factores: la frustración por las derrotas, las presiones de la plebe y la soberbia del poder llevaron a un ejercicio de violenta exclusión organizado desde el efímero poder de Hidalgo.

Muchos otros testimonios dan cuenta de ejecuciones realizadas en condiciones distintas a las observadas en Valladolid y Guadalajara, pero que revelan de igual forma una calculada voluntad de exterminio. Los europeos solían ser aprehendidos tras los ataques victoriosos de los rebeldes, y casi inmediatamente después eran llevados al paredón o a la horca. En ocasiones, cuando había un sacerdote disponible, les administraban el sacramento de la extremaunción, pero casi nunca parece que hayan sido sometidos a juicio previo, así sea sumario. En la mayoría de los testimonios los insurgentes se limitaban a informar de la decisión tomada. En algunos casos tomó la forma de una rutinaria práctica burocrática, una especie de institucionalización del monopolio de la violencia que los insurgentes pretendieron ejercer, a través de una precaria administración de justicia.[35]

A falta de juicio, que se daba por descontado según se ve, los insurgentes ejecutaban a los europeos (y a los americanos considerados traidores también) amparados en una legitimidad tirada de su condición autoimpuesta de representantes de la nación americana. Un ejemplo nítido lo ofrece el fraile Luis Herrera, quien se había sublevado en San Luis Potosí después de la salida de Calleja. El 19 de febrero de 1811 escribió al cura párroco de esa ciudad que tenía "decretada la decapitación de once europeos, *como miembro de la nación americana*".[36] La rebelde Suprema Junta Nacional impuso en algunas ocasiones la pena de muerte, y en estos casos se practicaron juicios más o menos formales.[37] Pero la mayoría de las veces, al parecer, los asesinatos se perpetraron sin formalidad, como se observa en los ejemplos que ofrece el mismo fraile Luis Herrera y el propio cura Hidalgo.[38]

Las ejecuciones ordenadas por Morelos son particularmente interesantes. Muchas de ellas son similares al resto: tras una batalla exitosa aprehendía europeos y mandaba fusilarlos o degollarlos, a veces a todos, a veces sólo a algunos.[39] Pero

en otros casos, se observa con claridad el factor venganza escondido en una suerte de derecho de represalia, como en el caso de los más de 200 ejecutados en Tecpan y Zacatula, con acuerdo del Congreso de Chilpancingo, tras la conocida derrota rebelde en Puruarán y la posterior captura y fusilamiento de Matamoros.[40] Una variante algo distinta fue el asesinato de europeos como resultado de los ataques intempestivos de diferentes partidas rebeldes, ataques que se repitieron con frecuencia habida cuenta la táctica de la guerra de guerrillas que adoptó bien pronto la revolución. Los testimonios al respecto abundan, aunque no queda claro del todo si los españoles europeos fueron hechos prisioneros y después ejecutados o murieron como resultado de los enfrentamientos.[41]

Algunas ejecuciones ordenadas por líderes insurgentes tuvieron lugar en circunstancias parecidas a la que se observó en la segunda masacre de Granaditas, esto es, la noticia, a veces el simple rumor, del inminente arribo de tropas realistas a un enclave insurgente llevó a tomar, o por lo menos precipitó, la decisión de ejecutar a europeos previamente aprehendidos: en San Felipe, donde fueron ultimados poco más de 130 peninsulares cuando supieron que Calleja había llegado a Guanajuato, distante 70 kilómetros al sur aproximadamente de aquella población; en Cadereyta, en el oriente de la Intendencia de Querétaro, Francisco Villagrán ordenó degollar a los europeos presos en la cárcel y algunos americanos que no quisieron unírsele antes de ser recuperada el 5 de mayo por el ejército realista; en San Luis Potosí, el 22 de marzo de 1811, 12 españoles europeos presos por orden de fray Luis Herrera fueron pasados a cuchillo antes de la llegada de las tropas del rey.[42]

LAS JUSTIFICACIONES DE LA EXCLUSIÓN: LA RETÓRICA ANTIGACHUPINA

Cuando analizamos con detenimiento los bandos, proclamas y periódicos rebeldes a la luz de lo expuesto antes, advertimos de inmediato la gran coherencia entre el discurso y la práctica de la dirigencia insurgente en relación con los gachupines; o quizá deberíamos decir que el discurso político de la insurgencia contenido en esos textos se propuso, entre otras cosas, legitimar hechos consumados, esto es, las ejecuciones de los peninsulares. Es probable que la relación entre el discurso y la práctica del exterminio de los gachupines haya sido más compleja

de lo que parece, y en realidad tiendo a pensar que los relatos de persecución y los asesinatos de europeos fueron parte de una misma actitud rebelde hacia ese grupo social. Como quiera que haya sido, lo cierto es que para la dirigencia insurgente, a juzgar por su propaganda, el tema de España y de los peninsulares resultaba crucial.

Evidentemente el discurso legitimador por ella construido iba más allá de ese tema, pues se basó en tres consignas muy claras: conservar los derechos de Fernando VII sobre sus posesiones novohispanas tras la invasión napoleónica a la Península, defender la religión católica de la supuesta impiedad francesa y terminar con la dominación política y social de los peninsulares. Pero el argumento del respeto a la figura del rey se desdibujó muy pronto, pues la propaganda oficial trató de deslegitimarlo al mismo tiempo que la propia rebelión terminó rompiendo con él desde 1813; la defensa de la religión, aunque sincera, fue una bandera que también hizo suya el bando realista. El odio a los gachupines, en cambio, fue una consigna exclusiva de la rebelión, que encontró en un grupo específico un enemigo a modo, y sobre todo enlazaba con uno de los argumentos patrióticos más sensibles de ese discurso de legitimación, o sea, la idea de poner el gobierno americano en manos de americanos y en general replantear los términos de la relación histórica de América con España.

El examen de las consignas antipeninsulares permite desglosar las partes que la integraban, a saber: una imagen de la conquista española como un episodio sangriento e ilegítimo y de la Colonia, por conclusión, como una época marcada por la opresión y la explotación extremas; la consideración de que los españoles europeos eran seres perversos y malignos por naturaleza; y la voluntad de exterminar a los gachupines, o expulsarlos por lo menos, que se justificaba precisamente por lo anterior. Los textos escritos por la dirigencia insurgente muestran en efecto esos argumentos. En una de las primeras proclamas de Hidalgo, sea por caso, se anunciaba la llegada de la "libertad política" a tierras americanas tras el estallido de la rebelión, que debía entenderse como la terminación de la opresión tributaria y de la secular explotación de los recursos mineros de la América septentrional, que a partir de entonces habrían de circular libremente por las manos de sus hijos. De esa suerte, afirmaba Hidalgo, los bienes de los americanos estarían ahora a salvo de "las rapaces manos de los déspotas que hasta ahora os han oprimido esquilmándolos hasta la misma substancia con

gravámenes, usuras y gabelas continuadas"; mientras que las "masas enormes" de plata y oro que los americanos habían estado extrayendo desde hacía tres siglos "para saciar la codicia de vuestros opresores", habrían de servir ahora para animar y vivificar "las riquísimas venas del vasto cuerpo del continente americano".[43]

Los rebeldes, encabezados por Hidalgo y Morelos, concluyeron que acabar con los españoles era condición indispensable para poner fin a la dilatada opresión que padecía la América, en la medida en que su origen se debía al perverso proceder de los peninsulares. En la proclama ya citada, Hidalgo decidió llamar a los americanos a colaborar en "la grande empresa de poner a los gachupines en su madre patria", porque "su codicia, avaricia y tiranía" eran el obstáculo de la "felicidad temporal y espiritual" del reino. Ciertamente, en esta primera proclama se planteaba la expulsión de españoles, y no su aniquilamiento, por causa de religión: "No penséis por esto que nuestra intención es matarlos; no, porque esto se opone diametralmente a la Ley santa que profesamos [...] A ellos les toca, según el plan de nuestra empresa, no resistir a una cosa en que no se les hace más agravio que restituirlos a su suelo patrio".[44]

Para legitimar la insurrección los líderes rebeldes deslegitimaron la dominación española. En el texto que escribió para refutar los cargos que le levantó la Inquisición, Hidalgo explicó que los gachupines no habían venido a América "sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo de sus pies".[45] En otra proclama insistió en la idea de que los americanos habían sufrido con paciencia "la soberbia y el despotismo" de los españoles por "casi trescientos años", y en esa larga espera habían sido "el juguete de su cruel ambición y víctimas desgraciadas de su codicia", para terminar "degradados a la especie miserable de insectos reptiles".[46] Morelos afirmó, por su parte, que la posesión española de América se había hecho "a fuerza de armas" y que "las tiranías" que los peninsulares habían ejercido con los indios "antes y después de su indebida conquista" eran "demasiado constantes", hasta el grado de privarlos de sus derechos, tratarlos de "autómatas" y estableciendo sobre ellos "el más audaz y punible predominio".[47]

Esa visión negativa de la Colonia se esgrimió de igual forma para convencer a los americanos enrolados en los ejércitos realistas de sumarse al bando insurgente. En enero de 1811 se publicó en *El Despertador Americano* un manifiesto dirigido a los americanos "que militan bajo las banderas de los europeos Flon y Callejas",

en el que se afirmaba que los triunfos militares de los rebeldes habían permitido a las provincias "respirar por la primera vez de la más cruel y absoluta opresión en que han gemido por tres siglos".[48] En una proclama de finales de febrero de 1812, dirigida a "los criollos que andan con los gachupines", Morelos afirmó que el objetivo de su lucha era "restablecer nuestros derechos que trescientos años ha nos tienen usurpados los gachupines". Un mes después, tras la pertinacia de esos criollos de permanecer del lado realista, dio a conocer una nueva proclama para amenazarlos y reprenderlos por ser incapaces de distinguir la verdad de la mentira, incapacidad que se debía al "entusiasmo en que os tienen o por la costumbre de obedecer trescientos años, sin saber siquiera por qué obedecéis".[49]

En la propaganda insurgente, la malignidad de los peninsulares se volvió un rasgo intrínseco. Es cierto que en algunos textos rebeldes se puede observar una mesurada postura según la cual la hostilidad rebelde estaba dirigida no contra todos los gachupines, sino contra aquellos que por su conducta reprensible se lo merecían, como se llegó a decir en el primer número de *El Ilustrador Americano*.[50] Sin embargo, en la mayoría de los textos insurgentes terminó por imponerse una visión en la que los gachupines eran vistos todos ellos, por igual, como enemigos, y se llegó a hablar de la ambición extrema de los europeos, de su natural tendencia a mentir, de su crueldad y depravación, de su herejía cuando no apostasía, y de ser simpatizantes de Napoleón. Hidalgo advertía a los americanos, en su réplica al Tribunal de la Inquisición ya citada, que la desmedida codicia de los gachupines los hacía gente poco fiable: "siempre que se les presente el vil interés os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado a sus propios padres". Morelos hizo señalamientos similares en varias de sus proclamas, como en ésta emitida en Cuautla en febrero de 1812: "Los gachupines están poseídos de la oligarquía y del egoísmo, profesan la mentira y son idólatras de los metales valiosos, preciósimos [*sic*]. Por este ahínco y por su insaciable codicia han tocado en el extremo de persuadir que sus negocios políticos tienen dependencia con la Ley Divina".[51]

Morelos acusaba a los gachupines de cometer repetidos actos de abuso sexual, que eran una expresión más de su perversidad: sus violencias inauditas y sus hechos abominables eran "contrarios a la humanidad, al pudor y a la justicia, pues violáis el tálamo de los casados, estrupráis a las vírgenes, llegando ya vuestra temeraria y desenfrenada lascivia a corromper y mutilar a las tiernas infantes de estos dominios". Pero no satisfechos de haber robado el honor de las mujeres y la

inocencia de las niñas, los españoles arrancaban "de los brazos de las desventuradas madres a sus recién nacidos hijos para pasarlos a su vista con las lanzas o arrojarlos vivos de pies y manos (¿quién ha visto tal perfidia?) al fuego".[52] De igual forma, el nulo respeto que les merecía a los europeos la religión, la Iglesia y sus representantes era otra de las caras de su malignidad. Según de nuevo Morelos, la "despreciable farsa de apandillados gachupines" destruía la religión "que trajeron nuestros mayores". En su requisitoria les echaba en cara que en los pueblos por los que pasaban sus tropas "arruináis los altares", "truncáis, destrozáis y mofáis las sagradas imágenes; despreciáis sus reliquias, blasfemáis de Jesucristo Sacramentado", "profiriendo expresiones deshonestas e indignas aun en la boca de Satanás". Y seguía: incendiaban templos; robaban sus alhajas, rentas y vasos sagrados; usaban estos últimos en sus borracheras; prendían o fusilaban sacerdotes.[53]

En fin, una de las últimas iniquidades peninsulares en el discurso insurgente era la traición al cautivo monarca, lo que suponía la connivencia con los Bonaparte. En la Península, afirmaba Morelos, "desde el más noble hasta el más ínfimo plebeyo" habían mostrado "debilidad y cobardía" tras la invasión francesa. En la Nueva España, por su parte y según el *Semanario Patriótico Americano*, había pruebas contundentes de que los españolas intentaban entregar el reino a los Bonaparte, para ponerlo en manos de su hermano José, quien habría de proclamarse rey de las Américas; para la consecución de ese fin, agregaba el *Semanario*, el virrey Venegas había tomado medidas para dejar indefensa a la Nueva España, y de esa suerte lograr que el reino se vinculara a la Francia.[54]

La idea de acabar con los españoles europeos parecía una conclusión lógica del discurso insurgente, en la medida en que se consideraba que su intrínseca maldad estaba en el origen del carácter ilegítimo e incruento de la dominación colonial. En algunos textos, como en el de Hidalgo ya referido, se planteaba sólo deponer del mando a los españoles y expulsarlos de América, sin hacerles daño alguno. El mismo cura insistió en esa idea. Afirmó, por ejemplo, que "para la felicidad del reino" era necesario quitar el poder "de las manos de los europeos", y precisó que ése era "todo el objeto de nuestra empresa": "sólo despojarlos del mando sin ultrajar sus personas ni haciendas".[55] No obstante, a los líderes rebeldes pareció olvidárseles su carácter de cristianos y la postura de utilizar las armas en caso de extrema necesidad, a la hora de decidir sobre la vida de los peninsulares. Así, este conjunto de imágenes se volvió lugar común en la propaganda insurgente, y terminó

por configurar un imaginario reiterado que dio poco espacio a la posibilidad de la reconciliación, impulsando más bien la disputa enconada.

Hidalgo llegó a plantear, por ejemplo, que los americanos debían ver como extranjeros "y enemigos de nuestras prerrogativas a todos los que no son americanos". Ciertamente, aunque no dejó de expresarse de vez en vez un recelo por la presencia francesa o inglesa, en el contexto de la teoría y la *praxis* insurgentes el odio y el temor a los extranjeros estaban dirigidos realmente a los españoles europeos.[56] Morelos por su parte aseveró, en una proclama de febrero de 1812, que los gachupines en América habían venido siendo aniquilados "a manos de los criollos" en virtud de sus muchas "iniquidades": "Ya hemos matado más de la mitad de los gachupines que había en el reino. Pocos nos faltan que matar, pero en guerra justa; no matamos criaturas inocentes, sino gachupines de inaudita malicia".[57] En otra proclama, el cura de Carácuaro señaló que estaba establecido "en el Derecho Común y de Gentes" la posibilidad legítima de exterminar al enemigo reconocido, si no rendía sus armas ni se sujetaba al gobierno, en este caso, el de la Suprema Junta Nacional de América. Por ello, llamaba a acabar con ellos, a destruirlos y exterminarlos.[58]

Otra proclama más de Morelos es particularmente interesante. Después de arengar a sus seguidores a vengar "las enormes injurias" sufridas y sentenciar la imposibilidad de que los peninsulares se hiciesen de la simpatía americana —pues "lo que antes era antipatía, en el día se ha convertido en formal odio, por los crímenes con que habéis manchado a la nación"—, la proclama terminaba con la advertencia de que el fin de los gachupines estaba por llegar, que debían por ello temer a Dios, y aseguraba que serían reducidos "a menudos átomos" y aun su memoria habría de perecer "como la de Amalec", pues si en el futuro alguien los recordase sería sólo "por accidente" y "para escarnecer" su nombre.[59] Cuando leemos textos como éste, no se puede dejar de pensar en el fascinante fenómeno de la hispanofobia mexicana que se desplegó a lo largo del siglo XIX, y concluir que sus raíces están en el discurso insurgente.

NOTAS

1 Archivo General del Estado de Guanajuato (AGEG en adelante), Colección Agustín Lanuza Dresdier, doc. 30, 1905: "Copia de un documento histórico tomada íntegra de una relación original escrita por un testigo presencial del terrible acontecimiento verificado en el castillo de Granaditas en mil ochocientos diez", en Juan E. Hernández y Dávalos (ed.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, t. II, doc. 61: "Carta anónima de un eclesiástico de Guanajuato", Guanajuato, 2 de octubre de 1810, pp. 126-129; Benson Latin American Collection de la University of Texas (BLAC en adelante), Colección Edmundo O'Gorman, I.1: "Relación de Juan José García Castillo", Guanajuato, 8 de diciembre de 1810; Lucas Alamán, *Historia de México*, t. I, p. 430.

2 Alamán, *Historia de México*, t. I, pp. 424-435; J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. II, doc. 157: "Relación de lo acaecido en esta ciudad de Guanajuato desde el día 13 de septiembre hasta 11 de diciembre de 1810", pp. 276-290; *Ibid*., doc. 61: "Carta anónima de un eclesiástico de Guanajuato", Guanajuato, 2 de octubre de 1810, pp. 126-129. La cifra dada por el ayuntamiento de Guanajuato en *Pública vindicación del Ilustre Ayuntamiento*..., pp. 9-13.

3 Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez (AHMCR en adelante), Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Solicitudes, caja 499, 1814-1818, exp. 55, f. s/n: "Carta de Br. Antonio Pérez al obispo Manuel Abad y Queipo", La Valenciana, 17 de abril de 1814.

4 "Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos para lograr sus fines y evitar la efusión de sangre de ambas partes", en J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. VI, doc. 248, pp. 219-220.

5 Eso ocurrió, por ejemplo, en Amecameca a fines de 1810 y en Calpulalpan, en abril de 1811. Eric van Young, "Comentario", en Carlos Herrejón (comp.), *Repaso de la independencia*, pp. 58-59. Véase también, del mismo Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*.

6 "Bando de la Suprema Junta Nacional Gubernativa de América", Palacio Nacional de Sultepec, 18 de marzo de 1812, en J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. IV, doc. 35, pp. 44-45.

7 "José María Liceaga, José María Morelos y José María Cos al señor comandante don Juan Antonio Romero", Palacio del Supremo Gobierno de Uruapan, 22 de noviembre de 1814, en *Textos insurgentes 1808-1821*, p. 158; Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*, cuadros 11 y 14.

8 "Bando del Dr. D. José María Cos, Vicario General Castrense por la Suprema Junta Gubernativa del Reino, Comandancia General de Dolores", 27 de enero de 1813, en Ernesto Lemoine, *La Revolución de Independencia*, doc. 64, p. 163; Ignacio Rayón, 4 de octubre, en Carlos Herrejón Peredo, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, pp. 140-141; AHMCR, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Informes, 1818-1824, caja 438: "Pedimento notarial del Lic. José María Zarco, apoderado general del B. Don José Salvador Muñoz", Valladolid, 28 de julio de 1818.

9 El criollo D.I.M.J.C.R.I.G., *Relación cristiana*..., p. 1.

10 AGNM, Infidencias, vol. 5, exp. 10, fs. 322-329: "Sentencias pronunciadas por el Consejo de Guerra Militar Permanente Ejecutivo, establecido por el señor Brigadier Dn. José de la Cruz del ejército de la Octava", Guadalajara, 28 de mayo de 1811.

11 AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, exp. 202, f. 566 y 566v: "José de la Cruz a Félix M. Calleja", Acámbaro, 25 de diciembre de 1810.

12 AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 176, fs. 148-151: "Félix Calleja a Bernardo Bonavía", Guadalajara, 30 de enero de 1811; L. Alamán, *op. cit.,* t. IV, pp. 20-21.

13 "Proceso militar de Hidalgo y demás socios", en Antonio Pompa y Pompa (comp.), *Procesos inquisitorial y militar seguidos a Miguel Hidalgo y Costilla*, pp. 297-299 y 307-308; L. Alamán, *op. cit.,* t. II, p. 226. Moisés Guzmán Pérez, en "Los métodos de represión realista...", ofrece algunos ejemplos de esta práctica de cortar y exhibir las cabezas de insurgentes tomados presos.

14 BLAC, Colección Hernández y Dávalos, 10-5.835: "Joaquín Mondragón a José de la Cruz", Tepic, 26 de septiembre de 1817; L. Alamán, *op. cit.,* t. IV, p. 275 y t. V, p. 56; J.M. Miquel y Vergés, *Diccionario de insurgentes*, p. 408; "J.M.

de Vergara al comandante de Vizarrón", Real de Doctor, 25 de diciembre de 1814; y "Capitán Manuel Gómez Llata al señor brigadier", s.l., 17 de enero de 1815, en *La Revolución de independencia en la sierra de Querétaro…*, pp. 1-3 y 9-10.

15 Ambas proclamas referidas por Alamán, *op. cit.,* t. III, p. 229 y t. II, p. 139.

16 Véase Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno*, cuadros 7 y 10. Para el notable caso de la villa de Zitácuaro, sede de la insurgente Suprema Junta Nacional Gubernativa, véase M. Guzmán Pérez, *Hacia la institucionalización de la insurgencia. La Junta de Zitácuaro*, y AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 195, fs. 196-200. Podemos mencionar otros ejemplos: Juan Bautista de la Torre quemó algunos pueblos aledaños a Toluca en marzo de 1811, como San Francisco, San Miguel y San Mateo. El mismo capitán De la Torre fue enviado un mes después a reprimir el pueblo de Jocotitlán, en la subdelegación de Ixtlahuaca, donde había ocurrido un tumulto que terminó en la muerte del subdelegado; el 15 de abril informó al virrey que había dejado 400 cadáveres en el campo y que el pueblo "quedó bien castigado", esto es, había sido reducido a cenizas. Rosendo Porlier destruyó el pueblo de San Juan Evangelista, también en las inmediaciones de Toluca, en septiembre del mismo año. Y el también ya referido jefe Régules incursionó en el pueblo de San Juan Tepescolula, en la zona de la Mixteca, en febrero de 1812, donde ordenó fusilar a los prisioneros insurgentes y quemar las casas en las que acopiaban semillas. Véase L. Alamán, *op. cit.,* t. II, pp. 346-353, 355-356, 390-392, y t. III, pp. 153-155.

17 Sin que quede muy claro el modo, a Enciso lo obligaron a meter "un dedo de cada mano puesto en cruz, y a un propio tiempo en las llaves de los fusiles, y dándole vuelta a los tornillos a brazos de soldados, con las puntas de otras llaves de puertas se me oprimen de tal modo, que se desprendieron las uñas de la carne". Lo amenazaron también con aplicarle otro tormento en los genitales porque no confesó. Archivo General de Indias (AGI en adelante), México, 1677: *Tormentos ejecutados por el señor coronel Manuel de la Concha*. Sobre esto véase M. Guzmán Pérez, "Los métodos de represión realista…", pp. 121-123.

18 José María Cos, *Escritos políticos*, pp. 7-8; L. Alamán, *op. cit.,* t. I, pp. 335 y 338-339.

19 L. Alamán, *op. cit.,* t. I, pp. 354-357.

20 Según el testimonio del propio Cabildo, sus miembros intentaron persuadir a Riaño que su decisión de trasladarse a la Alhóndiga era poco menos que una estupidez, pero todo fue inútil, y el intendente llegó a expresar, con inaudito desdén, que allí estaban seguros él y los caudales y que "la ciudad y sus vecinos se defendieran como pudieran". A los viejos agravios se sumaron el desdén y la ofensa de Riaño y de la élite guanajuatense. *Pública vindicación del Ilustre Ayuntamiento…*, p. 19. A ello deben agregarse otras circunstancias desafortunadas. Según cuenta Juan José García, teniente de la recién creada Compañía de Voluntarios de Fernando 7º de Guanajuato y sobreviviente del ataque a la Alhóndiga, el intendente ordenó desmantelar los parapetos que se habían construido días antes, destinados a la defensa de la ciudad, y construir otros en el exterior del granero-fortaleza. El pesar y la irritación que causaban estas medidas se multiplicaron con el aumento de los precios de las semillas y, sobre todo, con "el acopio que de ellas se hacía para la manutención de los que allí se encerraban". Afirmó el teniente García que los "vecinos honrados" quedaron contritos de dolor, y el "pueblo" se hacía de "pretextos para más desviarlo del buen partido". AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, fs. 489-491v: "Testimonio de Juan José García", Guanajuato, 8 de diciembre de 1810. Este hombre se convertiría más adelante en suegro de Lucas Alamán.

21 AGEG, Colección Agustín Lanuza Dresdier, doc. 30, 1905: "Copia de un documento histórico tomada íntegra de una relación original escrita por un testigo presencial del terrible acontecimiento verificado en el castillo de Granaditas en mil ochocientos diez" (Al final de este documento viene una anotación del Lic. Agustín Lanuza, compilador de esta serie documental, en la que plantea que el autor del testimonio podría ser fray Baltasar de Arizmendi, confesor de Riaño).

22 AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, exp. 178: "Félix María Calleja al virrey Venegas", León, 18 de diciembre de 1810; AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, exp. 178: "Fernando Pérez Marañón, Relación de los individuos de que he podido adquirir noticia haber sido muertos a manos del pueblo en la cárcel de Granaditas, la tarde del 24 de noviembre último", Guanajuato, 13 de diciembre de 1810; J.E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos…*,

t. II, doc. 159: "Félix María Calleja al virrey Venegas", Silao, 12 de diciembre de 1810, pp. 291-297; L. Alamán, *op. cit.,* t. II, pp. 45-52.

23 Véase al respecto M. Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, pp. 172-176.

24 AGNM, Historia, vol. 116, exp. 10, fs. 213v y 214: "Relación de Sebastián de Betancourt León", México, 24 de octubre de 1811; *Sermón predicado con término de tres días el 3 de enero de 1811…,* en J.E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. III, doc. 154, p. 886; M. Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo…*, pp. 176-178.

25 E. van Young, *La otra rebelión…*, pp. 714-726 y 753-758.

26 AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, exp. 150, f. 368: "El virrey Venegas a Félix Calleja", México, 8 de diciembre de 1810. Desconocemos el número de muertos y las circunstancias específicas de esa ejecución, pero coincide en tiempo y lugar con la agitación que despertó el levantamiento del "amo" Torres, quien entró a Zacoalco a finales de octubre del mismo año. La rebelión de Hidalgo alcanzó momentos culminantes en la zona justo en la segunda quincena de noviembre, cuando Torres tomó Guadalajara el día 11 e Hidalgo hizo su entrada triunfal el día 26.

27 Véase M. Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo…*, pp. 135-146 y José Ramírez Flores, *El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811*, pp. 66-67.

28 AGNM, Historia, vol. 116, exp. 10, fs. 208 y 210v: "Relación de Sebastián de Betancourt León", México, 24 de octubre de 1811; M. Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo…*, pp. 154-159.

29 L. Alamán, *op. cit.,* t. II, pp. 40-42 y Mucio Valdovinos, "Noticias relativas a la matanza de los españoles en Valladolid", doc. núm. 1 del apéndice, pp. 3-5. *Sermón que en el día último del solemne octavario…,* en J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. III, doc. 155, p. 892. Alamán afirma que la segunda partida se efectuó el día 18 de noviembre, pero el presbítero Mucio Valdovinos, cuyo testimonio publica Alamán en el apéndice del tomo II de su *Historia*, señala que las ejecuciones tuvieron lugar "en dos días consecutivos", y éstas empezaron el día 13. Las cifras de los ejecutados también varían: Hidalgo señala 60 en su declaración de Chihuahua, Alamán menciona 80, Valdovinos menos de 80, y el cura Camacho afirma que pasaron de 100. Véase también M. Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo…*, pp. 161-163.

30 La ciudad había sido ocupada quince días antes por José Antonio Torres, un mayordomo de hacienda oriundo de la provincia de Guanajuato, comisionado por el cura de Dolores para insurreccionar los pueblos del sur de la Intendencia, a quien apodaban el Amo. Al igual que en Valladolid, las autoridades del Cabildo civil decidieron negociar la entrega de la ciudad después de que las fuerzas realistas habían sido derrotadas en Zacoalco el día 6 de noviembre, y de que el obispo, algunos oidores de la Audiencia encabezados por su presidente Roque Abarca y alrededor de 200 españoles decidieran abandonarla. Torres entró sin hacer disparo alguno el día 11 de noviembre, y aunque había ofrecido respetar la vida y posesiones de los europeos que habían permanecido en la ciudad, mandó aprehenderlos y los recluyó en el Colegio de San Juan y en el Seminario, al mismo tiempo que ordenó al ayuntamiento formar una comisión que debía encargarse del embargo de sus bienes. Después de Torres, otros grupos de insurgentes, encabezados por Miguel Gómez Portugal, Ignacio Navarro y Mariano Suárez, entraron a la ciudad, provenientes de Zapopan, Tlaquepaque, la Barca y Tacotlán. BLAC, Colección Hernández y Dávalos, 2-27.14: "Relación de lo ocurrido en Guadalajara el 11 de noviembre de 1810"; L. Alamán, *op. cit.,* t. II, pp. 1-11; J. Ramírez Flores, *El gobierno insurgente…*, pp. 49-57.

31 Día en que se celebra a la virgen de Guadalupe, como si se quisiera, dice Alamán, "solemnizar la festividad con tan horrible sacrificio". Aunque Luis Pérez Verdía asegura que los asesinatos empezaron en realidad el día 13. Véase L. Pérez Verdía, "Apuntes biográficos de D. José Antonio Torres", Guadalajara, 14 de mayo de 1876, en J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. IV, doc. 69, p. 179.

32 Hidalgo confesó que fueron 350. Alamán no ofrece cifra alguna, pero señala que en aquel tiempo se creyó que alcanzó los mil. Bustamante dice que fueron 700, mientras que a Calleja le fue informado que el número rondaba los 600, cantidad similar a la que se consigna en un texto de la época. El virrey Venegas, por su parte, informó al ministro de Guerra que Hidalgo "había hecho asesinar a más de 500 europeos", y un autor anónimo afirmó que

habían pasado de 400. J. Ramírez Flores, *El gobierno insurgente en Guadalajara…*, pp. 95-102; L. Alamán, *op. cit.,* t. II, pp. 102-106; "Roque Abarca a Félix Calleja", en Carlos María de Bustamante, *Campañas del general Don Félix María Calleja…*, p. 95; fray Tomás Blasco, *Canción elegíaca sobre los desastres que ha causado en el reino de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalajara, la rebelión del apóstata bachiller Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la gavilla de insurgentes, cura que fue del pueblo de la congregación de los dolores en la diósesis de Michoacán*. En *Canción elegíaca...* se da cuenta de la "sangre fría" con que se suponía procedía Hidalgo, aunque habría que tomarlo con reserva: "Tan a sangre fría, con tal insensibilidad, que después de 5 horas de comedia, música, juego y desenfreno de sus pasiones, a las 11 de la noche, después de cenar, llamaba a su confidente Torres, cuya habitación se comunicaba secretamente con la suya; pedíale la lista de los Europeos, la miraba, y cuando llegaba a contar 30 o 40, pasaba una raya diciendo: hasta aquí se han de degollar esta noche; e inmediatamente se acostaba a dormir con un sueño tan profundo, que a fuerza de gritos podían despertarlo".

33 "Proceso militar de Hidalgo y demás socios", en A. Pompa y Pompa, *Procesos inquisitorial y militar…*, pp. 234-235.

34 L. Alamán, *op. cit.,* t. II, pp. 88-89. En un sermón predicado en la catedral de Valladolid el 1 de mayo de 1811, el cura de Valle de Santiago, Antonio Camacho, dijo que Hidalgo "quiso tomar asiento entre los Príncipes para verse rodeado por todas partes de los resplandores del solio"; al igual que hizo Napoleón en Francia e Italia, agregó, aquél "aspiraba a ser Emperador de México y Rey de Guadalajara". *Sermón que en el día último del solemne octavario, que de orden del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán se celebró en esta Santa Iglesia Catedral de Valladolid, para desagraviar a la Santísima Virgen María, de los ultrages que en su advocación de Guadalupe se le han hecho en esta última época con motivo de la inserrucción en esta América Septentrional, predicó el Lic. D. Antonio Camacho, cura propio juez eclesiástico del Valle de Santiago en el mismo obispado, el 1 de mayo de 1811,* en J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. III, doc. 155, p. 890.

35 Como en el informe de algunas "accioncillas" que Rayón dio a Morelos en septiembre de 1812: la toma de Jerécuaro, la aprehensión de "cien prisioneros, entre ellos el comandante y dos europeos que con otros siete se pasaron por las armas, otros tantos fusiles y retacos y cuatro cañones". Otros ejemplos: Verduzco informó a Morelos, en septiembre de 1821, que Albino García, tras una incursión exitosa en el pueblo del Guaje, en las inmediaciones de Celaya, había dado muerte a 40 gachupines, de los que había colgado 18 para "escarmiento de las tropas del gobierno español". Y Liceaga, en oficio a Joaquín Caballero de diciembre de 1812, le comunicaba que habían sido fusilados el mariscal Vargas y su hermano Mariano, y le enviaba además "esas instrucciones y esa copia de la proclama de Salcedo". Rayón da cuenta de un ataque a los conductores de una partida de ganado menor en Arroyo Zarco: se "mató a muchos, se trajo 28 prisioneros, entre ellos tres europeos que en breve expiarán su delito en el suplicio afrentoso que se les prepara; y se tomó 900 carneros". C. Herrejón Peredo, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, pp. 132-133: "José Sixto Verduzco a Morelos", Palacio Nacional de Zitácuaro 21 de septiembre de 1811; *Manuscrito Cárdenas…*, pp. 70-74: "Ignacio Rayón a Morelos", Huichapan, 19 de septiembre de 1812; J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. v, doc. 242: "José María Liceaga a Joaquín Caballero", Santa Mónica, 29 de diciembre de 1812, p.920. C. Herrejón Peredo, *Morelos…*, pp. 140-141: "Ignacio Rayón", 4 de octubre de 1811.

36 J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. II, doc. 210: "Fr. Luis Herrera al cura párroco", San Luis Potosí, 19 de febrero de 1811, p. 408. Las cursivas son mías. Los europeos libraron finalmente esa orden, gracias a la intervención de algunos eclesiásticos de la ciudad, según consta en L. Alamán, *op. cit.,* t. II, p. 158.

37 El 20 de noviembre de 1811, por ejemplo, la Junta emitió un decreto en el que daba a conocer el proceso judicial contra dos europeos y dos americanos, y después de tomarles declaración y sustanciar las causas fueron condenados a la pena capital, la que les fue informada "a presencia de la tropa y fijándose después por bando en los parajes acostumbrados para instrucción y escarmiento de la misma tropa y común de vasallos que forman el pueblo americano". C. Herrejón Peredo, *Morelos…*, p. 173: "Decreto de la Suprema Junta Nacional", Zitácuaro, 20 de noviembre de 1811. Los europeos eran José Manuel Céspedes y Ventura García Otero.

38 Herrera, antes de despacharse a otros 12 españoles europeos que mencionamos más adelante, había mandado fusilar a otros tres en Santa María del Río, el 13 de febrero de 1811. Días antes Hidalgo, en su largo periplo hacia la

tumba en que se convirtió el norte del virreinato, después de la derrota de Puente de Calderón, ordenó a Agustín Marroquín, el degollador de Guadalajara, asesinar a dos españoles y a sus familias que tuvieron la mala fortuna de toparse con el cura en el camino a Saltillo. Fue ésta por cierto la última y loca manifestación de un poder que ya no lo era, plegado casi a la fuerza como estaba Hidalgo a las órdenes de Allende. Y en Tepeacuilco, como parte de la campaña de Morelos por la caliente tierra del sur de la intendencia de México, Galeana fusiló a Manuel Vélez en diciembre del mismo año. Ejecuciones todas ellas referidas por Alamán, *op. cit.,* t. II, pp. 150-152, 156-157 y 455.

39 Algunos botones de muestra: en Tecpan, en mayo de 1811, mandó fusilar a "varios europeos" aprehendidos tras un enfrentamiento contra el leal comandante Francisco Paris; y días después ordenó el degüello de tres criollos y un peninsular, Juan Sánchez de Chilpancingo. En Chautla, a finales de aquel año de 1811, fusiló a Mateo Musitu y a todos los españoles que le acompañaban, tras derrotar a la fuerza armada que aquél había levantado en Izúcar para perseguir precisamente a Morelos. Musitu había bautizado uno de sus cañones como "Mata-Morelos", y tal vez por ello el cura no aceptó los 50 mil pesos que le ofreció por su vida. En Taxco, ordenó de nuevo el fusilamiento de siete españoles después de que Galeana derrotara al comandante realista Mariano García Ríos, que tenía fama de ser en extremo cruel. Y en diciembre de 1812, días después de la toma de Oaxaca, mandó fusilar, entre otros, a los peninsulares capitán Nicolás Aristi y comandante José María de Régules. J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. III, doc. 40, pp. 284-286: "Manuel de Oronoz a Timoteo García de Solalinde", Acapulco, 18 de mayo de 1811; Alamán, *op. cit.,* t. II, pp. 429-430 y 456 y t. III, pp. 205-206.

40 Tras un ataque fallido en Valladolid, en diciembre de 1813, Morelos se refugió en Puruarán. Ahí fue atacado por tropas del teniente coronel Francisco Orrantia, quien lo derrotó tomándole 23 piezas de artillería, mil 200 fusiles y pertrechos, y haciéndole más de 500 muertos y 700 prisioneros, entre ellos Mariano Matamoros. El general Llano mandó entonces en Valladolid pasar por las armas a los cabos insurgentes, a 50 españoles europeos traidores y a otros prisioneros cogidos en Puruarán. Antes de ejecutarse la orden llegó a la ciudad un enviado de Morelos proponiendo canjear a Matamoros y su gente por más de 300 peninsulares que tenía presos en los calabozos de Zacatula y Tecpan y otros puntos de la costa, pero el virrey no autorizó el canje, y Matamoros fue pasado por las armas. Morelos, enojado, acordó con el Congreso de Chilpancingo la ejecución de los europeos, así murieron alrededor de 200 "a bayonetazos y a lanzadas" en febrero, más otros 50 en abril. AGI, A-367: Tomás de Comyn, *Apuntes de un viajero…*, pp. 520-522. Véase también la tercera declaración de Morelos del llamado "Interrogatorio de la capitanía general", en C. Herrejón Peredo (ed.), *Los procesos de Morelos*, pp. 418-419. En esta fuente se apoya Alamán, *op. cit.,* t. IV, pp. 52-53, quien de ese modo rechaza la afirmación de C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana de 1810*, t. III, pp. 73-76, según la cual Morelos ordenó esas ejecuciones porque los europeos de Zacatula "estaban dispuestos a revolucionar".

41 El virrey Venegas, por ejemplo, informó al ministro de Guerra que sólo en el mes de septiembre de 1811 tenía informes de tres ataques mortales: dos europeos ejecutados el día 5 tras la incursión de una "cuadrilla de bandoleros" en la hacienda de Guadalupe, muy cercana de Mextitlán; nueve europeos y americanos el día 11 después de que "una gruesa partida de rebeldes" invadió el pueblo de San Juan de los Llanos; y uno más, el subdelegado de San Cristóbal Ecatepec, al ser sorprendido el día 29 saliendo del pueblo a las 9 de la mañana. El Amo Torres, antes de su entrada a Guadalajara, atacó Sayula a fines de octubre y dio muerte a dos, uno de ellos administrador de alcabalas. Los hermanos Anaya atacaron Huichapan el 28 de noviembre de 1810, asesinando a siete. En agosto de 1811, rebeldes que entraron en Mazazintla, en la sierra de Querétaro, mataron al subdelegado Pedro Barrenechea. Manuel Muñiz, el tristemente célebre degollador de Guadalajara y Valladolid, incursionó en esta última ciudad el 25 de noviembre de 1811 donde mató a 30 hombres, cinco de ellos europeos. En diciembre de ese mismo año, una fuerza rebelde al mando del teniente Atilano atacó una casa en el pueblo de San Cosme, en las inmediaciones de la ciudad de México, matando a cinco europeos. Y otro de apellido Arroyo, sanguinario hasta la monstruosidad según Bustamante, atacó la hacienda de Teoloyuca en la región de Puebla, en mayo de 1812. AGI, Gobierno, Audiencia de México, 1321: "El virrey Venegas al Ministro de la Guerra", México, 9 de octubre de 1811; Ramírez Flores, *El gobierno insurgente en Guadalajara…*, pp. 12-13; Alamán, *op. cit.*, t. I, doc. 5, pp. 17-18, y t. II, pp. 410 y 565; Herrejón Peredo, *Morelos…*, pp. 180-182: "Rayón a Morelos", Palacio Nacional de Zitácuaro, 3 de diciembre de 1811.

42 AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, exp. 150: "El virrey Venegas a Félix María Calleja", México, 8 de diciembre de 1810; "Cuaderno borrador. De las contestaciones al señor jefe de la 8ª brigada de Querétaro y demás particulares…", en *La Revolución de independencia en la sierra de Querétaro…*; Hernández y Dávalos, *op. cit.*, t. II, doc. 276: "Carta de Juan Villarguide", San Luis Potosí, 15 de junio de 1811, pp. 913-922.

43 Miguel Hidalgo, "Amados compatriotas religiosos, hijos de esta América", s.l., s.f., en E. Lemoine, *La Revolución de Independencia…*, pp. 42-44. El autor de esta compilación fechó el documento a principios de octubre de 1810.

44 *Ibid.*, p. 44.

45 "Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas…", en *ibid*, pp. 61-63.

46 Miguel Hidalgo, "Manifiesto", s.l., s.f., en Hernández y Dávalos, *op. cit.*, t. I, doc. 51, pp. 119-120.

47 "Proclama de José María Morelos", Cuautla, 8 de febrero de 1812, en Lemoine, *op. cit.*, pp. 82-84.

48 *El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalajara*, núm. 4, jueves 3 de enero de 1811, p. 159, en García Díaz, *La prensa insurgente*, vol. 5, pp. 131-132.

49 J.M. Morelos, "A los criollos que andan con las tropas de los gachupines", Cuautla, febrero de 1812, y J.M. Morelos, "A los americanos entusiasmados de los gachupines", Cuautla, marzo de 1812, ambos en Lemoine, *op. cit.*, pp. 85 y 95-97.

50 En efecto, se aclaró en el periódico que los rebeldes no habían tomado las armas para "vengar personalidades odiosas" sino sólo para recobrar derechos perdidos. El periódico llegó a afirmar, incluso, que los propios europeos tenían cabida en "los planes de nuestra libertad", pues no a todos se les veía como enemigos, no se hacía distinción "entre criollos y gachupines, sino entre buenos y malos ciudadanos". "Plan del Ilustrador Americano", en *El Ilustrador Americano*, núm. 1, 1812, p. 2, en García Díaz, *La prensa insurgente*, vol. 5, p. 220.

51 "Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo…", y "Proclama de José María Morelos", Cuautla, 8 de febrero de 1812, ambas en Lemoine, *op. cit.*, pp. 61-63 y 82-84.

52 J.M. Morelos, "Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos", Tehuantepec, diciembre de 1812, en *ibid.*, p. 156.

53 *Idem.*

54 *Semanario Patriótico Americano*, núm. 3, domingo 2 de agosto de 1812, en García Díaz, *op. cit.,* vol. 5, pp. 357-364.

55 Miguel Hidalgo, "Proclama a la nación americana", Guadalajara, noviembre de 1810, en Lemoine, *op. cit.,* pp. 53-54.

56 "Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas…", en Lemoine, *op. cit.,* pp. 61-63 y 85.

57 J.M. Morelos, "A los criollos que andan con las tropas de los gachupines", Cuautla, febrero de 1812, *idem*.

58 "Proclama de José María Morelos", Cuautla, 8 de febrero de 1812, *ibid.*, pp. 82-84.

59 J.M. Morelos, "Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos", Tehuantepec, diciembre de 1812, *ibid.*, p. 156.

GUERRA Y VIOLENCIA: JUSTIFICACIÓN Y CONDENA

LA VIOLENCIA Y LA INSURGENCIA: DE LA NECESIDAD A LA LEGITIMIDAD

LA VIOLENCIA QUE ENGENDRÓ LA GUERRA FUE UN PROBLEMA POLÍTICO E HISTÓRICO con el que tuvieron que lidiar insurgentes y realistas, durante y después de la guerra. En los años del conflicto armado ambos bandos se quejaron continuamente de los excesos que cometían sus tropas y que no pudieron controlar: embriaguez, desobediencia a las órdenes superiores, conductas irrespetuosas en contra de templos y sus ministros, maltratos y homicidios, confiscaciones indebidas de víveres y dinero, deserciones y transacciones mercantiles ilegales. De hecho, la dirigencia rebelde emitió numerosos bandos para tratar de contenerla: bando de Hidalgo de 1 de diciembre de 1810, de Mariano Ximénez de 14 de diciembre de 1810, de Rayón y Liceaga del 11 de mayo de 1811, de Morelos del 13 de octubre de 1811, de la Suprema Junta de 18 de marzo de 1812, de Liceaga del 15 de julio de 1812, decreto de Morelos contra robos y saqueos del 30 de septiembre de 1812, bando de Cos del 27 de enero de 1813, de Morelos de 29 de enero de 1813, y otro más de Morelos del 30 de junio de 1814.[1]

En ocasiones se le trató de negar, por lo menos de minimizarla, y cuando resultaba evidente se optó por justificarla. En un interesante texto de autoría anónima se afirmaba que aunque la insurrección era justa por tres razones —tocaba "a la nación el gobernar" ante la ausencia del rey, los gachupines querían entregar el reino a Napoleón, y la prisión del virrey Iturrigaray confirmaba "sus inicuos proyectos"—, los rebeldes jamás habían "llegado a incendiar iglesia alguna, ni saquearla", ni se tocaba u ofendía a los sacerdotes "aunque sean europeos". A los criollos, por otra parte, no se les tocaban sus bienes a pesar de poderlo hacer "pues es bien para todos", pero a "los traidores es fuerza confiscarles sus bienes, como lo hace el rey, y la nación es el soberano". A los europeos se les aprehendía "para examinarlos" y si fuesen inocentes se les dejaba en libertad, pero si resultaban "delincuentes mueren en un cadalso". Ciertamente se cometían injusticias y desórdenes, se reconocía en el texto, pero los jefes no las consentían; y por lo demás, "en una guerra por justa que sea es preciso haya desórdenes".

Si el gobierno quería evitar los robos y el derramamiento de sangre, concluía, "entréguesenos el gobierno y se acaba todo; pero esto no quieren pues arda el mundo: o se nos entrega el gobierno o no queda hombre vivo".[2]

En una proclama inserta en el número uno del primer periódico rebelde, *El Despertador Americano*, se hizo un señalamiento similar. Se afirmaba en ella que los insurgentes habían tomado las armas "no para quitar la vida a los europeos, como lo hacen ellos". Enseguida se explicaba que, en efecto, los americanos abominaban la conducta "bárbara y atroz de nuestros feroces enemigos" que cometían a sangre fría, y fuera del campo de batalla, los "más atroces asesinatos". Se reconocía que algunos individuos del "bajo pueblo" que militaban en las filas rebeldes habían cometido "algunos excesos", pero se aseguraba que el gobierno siempre los había reprobado y había tomado medidas "eficaces" para contenerlas.[3]

El discurso insurgente se vio obligado finalmente a encarar el tema, sobre todo tratándose de hechos y decisiones en verdad complicados pero que al mismo tiempo podían ser insertados convenientemente en un discurso ideológico. Las ejecuciones de los peninsulares, por ejemplo. El manifiesto de Ignacio Rayón del 16 de septiembre de 1812, firmado en el "Palacio Nacional de América", es interesante en ese sentido, pues al trazar "con sucintas líneas" la historia de dos años de "revolución" hubo de referirse al primer episodio significativo de la insurrección, la toma de la Alhóndiga. Resulta reveladora la manera, digamos neutral, como la aborda en un principio, como una batalla más, en la que no pasó nada sino la victoria rebelde sobre las "filas mercenarias", para luego referirse a ella como una muestra de heroísmo:

> Dase en Dolores un grito repentino de libertad […] júntase un ejército que sin disciplina y pericia expugna a Guanajuato, supera la oposición de Granaditas, toma la ciudad, donde es recibido con aclamaciones de júbilo y marcha victorioso hasta las puertas de la capital. Empéñase allí una porfiada pelea; triunfa la inexperiencia de la sagacidad, el entusiasmo de una multitud inerme contra la arreglada unión de las filas mercenarias, corona la victoria el heroísmo de nuestros esfuerzos y los escuadrones enemigos en pequeños miserables restos buscan el refugio de los hospitales para curar sus heridas.[4]

El texto de Rayón pinta en general un cuadro de la guerra en el que la mesura y la razón insurgentes son puestas de relieve en el espejo de la barbarie realista. Así, la tan comentada decisión de Hidalgo de no tomar la ciudad de México es presentada aquí como una muestra de consideración para con sus habitantes, que sentían "el justo temor de los desórdenes a que se hubiera entregado una muchedumbre embriagada en su triunfo e incapaz todavía de sujeción a una autoridad naciente". En fin, el "espíritu maligno" de Calleja llevó a la "profanación" de Zitácuaro, mientras que la "suave violencia" de Morelos sujetaba las cosas al "imperio de la razón"; de modo que no podría confundirse "nuestra civilización con su barbarie, nuestra compasión con su dureza, la ferocidad de su índole con la dulzura y suavidad de la nuestra". Por ello, concluía, si "la guerra prolonga nuestros males y multiplica los estragos de la desolación, culpa es del gobierno que oprime nuestra patria".[5]

Un texto que fija con claridad la postura de la insurgencia frente a la guerra y la violencia es el manifiesto que José María Cos, a nombre de la "nación americana", dirigió a los europeos "vecinos de este continente" el 16 de marzo de 1812, desde Sultepec. Resulta particularmente interesante no sólo por su contenido, que ya veremos, sino porque se trata del manifiesto que acompañó a los famosos planes de paz y guerra del mismo autor, y que fue asumido como propio por el gobierno insurgente, la Suprema Junta Nacional, junto con los referidos planes. Tras su aprobación por la Junta, y por orden expresa de ella, ambos documentos fueron enviados por Cos al virrey Venegas con el propósito de entablar negociaciones que tendieran a la paz, o por lo menos para lograr un acuerdo sobre cómo llevar a cabo la guerra con los menores costos. El gobierno virreinal no sólo desestimó los planes sino ordenó que fuesen quemados en la Plaza Mayor de la ciudad de México, por mano del verdugo, cancelándose de esa forma uno de los intentos más serios por impulsar la vía de la negociación. La Junta decidió entonces publicar en *El Ilustrador Americano* los tres documentos —el manifiesto, los planes de paz y guerra, y la carta dirigida a Venegas— con el propósito de que el público se cerciorase "de las intenciones de la nación americana, y califique sus procedimientos comparándolos con los de sus opresores".[6]

Casi al inicio, el Manifiesto consideraba la guerra como un "azote cruel, devastador de los reinos más florecientes y manantial perpetuo de desdicha", que no producía utilidad alguna ni aun al partido que resultase vencedor, pues éste se encontraría con "pérdidas y males irreparables". La desunión que seguía al hecho de

acuchillarse unos a otros con "ciego furor", en lugar de escuchar "nuestros recíprocos derechos", abría la posibilidad, decía Cos, de que una potencia extranjera quisiera apoderarse de "esta preciosa porción de la monarquía española". El riesgo que ello suponía habría de descargarse "con mayor rigor sobre la parte europea, más pequeña que la nuestra", pues, advertía el Manifiesto, la insurrección no era un fenómeno efímero, un "fuego fatuo": "toda la nación americana está conmovida, penetrada de sus derechos, impregnada del fuego sagrado del patriotismo" que en cualquier momento produciría "una explosión espantosa". Cos llamaba a los europeos a abrir los ojos, si no por "amor a la verdad y a la justicia", por lo menos por su "propia conveniencia", para darse cuenta que no había lugar donde no hubiese prendido "la tea nacional", que peleaban contra "entes racionales" y no contra un "vil rebaño de animales", que el semblante de los americanos mostraba "su disposición y los deseos unánimes de que triunfe su patria", en fin, el decidido deseo de la nación de sacudirse "el yugo de plomo que tiene sobre su cerviz".[7]

Sin embargo, continuaba Cos, los europeos no escuchaban razones y, por el contrario, trataban a los americanos de herejes, excomulgados, rebeldes, insurgentes, traidores al rey y a la patria, y otras "atroces calumnias", con el afán de desacreditar su causa. Peor aún, su conducta en la guerra no respetaba "ley alguna divina ni humana": entraban a sangre y fuego en pueblos habitados "de gente inocente", en donde no perdonaban ni edad ni sexo, "cebando vuestra saña en los inermes y desvalidos"; quemaban casas, haciendas y "posesiones enteras", y saqueaban "furiosamente" caudales, alhajas y vasos sagrados; en "numerosísimos pueblos" ejecutaban cruelmente la "ley inicua del degüello", quintando o diezmando a sus pobladores (es decir, ejecutando al cinco o al 10 por ciento de los prisioneros); colgaban cadáveres en los caminos para que sirvieran de alimento a los carroñeros, marcaban el cuerpo de los vivos con señales "ignominiosas", se burlaban de los moribundos, violaban a mujeres y niñas, profanaban los templos convirtiéndolos en burdeles y caballerizas, agredían y mataban a sacerdotes criollos, y habían llegado al extremo de "poner en venta la vida de los hombres" al ponerle precio a las cabezas de los líderes rebeldes. La conducta de los europeos era una felonía, un "atentado horrible", concluía el Manifiesto, contrario al espíritu de la moral cristiana, "subversivo del buen orden y opuesto a la majestad, decoro y circunspección de nuestras sabias leyes", que escandalizaba incluso a las naciones "más ignorantes" que suelen respetar los derechos de gentes y de guerra.[8]

Esa "espantosa lista de agravios" podría ser, reflexionaba Cos, un "terrible incentivo a nuestro furor" para buscar la venganza con "la efusión de la última gota de sangre europea existente en este suelo"; no obstante, la religión, la humanidad y "la natural suavidad" de la índole americana movía a la insurgencia a la reconciliación antes que a la guerra. Ciertamente, se reconocía, se han hecho "hostilidades" a algunos europeos, pero ha sido "por vía de represalias, habiéndolas comenzado vosotros"; en efecto, aseguraba el Manifiesto:

> El sistema de la insurrección jamás fue sanguinario. Los prisioneros se trataron al principio con comodidad, decencia y decoro; innumerables quedaron indultados, no obstante que, perjuros e infieles a su palabra de honor, se valían de esta benignidad para procurarnos todos los males posibles, y después han sido nuestros más atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis la puerta a la crueldad empezó a hostilizarlos el pueblo de un modo muy inferior al con que vosotros os habéis portado.[9]

Esta visión fue asumida por fray Servando Teresa de Mier, quien dio a conocer, un año después, su *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac*, un alegato a favor de la guerra de Independencia en el que, como dice Brading, describió con pasión la rebelión de Hidalgo y la manera en que fue reprimida por el ejército realista. La saga de la insurrección es relatada en clave heroica y en efecto con propósito de justificación, de ahí que la consideración de la violencia se volvía un asunto crucial. Se observan esos propósitos claramente en los episodios fundamentales de las campañas de Hidalgo: la toma de la Alhóndiga de Granaditas, por ejemplo, en la que, según Mier, Hidalgo intimó la rendición varias veces y sólo recibió disparos por respuesta; los insurgentes atacaron, tomaron la plaza y a los 200 prisioneros se les respetó la vida, pues sólo murieron quienes combatieron en la refriega. Hidalgo mostró siempre, concluye el autor, un empeño constante en evitar la efusión de sangre, fuese indígena o europea, "lo demás es calumnia". Y lo mismo hizo con la segunda matanza de europeos en Granaditas, la del 24 de noviembre: era mentira la acusación oficial de que los rebeldes, antes de la entrada de Calleja a Guanajuato, hubiesen pasado a cuchillo a 200 gachupines; en realidad, aseguró Mier, los ejércitos de Allende, tras la traición del intendente Pérez Marañón de entregar la ciudad a Calleja, habían huido pero antes dispararon hacia la Alhóndiga cuyo techo se desprendió, aplastando a los prisioneros. Las ejecuciones

de peninsulares ordenadas por el cura Hidalgo en Valladolid y Guadalajara, por otro lado, fueron simplemente pasadas por alto.[10]

Por el contrario, la represión del ejército realista contra los insurgentes fue descrita con detalle y reprobación. Si era una calumnia el señalamiento de que los rebeldes habían masacrado en dos ocasiones a los europeos en la Alhóndiga de Granaditas, era una verdad absoluta que Calleja había reprimido cruelmente en la reconquista de la ciudad. ¿No era cierto, se preguntó, que habiendo entrado Calleja después de que los insurgentes habían evacuado Guanajuato, "tocó por dos horas a degüello sobre mujeres, niños, viejos y sacerdotes" y que había ejecutado a 14 mil "según todos los informes de sujetos fidedignos"? En los libros IX al XIII de su obra podemos leer el recuento de los represaliados por los realistas. Al final del libro XII, Mier aseguró que para principios de 1812, según las noticias que le llegaban de la Nueva España, la cifra total de insurgentes muertos era de 200 mil. Ahí mismo presentó esa masacre como una reedición de las crueldades de la conquista española del siglo XVI: si tuviese consigo todas las gacetas del gobierno de México, casi siempre llenas de partes militares desde que "reventó" la insurrección, señaló, "con sólo extractarlas presentaría al lector la segunda parte de la Breve relación de la destrucción de las Indias por el Santo Obispo Casas".[11]

No es que Hidalgo fuese un santo, "ni santa la obra que emprendió", reconoció Mier, pero era "una ley" que todos los pueblos oprimidos se levanten contra sus opresores, sentenció. Además, toda "reunión tumultuaria de hombres armados, y más si tienen tres siglos de esclavitud, opresión y maltratamientos que vengar, ha de cometer excesos y desafueros". De modo que no se puede negar que "no hayan cometido los insurgentes asesinatos y robos, porque estos son inseparables de toda guerra civil", más aun cuando el pueblo, oprimido por 300 años, padecía por parte del ejército realista "crueldades inauditas y felonías horribles sin respetar en ellos el derecho de gente sagrado hasta para los bárbaros". Los europeos, en suma, no tenían derecho a quejarse si para contener "sus horrores los insurgentes han recurrido últimamente a las represalias".[12] Doble justificación: los americanos estaban autorizados para ejecutar gachupines en virtud de los tres siglos de opresión que habían padecido, pero también por los "horrores" que las tropas del rey cometían sobre ellos en este conflicto armado.

Quizá más reveladoras aún son las justificaciones que construyó Carlos María de Bustamante. En el discurso que escribió para ser leído por Morelos en

la apertura de sesiones del Congreso de Chilpancingo, presentó a los americanos como un "pueblo oprimido" semejante al de Israel, que se había quitado repentinamente la venda que le impedía ver su sufrimiento, y había "tornado la apatía vergonzosa" en que yacía "en un furor belicoso y terrible". Es un pueblo éste, el que describe Bustamante, indignado, que clama por venganza y se lanza por ello contra sus enemigos y "los despedaza, los confunde y los persigue"; "forma escuadrones, multiplica ejércitos, instala tribunales y lleva por todo el Anáhuac la desolación y la muerte". Pero sobre todo, es un pueblo que busca vengar no sólo la opresión de que fue objeto, sino los ultrajes de sus antepasados a manos de los conquistadores:

> ¡Genios de Moctezuma, Cacama, Quautimozin, Xicoténcatl y Calzontzin, celebrad en torno de esta augusta asamblea y cómo celebráis el Mitote en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, el fausto momento en que vuestros ilustres hijos se han congregado para vengar vuestros ultrajes y desafueros y librarse de las garras de la tiranía y el fanatismo que los iba a sorber por siempre! Al 12 de agosto de 1521 sucedió el 14 de septiembre de 1813; en aquél se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en México-Tenoctitlan; en éste se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpancingo.[13]

La insurrección mató españoles europeos; los calificó de seres de "inaudita malicia" (Morelos *dixit*), opresores ambiciosos, herejes y traidores; y justificó su ejecución como venganza histórica en el marco de una empresa de reconquista de derechos y libertades perdidas tras la conquista. Se observa ya, en hechos y dichos como ésos, la construcción imaginaria de una nación, es decir, la construcción de un discurso nacionalista, o la conversión del patriotismo criollo en nacionalismo como quiere Brading. Un paso fundamental en ese empeño fue el de la redefinición de las fronteras socioétnicas de esa nación en ciernes, que se hizo precisamente a partir de la exclusión de los gachupines de la patria americana. Las proclamas de Hidalgo y Morelos, que hemos revisado, son elocuentes en ese sentido: a los peninsulares había que exterminarlos o expulsarlos del país por lo menos. Dos indicios que hemos ya citado resultan también ilustrativos: la carta de Cos en la que refería unos pasquines en los que se llamaba a los gachupines "forasteros", es decir, extranjeros, extraños, no pertenecientes a la América; el otro, la declaración del fraile Luis Herrera, que

insurreccionó San Luis Potosí, en la que impuso penas de muerte a los europeos en su calidad de "miembro de la nación americana".

Pero debemos recordar que en los mismos textos insurgentes encontramos una postura ambigua frente a los gachupines, asunto crucial como veremos. Véase por ejemplo el primer número de *El Ilustrador Americano*, donde se formuló esta precisión: "sabrán los españoles europeos que no hemos empuñado la espada para vengar personalidades odiosas, sino para recobrar nuestros derechos". No sólo eso: se afirmó en ese mismo texto que los peninsulares también entraban "en los planes de nuestra libertad", y que se trataba de "una torpísima equivocación la que los ha hecho creer que los miramos a todos como enemigos"; concluía el texto con una impecable muestra de corrección política: "sabrán que no hacemos distinción entre criollos y gachupines, sino entre buenos y malos ciudadanos".[14]

Éste fue un planteamiento que tanto Hidalgo como Morelos formularon en varias ocasiones, de una u otra manera. En un bando fechado en Tecpan, el 13 de octubre de 1811, Morelos aclaraba que el "sistema" de la insurrección sólo se encaminaba a que el gobierno que residía en los europeos recayera en los criollos, y "en consecuencia, de que no haya distinción de calidades, sino que todos generalmente nos nombremos americanos"; los "blancos" debían ser, proseguía el bando, "el objeto de nuestra gratitud y no del odio que se quiere formar contra ellos". Explicaba el cura de Carácuaro que no era el "sistema" proceder contra los ricos, menos si éstos eran criollos, de modo que nadie debía "echar mano de sus bienes"; e incluso, agregaba, si algunos de estos ricos resultaban culpables, fuesen criollos o europeos, no debían ser confiscados sus bienes sino 'con orden expresa' de los jefes superiores".[15] Lo más llamativo es que posturas como éstas convivieron con los llamados a acabar con los gachupines. Una ambigüedad evidentísima, que habría de observarse en los años del movimiento trigarante y los de la consumación de la Independencia.

REBELIÓN Y REPRESIÓN: EL "TESTAMENTO" DE MANUEL ABAD Y QUEIPO

Antes de llegar a esos años, merece la pena referirnos a un interesante debate que se produjo entre 1815 y 1820, en el que se confrontaron puntos de vista contrapuestos acerca de las rebeliones americanas, de su origen y naturaleza, de las guerras civiles

que se libraban en el Nuevo Mundo, y de las medidas más adecuadas que debía tomar la corona para enfrentarlas con éxito. Este debate involucró a dos figuras importantísimas de la época: el asturiano radicado en la Nueva España, Manuel Abad y Queipo, y el peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre. El primero escribió un informe dirigido al rey Fernando VII, fechado en México el 20 de junio de 1815, antes de embarcarse hacia la Península a donde había sido llamado por el propio monarca; informe en el que consignó "verdades y reflexiones" acerca del estado de guerra en que se encontraba sumida la América española, especialmente el caso novohispano. El segundo, habiendo conocido la carta de Abad, escribió una encendida e inteligente refutación de ella que se publicó en México en la imprenta de Alejandro Valdés, en 1820, en la que defendió el punto de vista criollo.

Abad y Queipo era obispo electo en la diócesis de Valladolid, Michoacán, al tiempo de escribir el informe al rey. Había tenido una destacadísima actuación durante los casi cinco años previos de guerra civil en México, pues la rebelión había iniciado en Dolores, un curato perteneciente a su obispado, y estuvo encabezada por Miguel Hidalgo, un ministro de la Iglesia que estaba bajo su jurisdicción. Por esa razón, al estallar la rebelión, Abad fue el primer prelado que escribió contra ella: un furibundo edicto, el 24 de septiembre de 1810, en el que descalificó el movimiento tachándolo de anárquico y propagador de odio, asesinatos y pillaje, y en el que terminó por excomulgar a los dirigentes rebeldes y a sus seguidores. En vísperas de la ocupación de Valladolid por Hidalgo y sus tropas, el 17 de octubre de 1810, el obispo huyó a la ciudad de México; recuperada la ciudad por el ejército realista a principios de 1811, Abad regresó a ella donde continuó con su campaña propagandística contra la rebelión y sus líderes, a través de cartas pastorales, sermones y edictos.

Abad y Queipo fue un personaje controvertido. Fue un prolífico autor de informadas y sagaces representaciones, escritos, proclamas, edictos y cartas pastorales, ya para criticar inadecuadas medidas oficiales, ya para descalificar a la insurgencia, ya para formular al gobierno proposiciones concretas. Había sido designado obispo de Michoacán por la Regencia, en febrero de 1810, debido al cautiverio en que se encontraba el monarca español en suelo francés; y dado que fue imposible que obtuviese la aprobación papal, pues Pío VII se encontraba igualmente preso por Napoleón, el nuevo obispo michoacano nunca fue consagrado, asunto que habría de convertirse en fuente de críticas y descalificaciones de parte

de los insurgentes. Por otro lado, tuvo diferencias y roces con el virrey Calleja, con el inquisidor Isidoro Sáinz de Alfaro y con el ministro de Indias Manuel de Lardizábal; mientras que la Inquisición le había incoado juicio acusándolo de relajado y amigo de Hidalgo. En septiembre de 1814, una vez que Fernando VII había regresado a la Península y ocupado de nuevo el trono español, se ordenó al obispo presentarse en Madrid; antes de partir redactó el informe al rey, que él mismo denominó su "testamento".

Decía en él que habría de consignar "aquellas verdades y reflexiones" que fuesen dignas "de la soberana noticia" del monarca, con el propósito de ser útil a la Iglesia y al Estado. Empezaba el texto con una sentencia lapidaria, en la que refería un "hecho notorio", y en la que resumía su pesimista y a veces superficial visión del estado de la América española: "Las Américas están devoradas por el mortífero contagio de la rebelión, que se fortifica por momentos y amenaza de un día a otro con la separación perpetua de la metrópoli de estas grandes posesiones". El peligro "era gravísimo" y su solución "casi imposible", pues no sólo era difícil comprender la magnitud del mal, agregaba el obispo, sino más difícil aún encontrar y adoptar los remedios específicos y aplicarlos oportunamente.[16]

Antes de entrar en la materia del texto, que era proponer esos remedios específicos, Abad y Queipo sugería al soberano tomar muy en cuenta cuatro hechos importantes "para el mejor acierto de sus resoluciones soberanas". Se trata de cuatro grandes pinceladas que retrataban los rasgos más sobresalientes de la América española y que revelaban el conocimiento que de ella tenía el obispo. El primero de los hechos hacía referencia a la población, tamaño y lejanía: las Américas eran de una extensión "vastísima", estaban situadas a distancias enormes de la metrópoli, y tenían unos doce millones de habitantes. Sólo la Nueva España, ejemplificaba, era cuatro veces mayor que la antigua, pues poseía cinco millones de habitantes; además de ser "la más útil y más interesante de la monarquía, y la más inmediata a la Península". El segundo era una rápida radiografía de la estructura sociodemográfica: la población americana era heterogénea, pues se componía de españoles, indios, negros esclavos, negros mulatos libres, a las que solían denominarse castas. La española era la dominante, y se estimaba en dos millones, es decir, la sexta parte; de ella, 10 por ciento eran europeos, y el resto americanos "o hijos del país".[17]

El tercer hecho se refería a la insurrección, e iniciaba con una suerte de axioma: que las provincias remotas de un imperio que han sido naciones independientes, o que se consideran con población y fuerza necesarios para serlo, tienen siempre una propensión "casi natural" a separarse de la metrópoli. Por lo general, aseguraba Abad, las razas subalternas conspiran contra la raza dominante; pero en América, reflexionaba —y en esto apuntaba a uno de los dramas del patriotismo criollo—, sucedía lo contrario, puesto que era la "raza española dominante originaria del país", esto es, los criollos, quienes conspiraban contra la "raza española europea" y contra la metrópoli. España habrá de perder sus posesiones americanas, sentenciaba, merced de ese principio "casi natural" de independencia. Es cierto, matizaba, que en la presente insurrección había provincias que se habían mantenido fieles, y en la Nueva España "la parte más noble y distinguida" había seguido la "buena causa" y combatido a los rebeldes; mas el principio señalado era incontrovertible, y si los "mejicanos ilustrados" se oponían a la rebelión era porque consideraban que de prosperar el país se sumiría en una "espantosa anarquía como la de Santo Domingo", lo que significaría su ruina.[18]

El último de los hechos era una velada crítica al gobierno metropolitano. Afirmaba que las tendencias separatistas se habían reprimido y sofocado en América por espacio de tres siglos gracias a un gobierno "prudente y vigoroso" que se apegaba al espíritu de las Leyes de Indias, que se había practicado hasta la muerte de Carlos III, "de esclarecida y gloriosa memoria". Pero después de él, el sistema se había relajado, lo que ocasionaba "un poderoso influjo"; de modo que las Américas no podían conservarse en lo sucesivo "sino por un gobierno sabio, justo y muy enérgico", vinculado con la metrópoli, con "fuerza de ley" y observado en todas las provincias ultramarinas. Hasta aquí se lee al mejor Abad y Queipo, crítico, observador, propositivo. A Carlos IV no se le menciona, pero esa ausencia adquiere tonos de sutil descalificación en el reflejo de la memoria grata de su padre. La crítica era más directa: se había padecido un mal gobierno con aquél; el remedio era claro: se requería establecer uno.[19]

El problema era qué quería decir exactamente un buen gobierno. Para ello debía hacer una caracterización de la insurrección y proponer las medidas para combatirla, y a partir de ese punto Abad y Queipo entró en la materia, que es también la nuestra, y empezó a revelar los límites políticos e ideológicos de su pensamiento, vale decir, los límites históricos. Aludía por principio a la existencia de

un grupo de conspiradores que promovía la independencia con "astucia profunda" y "maquiavelismo refinado", y que había adoptado las "fórmulas y misterios" de la francmasonería; los efectos de sus maquinaciones eran "prodigiosos" y "temibles", pues en el caso de la Nueva España habían manejado con destreza a indios, negros y mulatos, y en menos de quince días habían logrado poner en rebelión a más de un millón de habitantes, convirtiéndolos "momentáneamente de hombres sumisos y pacíficos, en monstruos feroces que todo lo metieron a sangre y fuego". Aquí aparece ya el Abad y Queipo más cuestionable, el que reduce las causas de la rebelión a las actividades de un puñado de agitadores, el que equipara las acciones del movimiento independentista a las pasiones criminales de una horda.[20]

No dejaba sin embargo de ser crítico del gobierno, aunque afectado quizás de partidarismo pues extremaba las descalificaciones hacia sus adversarios —como Sáinz de Alfaro, Lardizábal o Calleja— pero se volvía indulgente con sus amigos y aliados —como el virrey Venegas—. Hizo responsables, por ejemplo, a los gobiernos virreinales del viejo militar Pedro de Garibay y del arzobispo-virrey Lizana y Beaumont de hacer poco o nada para evitar la insurrección. A pesar de haber manifestado su acuerdo con el golpe dado al virrey Iturrigaray que llevó al gobierno a Garibay, dijo de éste que había sido sordo a sus recomendaciones de ser más duro con los conspiradores. A Lizana lo calificó de ignorante del "corazón humano" y carente de luces en materias políticas y de gobierno, que por lo mismo terminó por entregarse a las disposiciones del inquisidor Alfaro, quien mal aconsejó al virrey de perseguir a los verdaderos defensores de la monarquía y variar la política militar.[21]

A Calleja le reconoció sus virtudes castrenses, dado que "hizo al principio importantísimos servicios", básicamente de organización de diversos cuerpos militares que tuvieron actuaciones destacadas: los regimientos de infantería de San Luis y de San Carlos, los fieles realistas de San Luis Potosí —conocidos como los "tamarindos"—, y otros varios cuerpos de patriotas. A todos ellos, aceptó Abad, les había puesto a resguardo del "contagio" de la insurrección y les había impuesto disciplina y patriotismo, de tal suerte que pudo obtener victorias importantísimas: la batalla de Aculco, la recuperación de Guanajuato y la derrota de Hidalgo en Puente de Calderón. No obstante, Calleja había cometido errores "muy considerables": obró con lentitud, dando pie a que los rebeldes "aumentaran sus reuniones y defensas"; no supo sacar ventaja de sus victorias ni persiguió a los enemigos con constancia y energía; perdió credibilidad en las batallas de

Zitácuaro y Cuautla; fue el primero en escribir partes de guerra inexactos, lo que hizo creer al virrey Venegas que la insurrección estaba por extinguirse cuando sucedía todo lo contrario, dando por resultado que dichos partes no son ya una fuente confiable para conocer el estado de guerra; y por último, tuvo parte en las maquinaciones contra Venegas.[22]

Eso era por lo que hacía a las tareas militares. Pero también le merecieron fuertes críticas su labor como virrey. "No merece elogio alguno", sentenció Abad, pues Calleja nunca comprendió "las verdaderas bases en que debía fundarse su gobierno", esto es, el conocimiento exacto de las fuerzas gubernamentales, tanto físicas y morales como financieras; y lo mismo con las fuerzas del enemigo. Este desconocimiento llevó a cometer, aseguraba, "vicios sustanciales" en la dirección de la guerra. Uno de ellos, dejarse despojar de las rentas de la Iglesia, de modo que el gasto del gobierno ha debido recaer en los pueblos guarnecidos por las tropas del rey, muchos de los cuales habían sufrido antes el saqueo de los insurgentes y la destrucción de su industria, agricultura y comercio, con lo cual se han arruinado, y sus habitantes huido. Puso entonces el ejemplo de su ciudad, Valladolid, la que más ha padecido con la guerra, aseveró, pues pasó de 25 mil habitantes a poco menos de cuatro mil. Por otro lado, Calleja no se hacía respetar y permitía que algunos jefes militares allegados a él tomasen parte en negocios ilícitos, de lo que resultaba la relajación en la disciplina militar, el desconcierto en las operaciones de guerra, la insolencia de muchos militares "y otros males infinitos".[23]

En estas críticas se asoma ya la línea dura de Abad y Queipo en torno a la rebelión. Si Calleja le merece al obispo la crítica de falta de energía —Calleja, quien ha sido siempre, en los textos insurgentes de la época y en la historiografía posterior, el prototipo del militar sangriento y aguerrido, decidido a exterminar a los "enemigos"—, puede deducirse sin problema el rumbo que tomarían sus posiciones y planteamientos. En efecto, para Abad, como ya hemos señalado, las rebeliones americanas sólo significaban destrucción y muerte, pues eran dirigidas por los criollos que conspiraban contra los europeos "de un modo atroz". En la Nueva España, sea por caso, la insurrección "se ha presentado siempre con un aspecto feroz". Ya en los primeros movimientos de Valladolid, aseguraba el obispo, se veía claramente que sus propósitos eran "la proscripción de los europeos y la ocupación de sus bienes". Así sucedió la primera vez, dice Abad, y lo mismo pasó posteriormente una vez que los jefes principales pusieron el ejemplo:

> Los primeros cabecillas, Hidalgo y Allende, degollaron a sangre fría en Valladolid, Guanajuato y Guadalajara más de dos mil europeos de los que habían sorprendido en las primeras explosiones, muchos de ellos parientes, amigos y bienhechores, y de los cuales jamás habían recibido agravio. Los cabecillas sucesores y demás jefes subalternos han seguido el ejemplo, sin guardar indulto, convenio y capitulación alguna. Todos ellos han talado y destruido por el fuego y por el hierro sin provecho ni utilidad cuanto han podido robar, tratando al país natal con más furor que el de los cafres o apaches, en odio a los gachupines, alimentado por la envidia voraz que los consume.[24]

Una vez caracterizada tan superficialmente la rebelión, Abad empezó a extraer conclusiones. En la Nueva España así había iniciado y seguido la rebelión, y en las demás provincias ultramarinas presentaba los mismos rasgos "con corta diferencia". Y como los insurgentes eran en su mayoría criollos, se debía cambiar "el concepto de moderación y dulzura de que hasta ahora habían disfrutado"; y por tanto, proseguía el obispo, "en materia de gobierno se debe tratar a los criollos con mucha precaución". Así, la regla que el monarca debía adoptar en su trato con los criollos y con el gobierno general de las Américas debía considerar las dos nuevas "circunstancias" criollas: su "vehemente propensión a la independencia" y su carácter "aleve y sanguinario".[25]

Su Majestad podría empezar, proponía Abad, por eliminar a los criollos de los principales cargos del gobierno. Las Cortes, al haber puesto el ministerio de la Gobernación de Ultramar en manos de un americano como Miguel de Lardizábal, cometieron un "error político", contrario "a la sana política, a la razón de Estado". Lardizábal, por lo demás, no inspiraba confianza, pues había cometido la estupidez de dar a conocer un manifiesto, fechado en agosto de 1811, que podía tacharse de sedicioso y criminal, en el que aseguraba que España estaba perdida, en manos de los franceses, que después fue utilizado por los insurgentes novohispanos. Pero aun tratándose de un americano cuyo patriotismo fuese "el más acendrado y heroico", jamás debía ponerse en sus manos el ministerio de Indias "porque sería ponerlo en ocasión próxima de delinquir y comprometer la seguridad del estado".[26]

A todo esto debía agregarse, según Abad y Queipo, un hecho crucial: el Imperio español tenía por vecinos a tres grandes potencias que por lo mismo

debía considerárselas enemigas: Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Es cierto que la primera había prestado sus tropas para combatir a los ejércitos napoleónicos, pero al mismo tiempo apoyaba la independencia americana en espera de conseguir ventajas comerciales, y de hecho había proveído de armas y municiones a los rebeldes de Venezuela y Buenos Aires; los franceses, por su parte, eran dados a promover revoluciones, mientras que los angloamericanos apoyaron a Miranda para revolucionar Caracas y después a Toledo para hacer lo propio en Tejas. En vista de lo que había reseñado, Abad y Queipo no veía otra salida para la América, "y especialmente a esta Nueva España", que aplicar una serie de medidas que resumió en cuatro puntos.[27]

El primero de ellos insistía en el recelo para con los criollos: que el Ministerio Universal de las Indias estuviese a cargo de un español peninsular, "cuyos sentimientos no estén en contradicción con sus deberes, como debe suceder en cualquier americano". El obispo, que amaba sin duda a la Nueva España, proponía sin embargo ensanchar más la brecha que separaba de por sí a europeos y americanos, abonando, con su desconfiado desdén, al sentimiento de animadversión contra los gachupines. En el punto tres, en el que proponía la formación de un reglamento para el gobierno de la monarquía, en sustitución quizá de la derogada Constitución de 1812, trataba de paliar un poco su anticriollismo, al señalar que era conveniente que el rey premiase con generosidad las virtudes y servicios de los americanos, y que se les otorgasen puestos militares, políticos y eclesiásticos en la Península o en las provincias ultramarinas. Mas el recelo se mantenía: esos reconocimientos, decía Abad, debían hacerse con "circunspección y prudencia"; los nombramientos no debían sobrepasar la tercera parte; y en América no debían otorgarse puestos a los nativos sino a americanos de provincias remotas, por ejemplo los del Perú podían servir en México y viceversa.[28]

Pero el punto dos era quizá el más controvertido, aunque en absoluta consonancia con la política hacia América que terminó por ser dominante en el gobierno metropolitano, y en consonancia también con la propia definición que el obispo hizo de las causas y naturaleza de las rebeliones. "Que V.M. se digne remitir —proponía Abad— con la mayor brevedad posible, diez o doce mil hombres de tropa, de aquellos que tengan la oficialidad más instruida y más acreditada". En la mente del obispo de Michoacán no había espacio para la negociación; su postura era la de criminalizar la insurgencia, por lo que la única respuesta posible era la

militar. Queda más claro, si cabe, en su sugerencia de que un nuevo virrey para la Nueva España debía ser nombrado con facultades "amplísimas" para mandar sobre los capitanes de las provincias internas y de la Audiencia de Guadalajara; para deportar a la Península a todas las personas sospechosas de infidencia, de cualquier clase, dignidad y sexo, a partir de una simple sumaria. Y por si fuese poco, un Consejo de Guerra debía formar una instrucción militar que normase el "sistema de guerra que se debe seguir contra los insurgentes", y que considerase todos los delitos de infidencia como militares "porque toda infidencia conspira directamente contra la tropa que los reprime".[29]

Hasta ahí llegaba el informe de Manuel Abad y Queipo. El punto cuatro resulta casi insustancial frente al anterior: que se estableciese una ley para obligar a los consejos supremos informar al monarca cualquier inconveniente que advirtieran en el gobierno y que fuese contrario "a la majestad del trono". Sus últimas palabras no sólo eran las que obligaba el protocolo a tributar amor y obediencia al rey: hacía votos porque el monarca curase las heridas dejadas por la invasión francesa y por la revolución americana, recordaba que las provincias se encontraban en estado de ruina, y sugería que las energías y los recursos gubernamentales se administrasen con inteligencia y sentido de la necesidad. Pero el rasgo central de su informe era claro: sólo la fuerza militar podía destruir una rebelión que era el fruto podrido de la criminalidad americana.

CONTRAPUNTOS DE LA GUERRA: LA RESPUESTA DE MANUEL DE VIDAURRE

Fue natural que palabras tan duras y contundentes, salidas de la pluma de una alta dignidad eclesiástica, suscitaran reacciones airadas, como las que se expresaron en el texto de Manuel Lorenzo de Vidaurre, cuyo objeto y sentido se resumieron en su título: destinado a refutar "las máximas del obispo", contenía los votos de los americanos "a nuestro amado monarca el señor Don Fernando VII" y la proposición de un "verdadero concordato entre españoles europeos y americanos". Claridad más clara era imposible: el opúsculo del peruano rompía lanzas contra Abad y Queipo al mismo tiempo que tributaba obediencia al rey, pero proponía una renovación del pacto entre España y América, un pacto "verdadero". La noción

de pacto —y sus conceptos asociados: voluntad y libertad— habría de ser clave en su texto, como podremos apreciar.

Manuel Lorenzo de Vidaurre, nacido en el Perú en 1773, era un abogado descendiente de una de las familias nobles y ricas del virreinato. En 1810 se encontraba en España, donde fue testigo de la invasión francesa y la guerra de resistencia española. Ese mismo año escribió el Plan de las Américas, publicado después con el título de *Plan del Perú*, opúsculo en el que postulaba para ese país una independencia pactada, pero manteniendo los vínculos con la metrópoli. En 1811 regresó al Perú con el cargo de oidor de la Audiencia del Cuzco. Partidario de San Martín y seguidor de Bolívar, fue autor de varios textos, entre ellos el *Manifiesto sobre la nulidad de las elecciones que a nombre de los países ultramarinos se practicaron en Madrid por algunos americanos el día 28 y 29 de mayo del año 1820*, impreso en Madrid y reimpreso en México en 1820; sus *Cartas americanas, políticas y morales que contienen muchas reflexiones sobre la guerra civil de las Américas*, publicadas en Filadelfia en 1823; y *Votos de los americanos a la nación española*, publicado en México en 1820 como ya señalamos, y del cual nos ocupamos aquí.

Vidaurre decidió iniciar su refutación discurriendo sobre el carácter de los americanos, para salir al paso de los recelos del obispo de Michoacán. Eran en extremo sensibles, propensos a las "pasiones dulces", que amaban sin dificultad y pocas veces aborrecían; pero además, su aprecio por sus padres "los europeos" se había manifestado "no con palabras, sí con acciones heroicas y continuas". Los europeos habían sido "los dueños" de los tesoros y de las hijas de América, habían sido recibidos en las casas nativas y preferidos en los matrimonios. Por ello, después de iniciada la revolución, muchos pueblos "y millones de personas, sellaron los antiguos sentimientos con sus caudales y su sangre". ¿Quién, se preguntaba el peruano, había defendido a la madre patria en esos tiempos turbulentos? ¿Quién formaba los ejércitos defensores del rey? Su respuesta era contundente: "Americanos, americanos que pisan y violentan la naturaleza por no romper sus antiguos vínculos con la España. Americanos, que no necesitan para ser felices, sino la unión a que los impele la razón, la sangre y la justicia".[30]

Luego de esta defensa apasionada y esencialmente certera, Vidaurre ofrecía un brillante alegato de índole político e histórico acerca de las bases del poder en América, y recurría para ello a la noción del pacto, en la cual resonaban las tesis rousseaunianas, más que las del jesuita Francisco Suárez, tan caro a los

primeros ideólogos de la insurgencia. El derecho de los reyes españoles en las provincias ultramarinas, afirmaba el autor, no debía buscarse ni en las bulas alejandrinas, ni en la difusión del evangelio, ni el derecho natural; todos ellos no eran sino pretextos ilegítimos, falsos o "anticatólicos"; el derecho consistía, en realidad, "en el avenimiento jamás variado de los pueblos; en la voluntad expresa", en los juramentos "más solemnes y repetidos". No se trataba pues de ensayar razones teológicas ni filosóficas, pues la monarquía dependía "del pacto tácito o manifiesto con los individuos que la componen". Así había sido en la historia de las monarquías, argumentaba, desde Francia e Inglaterra, hasta Nápoles y Suecia.

Una vez establecido este principio, Vidaurre deducía algo "evidente": que un pueblo entero que tomaba las armas para defender sus derechos violados no podía ser llamado rebelde. Más aún, agregaba, la propia España y la Francia eran "las garantes de esta proposición", pues habían protegido a Estados Unidos en su lucha independentista contra el Reino Unido. En la medida en que las bases del pacto entre los pueblos y sus jefes radicaban en la búsqueda de la felicidad y la tranquilidad, en "las comodidades que ofrece un Estado bien regido", agregaba, esos mismos pueblos pueden procurar un sistema más ventajoso si faltasen esas bases. La historia, continuaba, enseñaba esas máximas: "Los gobiernos antiguos, alterando o variando su forma, nos enseñaron a conocer que los reinos y repúblicas no se establecen por gloria y comodidad de un particular, sino por la general dicha de los que se reúnen y congregan".[31]

Se trataba de una cuestión de derecho natural para Vidaurre, pues afirmaba que la naturaleza no había creado reyes ni pueblos para dominar otros pueblos, pues todos eran iguales, todos tenían "los mismos derechos y obligaciones", y todos debían por tanto proponerse como único y común objetivo el de "hacerse mutuamente felices".

Sus planteamientos llevaban a postular una vuelta de tuerca a las afirmaciones de Abad y Queipo: no sólo no eran delincuentes los americanos que sostenían sus derechos con las armas, sino debían nombrarse "héroes defensores de su patria". Estableció entonces una distinción entre guerra civil y sediciones, levantamientos y movimientos populares. La primera se producía cuando una parte del Estado era "de tal modo fuerte que puede resistir con las armas al jefe que antes la gobernaba"; en ese momento se constituía "un Estado distinto". Eso eran las insurrecciones americanas, guerras civiles y no simples levantamientos

populares, de modo que en el conflicto bélico debían reputarse vigentes "las máximas que rigen en las guerras entre naciones". Eso significaba que las treguas, la paz, los prisioneros debían sujetarse a las leyes comunes, que la victoria de un bando no debía dar paso a la crueldad con el enemigo derrotado, que la guerra, pues, debía ser "justa". Por lo demás, agregó en una nota al pie, estas proposiciones no debían considerarse "arriesgadas", pues el mismo Consejo de Indias había opinado del mismo modo sobre el trato que debía darse a los prisioneros.[32]

En suma, los americanos en rebelión no eran una banda de criminales sino "la clase de un Estado distinto", y las guerras de independencia debían regirse por el derecho de gentes. De ahí, Vidaurre sugiere al monarca que, más que las armas, a los americanos debía proponérseles "los medios de una verdadera reconciliación"; si aquéllos no la aceptaran, luego entonces, y sólo en tal caso, podían ser llamados "enemigos de la humanidad". Si se lograse una "verdadera concordia" con España, seguía el autor, "nuestros inmortales defensores" se presentarían con igual gloria; éstos deberían pues deponer las armas si les fuese concedida "una verdadera igualdad con nuestros hermanos". Ése era, pues, el quid: una renovación del pacto entre España y América. Fernando VII era, para Vidaurre, "el mejor de los reyes"; pero aclaraba: los americanos no habrían de cambiar de gobierno sólo porque amaran al rey, o porque temiesen sus ejércitos; era la lealtad americana la que sostenía al monarca en el continente. De Fernando dependía, así, "una reconciliación perfecta"; que a las promesas sucedieran las obras, y que la fraternidad fuese "efectiva y duradera". Los americanos no habrían de dejar las armas, advierte el peruano, si únicamente se les ofrecían "llamamientos y perdones", máxime cuando habían aprendido a batirse, logrado victorias y reconocido sus fuerzas. Razones y no indultos: si España juzgaba que era mejor seguir unidos, debía brindar argumentos sólidos de las ventajas de la unión "que sin furor o locura no puedan desecharlos".[33]

Vidaurre citaba entonces los cuatro "hechos" que Abad y Queipo presentó al rey "para el mejor acierto de sus resoluciones soberanas", aquellos que señalaban que América era enorme, tenía una población de 12 millones de habitantes formada por diversas castas, que la efervescencia por la independencia bullía en las Américas aunque la parte "sana" prefería la unión, y que existía una propensión natural a la separación de las provincias grandes y remotas. Aceptaba prácticamente esas proporciones, pero aclaraba que extraía a partir de ellas conclusiones diferentes.

Su afirmación, por ejemplo, de que las intenciones de los americanos era asesinar a los europeos era calumniosa por ilógica: si fuese así, ya lo hubiesen hecho tan sólo por efecto de su enorme superioridad numérica. O su propuesta de que a los americanos no debían otorgárseles cargos importantes en Madrid, y aun en América se debía hacer con mucha prudencia: era anticonstitucional, afirmaba Vidaurre, pues los derechos en ambos hemisferios eran iguales; pero no sólo eso, agregaba, pues un ultramarino en el ministerio sólo podría querer el bien para su patria, mientras que la independencia sería innecesaria si la felicidad pública se hubiese conseguido.[34]

La propuesta de Abad y Queipo de enviar tropas para combatir las insurrecciones le mereció un fuerte e incisivo comentario crítico. Con ironía, Vidaurre se dice sorprendido de que la Inquisición le haya seguido juicio al obispo, pues sus "tiránicas y abominables máximas" le hacían aparecer "revestido" de los "mismos furores" que el Tribunal de la Fe; parecía un Torquemada redivivo, pues sus cláusulas no eran de cristiano, ni de político ni de jurista ya que "furor, venganza, tiranía" era lo que brotaba de ellas. El consejo que hacía de tratar militarmente los delitos de infidencia y que los sospechosos fuesen desterrados hacían que Abad fuese tenido, aseguraba el autor, como "el mayor enemigo de la España", pues con sus medidas parecía proponerse "exasperar a los americanos y violentarlos a su independencia". El cuestionamiento de Vidaurre se oye sensato y lleno de sentido común: si el americano se ve impedido de llegar a ciertos cargos, y su virtud no le ayuda y aparece siempre sospechoso, era natural que terminase por aborrecer "un gobierno opresivo e injusto" y tomar las armas para defender sus derechos. "¿Dónde aprendió el obispo estas opiniones?", se preguntó con renovado sarcasmo, para concluir este apartado señalando que el temor del castigo sólo violentaba a los pueblos a tomar las armas.[35]

El resto de las medidas propuestas por Abad y Queipo fue igualmente cuestionado. Su afirmación de que las Cortes era el refugio de insurgentes emboscados, que elaboraron una Constitución que sólo servía para hacer rebeldes y trastornar el gobierno, olvidaba un hecho conocidísimo: que los diputados europeos eran mayoría; además, suponía que éstos eran simples marionetas en manos de los americanos, de lo que se podía concluir que los europeos eran ignorantes o cómplices. Pero el tema del autogobierno, tan sensible para el patriotismo criollo, ocupó buena parte del texto. Que los americanos no pudiesen gozar de empleos

sino de segunda clase en sus mismas provincias era una afrenta enorme por parte del obispo, y más cuando los juzgó como de carácter "aleve y sanguinario". "¡Qué injusticia!", clamó Vidaurre; aleve lo fue

> el obispo Valverde, digno antecesor de Queipo, que enseñaba a los españoles a que no diesen con las espaldas de plano a los indios, porque podían quebrarse y que usasen únicamente de la punta. Aleve, Hernán Cortés, que con signos de amistad puso grillos al Emperador Moctezuma, a quien no era digno de besar los pies. Aleve, Pizarro, que degolló al rey Atahualpa después de haberse robado los tesoros que exigía por su rescate. Aleves, los generales de estos días, que han hecho una guerra contra el derecho de gentes, y se han bañado en la sangre de indefensos. Aleves, los que escriben en la obscuridad contra el derecho de los hombres, persuadidos de que no se harán públicas sus obras.[36]

Otro de los temas cruciales del discurso patriótico se expresaba en este comentario de Vidaurre, muy en la línea de los mexicanos Mier y Bustamante. La violencia originaria en las Américas, postulaba, era la que había llegado de la Península con su injusta y cruel conquista; las tropas realistas no eran sino los continuadores de esas crueldades para seguir oprimiendo a los americanos.

Terminaba su escrito con algunas propuestas, muy allegadas también a los intereses y preocupaciones del patriotismo criollo. El del derecho de los americanos a gobernar su tierra, por ejemplo. Aprovechó entonces para criticar la postura de Abad y Queipo ante la destitución de Iturrigaray, pues éste, al apoyar el establecimiento de una junta en Nueva España, sólo apoyaba un derecho ejercido en toda la América y sobre todo en la propia España. El haberse opuesto a "una cosa justa y que se practicaba generalmente en la península" fue lo que orilló a los americanos a tomar las armas y defender los derechos que corresponden "a la soberanía del pueblo". Otro tema fue el de la igualdad: no queremos otra cosa, aseguraba Vidaurre, "sino que concluya la línea de diferencia entre los vasallos del rey Fernando que ocupan la parte europea, y los que se hallan en los establecimientos ultramarinos". Para esto, señalaba, era indispensable que los ministerios los ocupasen por igual americanos y europeos. Proponía al efecto que en las audiencias y en los capítulos catedralicios de América hubiese dos terceras partes de americanos y una de europeos, y viceversa; y que en los virreinatos, capitanías generales, jefaturas políticas, arzobispados y

obispados se estableciese la alternativa, esto es, que a un americano lo sucediese un europeo y así sucesivamente.[37]

Otras medidas iban en el sentido de propiciar mayor integración europeo-americana: que se educasen niños americanos en colegios peninsulares, alentar el matrimonio entre europeos y europeas con nativos y nativas de América, que el comercio americano tuviese las mismas libertades que el español. El monarca, por otro lado, debía comprometerse a observar y respetar este concordato. Se trataba de principios fundamentales, puntualizaba el autor, de una unión justa, útil y conveniente. De otro modo, los americanos, instruidos ya en el uso de las armas, las volverían a tomar para hacerse independientes o unirse a otra nación. Los americanos, concluía el autor, querían ser hermanos de los europeos, pero sin renunciar a "nuestros derechos", no querían ser esclavos ni mendigar por gracias y favores. El mensaje era claro: a la violencia de la represión por la que pugnaba Abad y Queipo se oponían dos posibilidades: la unión fruto de una justa conciliación o la violencia justa de un pueblo dispuesto a pelear por sus derechos. La violencia, pues, gravitaba sobre las posibilidades de la nación en ciernes.

NOTAS

1 AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 4ª, f. 79: "Bando de Miguel Hidalgo y Costilla", Cuartel General de Guadalajara, 1 de diciembre de 1810; J.E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos…*, t. II, doc. 163: "Bando de José Mariano Ximénez", Valle de Matehuala, 14 de diciembre de 1810, pp. 300-301. "El Sr. Lic. D. Ignacio López Rayón, Ministro de la Nación, y el Sr. Mariscal D. José María Liceaga, Comandante General de los Ejércitos de América, Hacienda de Santa Ana Paucedo", 11 de mayo de 1811, y "El Dr. D. José María Cos, Vicario General Castrense por la Suprema Junta Gubernativa del Reino", Comandancia General de Dolores, 27 de enero de 1813; estos dos bandos en E. Lemoine, *La Revolución de Independencia…*, doc. 26, p. 73 y doc. 64, pp. 163-164. "Bando de la Suprema Junta Nacional Gubernativa de América", Palacio Nacional de Sultepec, 18 de marzo de 1812, en Hernández y Dávalos, *op. cit.*, t. IV, doc. 35, pp. 44-45. "José María Morelos", Los Sauces, 30 de junio de 1814, en C. Herrejón Peredo, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, p. 338.

2 AGI, Gobierno, Audiencia de México, 1477: "Clamores de la verdad. Justa condenación del europeo traidor, por el fiel americano", s.l., s.f.

3 "A todos los habitantes de América", en *El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalajara*, núm. 1, jueves 20 de diciembre de 1810, s.n.p., en G. García, *Documentos históricos mexicanos*, t. III, s.n.p.

4 "La Junta Suprema de la Nación a los americanos en el aniversario del día 16 de septiembre", Palacio Nacional de América, septiembre 16 de 1812, en Hernández y Dávalos, *op. cit.,* t. IV, doc. 114, pp. 418-422.

5 *Idem*.

6 *El Ilustrador Americano*, núm. 2, sábado 30 de mayo de 1812, p. 5, en G. García, *op. cit.*, t. III, s.n.p. Véase también el "Estudio introductorio" de Ernesto Lemoine en Cos, *Escritos políticos*, pp. XLI-XLVI.

7 "La Nación americana a los europeos vecinos de este continente", en Cos, *op. cit.*, pp. 15-17.

8 *Ibid*., pp. 18-19.

9 *Ibid*., pp. 21-22.

10 Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España…,* t. I, pp. 296 y 350.

11 *Ibid*., t. I, p. 351 y t. II, pp. 493-494.

12 *Ibid*., t. I, p. 318 y t. II, pp. 545-546.

13 *Manuscrito Cárdenas…*, pp. 132-133.

14 "Plan del Ilustrador Americano", en *El Ilustrador Americano*, núm. 1, 1812, p. 2, en García Díaz, *La prensa insurgente*, p. 220.

15 "Bando de Don José María Morelos, Teniente general de Ejército y general en Jefe de los del Sur", Nuestra Señora de Guadalupe de Tecpan, 13 de octubre de 1811, en E. Lemoine, *op. cit.,* pp. 79-80.

16 "Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, al rey", México, 20 de julio de 1815, en L. Alamán, *Historia de México…*, t. IV, doc. 10, p. 482.

17 *Idem*.

18 *Ibid*., pp. 482-483.

19 *Ibid*., p. 483.

20 *Ibid*., p. 484.

21 *Ibid*., p. 486.

22 *Ibid*., pp. 488-489.

23 *Ibid*., p. 489.

24 *Ibid*., pp. 490-491.

25 *Ibid*., p. 491.

26 *Ibid*., pp. 492-493.

27 *Ibid*., pp. 495-496.

28 *Ibid*., p. 496.
29 *Ibid*., pp. 496-497.
30 Manuel de Vidaurre, *Votos de los Americanos a la Nación española…,* pp. 1-2.
31 *Ibid*., p. 3.
32 *Ibid*., pp. 3-4. Es probable que Vidaurre se refiera, al citar al Consejo de Indias, a la Resolución tomada por éste el 18 de mayo de 1818, en la que efectivamente recomienda una nueva actitud ante los insurgentes, mucho más indulgente. AGI, México, 1147: "Resolución del Consejo de Indias", Madrid, 18 de mayo de 1818.
33 Vidaurre, *Votos de los Americanos…*, pp. 4-5.
34 *Ibid*., pp. 6-7.
35 *Ibid*., pp. 13-15.
36 *Ibid*., pp. 19-20.
37 *Ibid*., pp. 21-25.

INDEPENDENCIA, VIOLENCIA Y NACIÓN: EL MAL NECESARIO

GUERRA Y VIOLENCIA A LA LUZ DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO HABRÍA DE LLEGAR FINALMENTE, COMO SE SABE, en 1821, con la proclamación del Plan de Iguala en febrero y con la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México en septiembre. El país se declaraba libre, soberano e independiente de España, de una vez y para siempre; y sin embargo, el tema de los vínculos con España, con los españoles y con el legado español no quedaba resuelto, como tampoco lo quedaba el de la interpretación del papel de la violencia en la construcción nacional. Hay dos aspectos del Plan de Iguala que conviene destacar a ese respecto: el primero, que la solución independentista en él propuesta (el artículo 2 postulaba la "independencia absoluta" del reino) tendía puentes inevitablemente con la insurrección de 1810, de modo que había que buscar los puntos de diferencia, y esos se encontraron precisamente en el tema de la violencia. Y segundo, que el Plan fue, en un sentido amplio, la expresión de una negociación con todos los grupos políticos, pero sobre todo con los insurgentes encabezados por Vicente Guerrero, simbolizada en la entrevista de éste con Iturbide en marzo de 1821, en Acatempan o en Teloloapan.[1]

Ambigüedades, negociaciones: transacciones políticas e ideológicas observables en los textos de la consumación, en los que la violencia y el nacionalismo volvían a ser temas recurrentes. Es cierto que algunos de ellos, para ensalzar la rebelión de Iguala, rompieron lanzas con la rebelión de Dolores: ésta anárquica y destructora, aquélla ordenada y política. El obispo de Sonora, fray Bernardo del Espíritu Santo, expresó su entusiasmo por la independencia lograda con el Plan de Iturbide, pues en sus palabras se había logrado "sin robos, saqueos, muertes ni estrago alguno de los que en la época pasada horrorizaron a la humanidad". El obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez, al jurarse el Plan de Iguala, afirmó de otro lado que la "cruel y sanguinaria" rebelión de Hidalgo, ahora Iturbide "la corrige, la dulcifica, la suaviza y perfecciona".[2]

Pero otros hicieron eco de esa ambigüedad, quizá mejor dicho, de esas transacciones ideológicas. Los escritos de Manuel de la Bárcena, canónigo

de la catedral de Valladolid y gobernador de la Diócesis en esos años, son el mejor ejemplo, entre ellos el *Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España*, discurso pronunciado en la catedral michoacana probablemente en agosto de 1821 y publicado en Puebla en ese mismo año, en la Imprenta Liberal de Moreno Hermanos. Si por una parte De la Bárcena —defensor de la monarquía española una década atrás— hizo suyo el argumento de la ilegitimidad de la conquista, tan caro al patriotismo criollo y al discurso insurgente, por el otro postuló, en consonancia con el Plan de Iguala, la idea de la fraternidad entre europeos y americanos, y condenó, con menos acritud, la rebelión de Hidalgo.

Todo el alegato inicial de la primera parte del *Manifiesto*, titulado "La independencia de la Nueva España es justa", es en efecto una requisitoria a la injusticia de la conquista: no sólo porque la América y la España eran dos mundos absolutamente distintos y desiguales, sino porque no hubo causa legítima en la anexión de una por la otra, ni siquiera un pretexto mínimamente válido: ni injuria ni deuda previas, ni autoridad legítima. Ni la propagación del evangelio podía esgrimirse, afirmó De la Bárcena, pues no "hay cosa más opuesta al espíritu evangélico que la violencia" ni la donación papal, pues el Pontífice no podía regalar algo que no le pertenecía. Su conclusión era clarísima: "No tuvo, pues, la Península, título legítimo para la adquisición de estos países; ni tampoco la tiene para retenerlos". De estos planteamientos —que recuerdan a los esgrimidos por Manuel de Vidaurre— deducía el canónigo que la dominación española sobre la América era tiránica, opresiva, productora de males que sólo tenían remedio en "una dinastía mexicana".[3]

De la Bárcena empezaba a visualizar a la América septentrional como una nación. En la segunda parte del texto, dedicada a razonar sobre la "necesidad" de la Independencia, hizo notar que España debía renunciar a las Américas porque de lo contrario se produciría una guerra de funestos resultados para la Península: si la guerra iniciada por Hidalgo, que era una guerra civil "por el modo en que empezó", se había prolongado por espacio de once años y España no había podido más que resistirla con la ayuda de "nuestro dinero y nuestros brazos", la guerra que se avecinaba de no aceptar la Independencia sería una "guerra de nación a nación", que la Península tendría que enfrentar sola, sin el apoyo inclusive de los europeos residentes en América, porque ellos habían ya escogido su nueva patria, la Nueva España.[4]

De la Bárcena ponderó sin embargo el legado español, a los propios peninsulares, y cuestionó la faceta violenta de la rebelión de 1810. Aunque el deseo de independencia era antiguo y legítimo, Hidalgo lo había precipitado, aseguró el canónigo, con un pueblo "bisoño en la guerra y con sólo las armas que el furor ministraba"; su conducta había sido por tanto "impolítica y sanguinaria" y por ello no la aprobaba. Se le podía entender y disculpar, agregó, por "la misma desesperación que le arrebató, viendo repelidos y abandonados los derechos de su patria"; el fin de la rebelión del cura de Dolores era justo, pero sus medios "injustos y desordenados". Lo que faltaba al reino era el hombre y los medios adecuados, y con Iturbide los tenía.[5]

En la oración gratulatoria por la Independencia que De la Bárcena pronunció en la catedral michoacana un mes después, fue más claro en el elogio a Iturbide, en la condena a la insurrección y en el postulado de la unión. En "poco tiempo" y "sin ruinas ni estragos" se había conseguido la soberanía, agregó, a pesar de que era habitual que a las naciones les costara trabajos, tiempo y vidas. Pero Iturbide, guiado por la mano de la Providencia, "con su valor sereno, con su prudencia admirable, y con su política generosa", había sabido "dar cima feliz a la grande obra que otros habían emprendido en vano y desastrosamente". De esa manera, se habían podido establecer los cimientos de un nuevo pacto, los cimientos de "la concordia y la paz entre los ciudadanos", pues se habían acabado las disensiones, los odios y el derramamiento de sangre. Ahora, "indígenas y colonos, cismarinos y ultramarinos, todos somos hermanos, todos componemos un cuerpo político; somos compatriotas, todos tenemos una misma sociedad, una sola y amada patria".[6]

En otros textos independentistas encontramos esas mismas vacilaciones. En el periódico oficial del movimiento trigarante, *El Mejicano Independiente*, que empezó a publicarse en marzo de 1821, se insertó un oficio de Iturbide dirigido al virrey Apodaca el 24 de marzo, en el que tachó a la insurrección de movimiento cruel, bárbaro, sanguinario, grosero e injusto. En el mismo periódico, se la calificó de desastrosa y desordenada por decir lo menos, pero al mismo tiempo no dejó de prestársele un mínimo reconocimiento. En la "Introducción" del periódico se hizo referencia a la rebelión de 1810 como un proyecto "abortado" que estuvo marcado "con las señales más funestas" y en cuyo inicio podían verse ya los "fatales anuncios de los acontecimientos que han asolado nuestra tierra y arruinado un sinnúmero de fortunas"; a pesar de haberse "viciado" se le

llama "grandiosa empresa tan recomendada en sí misma" como "acreedora a las bendiciones y gratitud de nuestra posteridad".[7]

En lo que al parecer coincidían todos era en el llamado a la reconciliación y a la unidad de todos los habitantes de América, como requisito para que triunfase la Independencia. A diferencia de la retórica antigachupina de la rebelión de Hidalgo y Morelos, en la carta citada Iturbide criticó que los europeos "sin razón, sin justicia, bárbaramente en todos sentidos" hubiesen sido objeto de ataques y atentados contra su vida y sus fortunas. Por otra parte, en un texto de Vicente Filisola dirigido al virrey y publicado en el número 13 de *El Mejicano Independiente* se aseguró que los seguidores del ejército trigarante "no desean más que la unión y fraternidad entre europeos y americanos".[8]

El Plan de Iguala recogió los planteamientos que tendían a la reconciliación y a la fraternidad con los peninsulares, con España y con su herencia. En la proclama con que se dio a conocer el plan, no sólo se incluyó entre los americanos "a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen", sino se señaló lo siguiente: "Trescientos años hace la América septentrional de estar bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció". La referencia a "la voz que resonó en el pueblo de los Dolores, el año de 1810" es moderadamente crítica, pues aunque se afirma que causó "desgracias" por "el desorden, el abandono y otra multitud de vicios", logró también que la idea de la "unión general" entre europeos, americanos e indios se adoptara como "la única base sólida" en que podía descansar la felicidad común. A los españoles se les hacía ver que en América vivían, tenían a sus mujeres e hijos, sus casas y fortunas; a los americanos, que descendían de los españoles. Concluía la proclama que existía "una cadena dulcísima" que unía a unos y otros, que se estrechaba si se añadían "los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma y la conformidad de sentimientos".[9]

Esas opiniones no eran sin embargo unánimes, pues la postura crítica frente a la historia colonial permanecía en el imaginario de grupos sociales y políticos más ligados con la experiencia insurgente. En el primer número del *Diario Político Militar Mejicano*, que empezó a publicarse el primer día de septiembre de 1821, se deslizó la siguiente pregunta, a manera de insistir en la imperiosa justicia de la Independencia: "¿Trescientos años de ignorancia, de pupilaje, de envilecimiento y de degradación dejarían de tener término?".[10] Siete meses después de promulgado

el Plan, el Acta de Proclamación de la Independencia hizo una cesión a los grupos insurgentes en el mismo sentido, al considerar la historia del dominio colonial en un registro más allegado al discurso del patriotismo criollo. Empezaba el Acta con estas palabras: "La nación mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido".[11] Se trata de una declaración de principios opuesta en efecto al Plan de Iguala en lo que concierne a la valoración de la historia colonial.

No obstante, el Acta estipulaba también que la nueva nación habría de constituirse políticamente con base en el Plan, lo que significaba que, según el punto tres del mismo, habría de establecerse una monarquía constitucional y, según el cuatro, el trono del nuevo imperio lo habría de ocupar Fernando VII o "los de su dinastía". Asimismo, el Plan pretendía atajar las diferencias que parecían irreconciliables entre criollos y peninsulares, postulando que la unión general entre europeos, americanos e indígenas era, como ya señalamos, "la única base sólida" en que podía descansar "nuestra común felicidad". América era la patria de los españoles europeos, se afirmaba, pues ahí vivían y ahí tenían sus bienes y comercio; mientras que era innegable que los americanos descendían de los españoles.[12]

REIVINDICACIÓN DE LA VIOLENCIA INSURGENTE: LOS DISCURSOS PATRIÓTICOS

Las opiniones y sensibilidades históricas empezarían a cambiar una vez que se derrumbó el Imperio de Iturbide y las tendencias políticas apuntaron hacia la formación de una república federal, representativa y popular. Todavía no conocemos con certeza las razones que llevaron a ese rápido cambio en los imaginarios políticos, pues hacia 1822 parecía dominante en el espacio público mexicano la idea de establecer un gobierno monárquico. Como quiera que haya sido, lo cierto es que tras el Plan de Casa Mata los grupos políticos provinciales, representados tanto en los sucesivos congresos generales como en los órganos locales de poder, sobre todo las diputaciones provinciales, pugnaron con éxito por un modelo de gobierno republicano de vertiente federalista. Es probable que en ese cambio de sensibilidades haya desempeñado un papel crucial la actitud de España frente a las independencias americanas, que no sólo fue de total rechazo sino que la acompañó de una política

militarista que se decantó por la reconquista de sus exposesiones ultramarinas. En el caso de México, esa política se concretó en la fallida expedición militar de Isidro Barradas en julio de 1829. De modo que la opción monárquica de gobierno fue asociada invariablemente con la vuelta a un pasado colonial opresivo que casi nadie veía deseable.

Ese ambiente político y social de inquietud, cuando no de franco temor ante una agresión venida de la Península, se expresó, en el ámbito retórico, en los llamados discursos cívicos septembrinos, esos que empezaron a pronunciarse en casi todas las ciudades importantes del país luego de proclamada la Independencia, como parte de los actos públicos de conmemoración de los años de guerra y de su conclusión en 1821. Los discursos no sólo tenían el cometido de recordar una gesta heroica, sino de promover el patriotismo de los mexicanos para enfrentar los retos que entrañaba la construcción de un nuevo Estado y una nueva nación, algunos de ellos precisamente el del reconocimiento internacional y el de las conflictivas relaciones con la antigua madre patria. En la medida en que el tema principal de los discursos era obviamente el del proceso de Independencia, cuyo recuerdo en esos años estaba fresquísimo, era inevitable, como lo fue, toparse con el dilema de la naturaleza de la guerra.[13]

Los discursos cívicos septembrinos constituyen por ello una fuente inapreciable para el estudio de la memoria histórica de la guerra por la Independencia, y más aún porque muchos de ellos fueron impresos y han llegado por fortuna hasta nuestras manos. Aquí sólo me ocupo de un par de ellos: el *Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria*, que pronunció en 1823 el diputado michoacano Francisco Argandar, y la *Oración patriótica* que pronunció Juan Wenceslao Barquera, el 16 de septiembre de 1825. Una pequeñísima muestra, es cierto, pero suficiente para explorar la manera en que las élites intelectuales encararon la relación entre violencia y nacionalismo en la Independencia de México.

Francisco Argandar era diputado por Michoacán cuando pronunció el *Elogio fúnebre*, durante las exequias a las cenizas de los caudillos rebeldes decretadas por el Congreso. Nativo de Silao y cura de Huaniqueo, en el obispado de Michoacán, había participado en la insurgencia como vicario castrense y había sido uno de los firmantes de la Constitución de Apatzingán, de modo que era un testigo privilegiado de muchos de los acontecimientos a que se refirió en su sermón. El ayuntamiento de la ciudad de México, impresionado por el discurso, mandó

publicarlo el mismo año en la Imprenta del Gobierno, con el apoyo del jefe político de la ciudad y el rector de la Nacional y Pontificia Universidad. La alocución de Argandar adoptó un tono solemne, y por ello inició con una invocación a la muerte y una alusión a poetas que, como Milton, han cantado lamentos a los fallecidos, a los cementerios y a las ruinas, puesto que el propósito de su elogio era llorar por los héroes sacrificados. Se dolía así de que su destino como orador fuese el de "remover llagas que han cicatrizado, abrir heridas adormecidas y aliviadas", es decir, el de referir hechos que habían costado "tantas lágrimas".[14]

Luego de su proemio, ofreció la lista de los héroes cuya memoria pretendía honrar, en ese orden: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, José María Morelos, Juan Aldama, Mariano Abasolo, Mariano Ximénez, Mariano Matamoros, Francisco Xavier Mina, Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, Leonardo Bravo, Pedro Moreno y Víctor Rosales. La referencia era importante porque, en principio, se formulaba una propuesta de panteón cívico y una jerarquía. Los nombres de todos ellos eran "ilustres" para el orador, y pronto estarían escritos con letras de oro "en el santuario mismo de las leyes"; pero la mención y la prelación se impone: Hidalgo era el primero, y el tiempo daría la razón a ese orden[15], y no se mencionaba, por ejemplo, a José María Cos ni a José María Liceaga.[16]

Y justo aquí empezó a asomarse la cara de la ambigüedad ante el tema siempre controvertido de la guerra, cuando Argandar se planteó varias preguntas: si acaso no sería "tan imposible como se ha creído trazar un elogio sin adulación, y sin bajeza, sin otra guía que la verdad y sin ofender la religión"; si no habrían de presentarse unos hombres "inmolados por los mismos a quienes procuraron exaltar"; si habrían de mancharse "las aras del Dios de la redención con las víctimas de unos padres de la patria que han hecho una oblación voluntaria por la protección, alegría y rescate de su pueblo"; si podría desdeñarse el "holocausto" de aquellos que se entregaron como "prendas de nuestra suerte", que derramaron su sangre para apoyar "a su gente". El dilema se planteaba con toda claridad: los héroes que entregaron su vida por la libertad de la patria fueron también victimarios de algunos hombres, de modo que cabía preguntarse si era lícito honrar su memoria; pero la respuesta fue también clara y rápida: "Alabemos sin recelo a unos varones que se hicieron tan gloriosos por haber cumplido con el deber de la defensa de los suyos, en tiempos tan difíciles".[17]

Así zanjada la cuestión, el elogio discurrió por caminos sospechados. Como eclesiástico, formado además en los años de la oratoria novohispana del siglo

XVIII, se sirvió de ciertos pasajes bíblicos para estructurar su discurso. Al referirse propiamente a la guerra, como harían otros oradores, se dolerá de los estragos por ella causados. Las llanuras bíblicas del libro de Ezequiel, cubiertas por "huesos áridos", le sirven por ejemplo para retratar "con perfección" los campos del suelo mexicano tras el enfrentamiento. Enseguida retoma una de las fórmulas más socorridas: la del pueblo "vejado por el abuso del poder", que escuchó "con placer la voz del caudillo que lo llama" a pelear contra "los fuertes, armados defensores de un trono que despiadados ministros hicieron tan odioso". Estableciendo paralelismos entre la historia de Jerusalén y la novohispana, hasta difuminar las fronteras entre ambas, afirmó que los hijos de aquélla habían huido a los montes y sólo salían de ellos para vengar "la sangre de los inocentes, la prisión de sus esposas, el pesar de sus vírgenes, el incendio de sus casas, el cautiverio de sus sacerdotes y la violación de su Santuario". Jerusalén servía en este caso para referir los horrores de la represión realista en la Nueva España.[18]

La guerra por la Independencia de México había sido una guerra civil, y las calamidades y trastornos que suelen acompañar conflictos bélicos de ese tipo son característicos. Argandar lo sabía y no tuvo más remedio que lamentarse de ello. Refirió así la gesta bíblica de los Macabeos, en la que luchaba no sólo "gente contra gente" sino que el hijo atentaba contra el padre, "éste contra aquél, la esposa contra el marido, el hermano contra los suyos"; la discordia enfurecía los "ánimos ardientes" y los partidos se encarnizaban; todo era confusión, miedo y desorden. Se refería el orador a la historia de los hebreos ciertamente, pero ¿era así? Él mismo se cuestionaba: "¿Será ésta historia o profecía? ¿Será una relación de los acontecimientos y fatalidades del pueblo santo, o acaso describo la revolución de mi cara patria, sus primeros triunfos, su padecer, sus desgracias y constancia?". El recurso oratorio era claro, pero se hace evidente: la guerra de los Macabeos era el paradigma de la lucha del pueblo mexicano por su libertad, marco de referencia que era ya una tradición en este tipo de sermones.[19]

Hidalgo, el héroe por antonomasia, le mereció una referencia especial dedicada a alabar sus virtudes que despuntaban ya desde sus años mozos. Era "imperturbable a los peligros", diestro, robusto y osado, experto como nadie en las lides taurinas, de espíritu "penetrativo", infatigable en el estudio, dedicado a la elocuencia y a la poesía, admirado por los sabios, aprendió de sus enemigos "como el caudillo de los hebreos", de erudición teológica, ministro "celoso y prudente

del Dios de la verdad", entregado a su ministerio y a sus feligreses, era amado en Dolores donde sus pobladores se beneficiaron de sus siembras de lino y crías de gusanos de seda bajo su "pacientísima dirección". Pero Hidalgo no estaba satisfecho con beneficios tan escasos, nos dice Argandar, y meditó entonces, con las Sagradas Escrituras, que Moisés fue mandado por Dios para liberar a los judíos, que el Cielo había protegido las conquistas de Abraham y David, que el Dios de la paz era también el de los ejércitos, que las guerras se santifican "por sus causas y sus modos" y que estaba obligado a sostener la justicia "si fuere necesario, hasta la muerte". El elogio fúnebre se transformó aquí en elogio de la guerra y en el reconocimiento de la necesidad moral de la rebelión.[20]

En este punto el autor deslizó su texto hacia la glorificación de la violencia insurgente, por la vía de su equiparación bíblica. A la voz de Hidalgo, que no era sino la voz de la patria, Allende no tardó en correr con valentía similar a la de Judas, lo mismo que Aldama, Abasolo y Ximénez. La lucha por la libertad inició, se volvía legítimo cualquier acto, incluso ejecutar a quienes desistieren de ella ("notifiquen a los comprometidos […] o los pasen a cuchillo si se resisten", exclama Argandar). Relató así el periplo guanajuatense de la rebelión, la llegada a Celaya y la toma de Guanajuato "que les dio una eterna nombradía". La toma de la Alhóndiga, asunto crucial, mostró las ambigüedades de las que hemos hablado y seguiremos hablando. Era un "fuerte inexpugnable" el baluarte de Granaditas, aseguró Argandar, y más aún "para unos bisoños desarmados y que ofrecen sus pechos contra las balas y los frascos de metralla"; pero el "ángel de las batallas" los protegió y lograron derribar "los espíritus más altivos y presuntuosos". El clímax de la historia era por supuesto la toma del granero:

> Un impulso común, las llamas que suben, los muchos que asaltan, el clamoreo general de la victoria rinden la fortaleza entre los estragos y el horror. Mientras otros se complacen, Hidalgo llora y maldice un triunfo en que se ha vertido sangre tan preciosa. Tan cierto es que pueden hermanarse con el valor y la justicia, la ternura, la compasión y la clemencia.[21]

La breve descripción resulta sin embargo elocuente, por su ambigüedad. Argandar resaltó la disparidad entre los atacantes mal armados y los defensores del granero pertrechados al extremo, para subrayar la valentía de los primeros.

Mas los horrores y estragos que él mismo califica de esa manera tras la toma, y en los cuales los testimonios de la época parecen todos coincidir, lo lleva a matizar su euforia: otros celebraban pero Hidalgo, el gran y magnánimo caudillo, lo lamentó, pues se había derramado sangre. ¿Pero la sangre de quién? No queda claro en el discurso, pues murieron hombres y mujeres de ambos bandos; aunque ciertamente los "horrores" se perpetraron en contra de los gachupines y los americanos refugiados en la Alhóndiga. Pensaríamos que también esa sangre se incluyó en la alusión del autor, pero no queda del todo claro: ¿ambigüedad deliberada?

Las dudas que planteamos son válidas si analizamos las alusiones y olvidos de Argandar respecto de las tomas por Hidalgo de Valladolid y de Guadalajara. Mencionó rápidamente las batallas de las Cruces y de Aculco, pero no las dos entradas a la capital del obispado michoacano. Y sobre Guadalajara se limitó a decir que *el Amo* Torres había preparado la llegada del caudillo, y que todos sus habitantes lo admiraron por sus conocimientos, valor y pericia militar. El silencio sobre las ejecuciones de más de 500 gachupines que Hidalgo ordenó en ambas ciudades resulta así significativo. No puede decirse bajo ninguna circunstancia que lo desconocía. ¿Por qué Argandar mencionó la toma de la Alhóndiga y calló sobre estas muertes? La respuesta, probablemente, está escondida en la índole de una y de otra: la primera fue el resultado de un enfrentamiento, lo que permitía encontrar rendijas en las cuales justificar sus horrores; las segundas no estuvieron precedidas de refriega alguna, y ni el mismo Hidalgo, en el juicio seguido en Chihuahua, pudo legitimar.

El discurso seguía con la recordación de las gestas de Morelos, de Matamoros, de los Bravo, de Galeana. Por momentos surgían los lamentos por "la guerra destructora", como cuando se refirió al sitio de Cuautla; o por la represión, al referirse a la prisión y ejecución de Hidalgo, Allende, Aldama y Ximénez, por la cual maldice a Chihuahua ("caiga sobre ti la execración del profeta Rey a los montes del Gelboe"), y al referirse también a las ejecuciones de Matamoros, Morelos, Mina y Rosales. Esto le dio pie para elogiar la muerte patriótica, a los que se inmolan en el altar de la nación: sobre Mina afirma que había fallecido con "la muerte de los justos" y que se inmoló "gustoso sobre sus aras y en su obsequio"; de Rosales que tuvo una muerte digna, pues había resuelto morir "con nobleza primero que sujetarse a los turbulentos, antes que injuriar con indignidad el suelo de su nacimiento". Hombres todos ellos que habían cumplido, agregó el

orador, con los deberes públicos y privados; que habían sido "martirizados por la Patria".[22]

El discurso terminaba congruente consigo mismo: reivindicando de nuevo la violencia insurgente, ponderándola por su valor edificante y ejemplar. El tétrico espectáculo de las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Ximénez, colocadas en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas por orden del brigadier Félix Calleja en julio de 1812, fue visualizado por Argandar como un recurso pedagógico, pues habría de persuadir en Guanajuato, afirmó, "las virtudes cívicas y morales con más énfasis que la estatua de Catón inmediata a las ruinas de Cartago". El orador llamó a los americanos a valorar la epopeya de esos mismos héroes, a "imitad a estos vuestros padres en sus virtudes y amor patrio hasta morir", y advirtió a los tiranos que si se atreviesen a oprimir a sus semejantes, el Dios de los ejércitos, como en el libro de Jeremías, habría de suscitar "los mayores enemigos que sin compadeceros derramen vuestra sangre, reduzcan a la esclavitud a vuestros hijos y a pavesas vuestro suelo".[23]

Muchas de las figuras retóricas que utilizó Argandar las encontramos en discursos septembrinos posteriores. El que pronunció el licenciado Juan Wenceslao Barquera en la ciudad de México, el 16 de septiembre de 1825, es un buen ejemplo. Barquera, igual que Argandar, había sido participante de la gesta independentista, si bien en su faceta clandestina pues era miembro de la ahora famosa sociedad secreta de los Guadalupes, que tanto apoyó la causa insurgente. Su oración, como todas las de su género, se proponía inspirar el "sacrosanto fuego de la libertad" y el "júbilo patriótico" del pueblo, presentando "el cuadro sublime de la época" que se conmemoraba año con año en el mes de septiembre, haciendo resonar "los gloriosos nombres de sus libertadores".[24]

Una de esas figuras retóricas era la de presentar la insurrección de Hidalgo como una lucha por la libertad, un sacrificio para sacar de la esclavitud a un pueblo oprimido por un régimen de reprobable fuerza. Invocó Barquera los nombres de Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Balleza, y a todos aquellos que deliberaron en Dolores sobre la suerte "de nuestra patria para sacarla del fango de la servidumbre". El "primer grito de independencia" es considerado entonces el "primer golpe de destrucción a la cadena envejecida de la esclavitud colonial"; la libertad era el destino final en un camino que habría de ser sangriento y que exigiría sacrificios cruentos:

> Vosotros los que desenvainando por primera vez la espada de la justicia, para sostener los derechos de vuestros conciudadanos ultrajados por tantos siglos de barbarie, hicisteis bambolear el trono de los tiranos que se pusieron pálidos al escuchar el grito majestuoso de la libertad. A vuestro ejemplo se prepararon los pueblos para llevar a cabo tan magnífica empresa, lanzándose con entusiasmo por los caminos angustiosos y sangrientos que habéis marcado con vuestros sacrificios cruentos y de ignominia.[25]

La idea del sacrificio es otra que despunta en el texto, acompañada de imágenes de la crueldad y el terror que padecieron los héroes que ofrecieron sus vidas a la patria. Ideas e imágenes que van asociadas al carácter bárbaro y tiránico de la dominación colonial, pues las explican de algún modo. Los pueblos mexicanos, según el orador, estaban "avasallados e inermes" luchando con un poder "fuerte", con un "despotismo provocado en el encarnizamiento y el orgullo más ciego y bárbaro", que sólo tenía ejemplo "en los españoles mismos, cuando se apoderaron de estos países por el derecho llamado de conquista". El gobierno virreinal era "un monstruo" sordo a los "clamores de la razón" que "todo lo libra a la fuerza, a la temeridad, a la intriga y a la codicia". Estos formidables "enemigos" estaban acostumbrados a dominar, asegura Barquera, con "un orgullo de carácter" que sostuvieron en todo momento, igual que hacían ahora al no reconocer la Independencia del nuevo país, y esa "conducta absurda" "fue la que provocó los sangrientos choques de la servidumbre con la libertad, la que dio pábulo a las calamidades recíprocas entre individuos de una misma familia, y la que hizo despedazarse a los hermanos entre sí, agitados por el fuego de la discordia y la venganza más atroz".[26]

Es necesario detenerse en estas líneas, que no tienen desperdicio, pues resumen toda una postura histórica e ideológica no sólo en torno a la guerra de Independencia y a la violencia a ella asociada, sino a la historia colonial y a la configuración de la incipiente nación. La equiparación de los conquistadores con los jefes militares de las tropas del rey permitía presentar la gesta independentista como una empresa de revancha histórica, y a sus caudillos como herederos de los emperadores derrotados, tal y como haría Carlos María de Bustamante. La visión de la dominación española como tiránica y del gobierno virreinal como opuesto a toda negociación permitía a su vez la legitimación de la insurgencia, y cargar al partido realista, y no a los rebeldes, las responsabilidades de la guerra civil y de la

violencia extrema que se hizo presente. Sí, la guerra fue desastrosa, pero ese carácter fue obra de la cerrazón del régimen, nos dice el orador, no de los insurgentes.

Más aún, Barquera afirmó en su oración que los líderes rebeldes trabajaron "sobremanera para dar cierto orden a los mismos desórdenes consiguientes a todo sacudimiento político", pero todo fue en vano por causa de los "genios infernales de la discordia" que se dieron prisa "para multiplicar los incendios"; esos "genios" no era otros sino los jefes militares del realismo: "los Venegas, Callejas, Trujillos", los que para "oprobio de los españoles e ignominia de los americanos" ultrajaron los derechos "más sagrados de la naturaleza", negándose a oír las razones de los caudillos, sin otra mira que "el arte funesto del asesinato político". El orador siguió bordando sobre este punto, haciendo el contrapunto entre la barbarie realista y la bondad rebelde, otra de las imágenes recurrentes en esta clase de textos: en el Monte de las Cruces, por ejemplo, los insurgentes se presentaron con "la oliva y la espada", pero se encontraron con "la resistencia loca y temeraria" de Trujillo; el "ejército popular" avanzó y explicaron sus justas intenciones y sus "planes de fraternidad y de paz al visir Venegas", mas éste, "con el arrojo propio de un caribe", ultrajó a sus parlamentarios y los trató de rebeldes.[27]

Barquera se dolió varias veces de la guerra y de sus funestas consecuencias, pero culpando de ello a "los tiranos". Lo que podía haber sido una discusión racional e inteligente, afirmó, degeneró "por la protervidad de los mandarines del despotismo, en la guerra civil más desastrosa que pudieron sufrir los partidos fratricidas, más encarnizados". Corrió entonces "la sangre de los mártires de la libertad", aunque rápidamente surgieron seguidores como Morelos, Matamoros y otros, pero "la obcecación de nuestros tiranos" y la conducta de las Cortes españolas "aumentaron por momentos las calamidades recíprocas", pues a pesar de las promesas "se fulminaban guerras y exterminios contra la inocente América" y se lanzaban contra los mexicanos "los bárbaros asesinos". Los días felices de ahora, continuó, estuvieron precedidos de "terribles escenas", de crímenes que se multiplicaron en "represalias sangrientas". Luego vino un pequeño giro en su oración: los horrores de la guerra, finalmente, eran las "precisas consecuencias de toda revolución", de modo que la responsabilidad final no era sino parte de la voluntad divina: "a nadie podemos culpar de esos horrores que siguieron al sacrificio de nuestros primeros héroes: todos son conformes con los designios de la alta providencia que los permitía en la serenidad de su gloria".[28]

El texto de Barquera terminaba con una suerte de tributo al espíritu de fraternidad del Plan de Iguala, aunque sin nombrar en lo absoluto a Agustín de Iturbide, quien había sido declarado ya por el segundo Congreso Constituyente, el 28 de abril de 1824, "traidor y fuera de la ley", mientras que el mismo Congreso declaró también traidores a quienes elogiaran al malogrado emperador. Y ahí, en esa rendija que se abría apenas, volvía a colarse la ambigüedad sobre la violencia. El grito de "los Hidalgos y los Allendes" volvió a resonar en 1821 en el sur de México, ese "clamor sublime" que había conmovido al Nuevo Mundo y "llenado de terror a los tiranos", resonó de nuevo en Iguala, pero "purificado del veneno con que lo habían inficionado los partidos y la discordia". Nótese que el orador declaraba, por lo menos en estas frases, que la violencia de la guerra no era ya responsabilidad exclusiva de los realistas sino de ambos partidos, declaración que le servía para subrayar las virtudes de la unión que veía en el Plan de Iturbide. "Las sagradas bases en que se apoyaban los planes de la Independencia, continuó, unió como por un encanto misterioso los ánimos de los mexicanos".[29]

El reducto español en San Juan de Ulúa le mereció desde luego un acre reproche: en las "cavernas de Ulúa" se había refugiado esta "furia del infierno", o sea, los últimos representantes de la corona española, que tuvieron que salir del suelo mexicano acompañados de su "pesado carro" y de los "genios de la discordia y de la muerte". Pero como sus "furores" y sus tentativas habían sido vanas e inútiles, el orador se concentró en sus últimas palabras en cantar loas a la unidad y la paz. Más que con la fuerza, con la unión, la virtud y el respeto a las leyes había que enfrentarse a los tiranos que conspiraban contra la libertad de los mexicanos para volverlos al yugo. "Amemos a todos los hombres, sea cual fuere su origen, y su creencia", clamaba Barquera, más en consonancia con el Plan de Iguala que con las incendiarias proclamas de Morelos.

INDEPENDENCIA, VIOLENCIA Y NACIÓN EN LA HISTORIOGRAFÍA NACIONALISTA

Los llamados discursos septembrinos son un tipo especial de retórica cívica, en la que el propósito central era provocar en la audiencia —y en sus eventuales lectores cuando el discurso era llevado a las prensas— los ímpetus patrióticos a través del

recuerdo de las hazañas de los héroes y de la elevación al rango de epopeya de ciertos periodos de la historia, en este caso el de la guerra de Independencia. La historiografía decimonónica posee otros rasgos como discurso y otros fines: se trata de narrar, con detalle y en secuencia cronológica, una serie de acontecimientos históricos para que el lector pueda saber lo que verdaderamente sucedió, muy en la óptica rankeana. Por lo general encontramos en estos relatos más ponderación, mayor análisis, un intento de acercarse si no a la objetividad sí a la honestidad intelectual, así sea tan sólo por la extensión del texto, que lo permite, a diferencia de la cortedad de las piezas oratorias. Pero no sólo por eso, sino ante todo porque sus autores adoptaron la actitud del historiador profesional y acopiaron información rica y variada que sirvió de apoyo y sustento en la construcción de sus historias.

No obstante, en algún momento aparecen en esta historiografía los dilemas de los que venimos hablando sobre la guerra, la violencia, la independencia y la construcción nacional de México. Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán son los principales historiadores de la guerra, y no por nada don Luis González y González los llamó los evangelistas de la independencia. En el *Cuadro histórico* de Bustamante, en la *Historia de México* de Alamán, en el *México y sus revoluciones* de Mora, y en el *Ensayo crítico de las revoluciones de México* de Zavala, encontramos, en efecto, magnífica y ejemplarmente representada la diversidad de opiniones e imágenes en torno del proceso de Independencia del país. Hay en todas estas obras puntos de vista y preocupaciones compartidas ciertamente, pero las diferencias alrededor de la guerra y la violencia resultan ostensibles: se trata de visiones distintas, en algunos puntos antitéticas, cuya comparación ayuda a poner de relieve los contrapuntos y las ambivalencias que recorren el periodo.

En Alamán, por ejemplo, encontramos a un crítico feroz de la guerra y la violencia. En el Libro segundo dedicado a la "Revolución del cura D. Miguel Hidalgo", que aparece en el tomo I, encontramos el conocido juicio sumario con el que resumió su visión de la insurrección. Al ocuparse en efecto, en el capítulo uno, del "plan" de la revolución, Alamán observó que Hidalgo había seguido las mismas ideas que los promotores de la independencia en tiempos del virrey Iturrigaray, pues los insurgentes proclamaban a Fernando VII, reconocían sus derechos y pretendían defenderlo de los españoles que se supone entregarían el reino a los franceses, quienes dominaban ya la Península, y destruirían la religión.

Ésta hacía "el papel principal" en la rebelión, añadió, y de ahí los usos de la imagen de la virgen de Guadalupe y los vivas al rey, a la virgen, a la América, y los mueras al mal gobierno; pero las masas, continuó, simplificaron estos lemas y gritaban "¡Viva la virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!". Alamán agregó entonces: "¡Reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo: grito de muerte y de desolación que habiéndolo oído mil y mil veces en los primeros días de mi juventud, después de tantos años resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso".[30]

Para Alamán, así, la historia de la revolución de Independencia no fue otra cosa sino la crónica pormenorizada de un desastre. Es cierto que reconoció valor y mérito a algunos insurgentes, como Morelos, Rayón o Bravo, y prodigó también duras críticas a militares realistas particularmente violentos, como Torcuato Trujillo; sin embargo, el balance alamanista fue negativo, sobre todo tratándose de la primera fase de la insurrección, la que encabezó Hidalgo. Ésta se había propagado en el desorden y la anarquía, sin un principio político, y las multitudes levantadas sólo actuaban cebadas por el pillaje y la agresión; el resultado era la devastación del reino y la ruina de las familias: "el comercio, la minería, la industria, todo había sido destruido", dice Alamán. Se trató pues de una "horrenda revolución", que retrasó la Independencia en lugar de conseguirla, y cuyas consecuencias trascendieron la época pues el odio a los españoles siguió expresándose en las expulsiones de peninsulares que tuvieron lugar durante los años veinte. Otra frase lapidaria, que expresa bien el tono de su obra, la escribió al inicio del capítulo dedicado a las primeras campañas de Morelos: "Si, como decía Voltaire, la historia de Inglaterra debía estar escrita por mano del verdugo, por la multitud de matanzas que en ella se refieren, esto mismo puede aplicarse con mayor exactitud a la funesta historia de las sangrientas revoluciones mejicanas".[31]

En José María Luis Mora advertimos un juicio mucho más ponderado, pero no menos duro a la hora de juzgar la dimensión violenta del proceso independentista. En su advertencia a la segunda parte de su obra, en la que trata la insurrección, señaló las dificultades para escribir su historia por la parcialidad de las fuentes disponibles. Reconoció, por ejemplo, que el gobierno español buscaba su descrédito, ocultando "lo bueno y noble que en ella había" y exagerando "cuanto malo podía pertenecerle", razón por la cual los partes de guerra elaborados por los militares realistas, aunque útiles, debían ser sometidos a una "crítica severa" sobre

la veracidad de los hechos narrados tanto como de su interpretación. De igual forma, el *Cuadro histórico* de Bustamante, asegura, contenía "hechos verdaderos y documentos importantes" pero estaba lleno, también, de "fábulas y patrañas". Mora era consciente pues de la necesidad de utilizar con reservas las fuentes documentales y lograr un balance entre las visiones insurgente y realista, afectadas ambas de partidarismo; mas reconocía los claroscuros de la rebelión, su doble naturaleza de bondad y maldad.[32]

Reconoció, de ese modo, aspectos positivos a la insurrección, por ejemplo la abolición de la esclavitud y de las castas, "el mayor y más grande bien debido a la revolución y a los partidos beligerantes". Y reconoció igualmente la valía y la hombría de bien de líderes como Mariano Jiménez, de quien dijo fue uno de los hombres que hicieron servicios importantes "sin haberse jamás manchado con la sangre de los prisioneros o vencidos"; o como Rayón, a quien llamó "hombre de talento y de no vulgares conocimientos", quien al ocupar Zacatecas lo hizo sin "desórdenes, persecuciones, ni saqueos". Al mismo tiempo, mencionó sin ambages los excesos, violencias e irregularidades de la represión realista, por ejemplo los robos y saqueos cometidos por la denominada *guerrilla volante* formada por Venegas, que tuvo que ser detenida por el mismo gobierno; o el juicio seguido a Hidalgo, Allende y demás jefes insurgentes tras su captura en el norte del país, al que calificó como uno "de los procesos más irregulares y caprichosos que se han visto en México".[33]

Pero el saldo, a pesar de los reconocimientos, fue poco favorable a la insurgencia. Mora empezó por condenar al "agente más poderoso de la revolución", el odio a los españoles, que pronto tomó la forma de agresión de sus personas y la apropiación de sus bienes para financiar la rebelión y premiar a los seguidores. Hidalgo le mereció, de otro lado, un juicio severo: sin talentos para dirigir el movimiento, se abandonó a las circunstancias y no calculó el resultado de sus operaciones ni "estableció regla ninguna fija que las sistemase". Los errores de la revolución, su larga duración y los medios de que se echaron mano para lograr el triunfo llevaron a "la destrucción de un país" que, a su juicio, no había podido aún recuperarse de las "inmensas pérdidas". La historia de la revolución, por ello, no es sino una "relación de tantos desastres". Aunque reconoció la necesidad histórica de la guerra, su juicio no fue menos lapidario que el de Alamán: La revolución de

1810 fue "tan necesaria para la consecución de la Independencia como perniciosa y destructora del país".[34]

Pero acaso sea el *Cuadro histórico de la Revolución mexicana de 1810,* de Bustamante, el que mejor expresa las ambivalencias del discurso historiográfico. Su autor, como sabemos, fue un protagonista de la guerra, un ideólogo de la insurgencia, y de hecho el *Cuadro histórico* lo empezó a escribir durante los años en que participaba en la insurrección y mientras estuvo prisionero en San Juan de Ulúa. Ese doble carácter de cronista e insurgente se expresó en el estilo y en el propósito que se advierten en su obra: como él mismo llegó a escribir, se trataba de dar a conocer a alguna "potencia amiga de la libertad de los pueblos" las crueldades y tiranías que España cometía contra los americanos, en la idea de que se decidiera a socorrerla; pero también afirmó que buscaba recordar a los mexicanos "los sucesos anteriores" para que "aleccionados por la experiencia" pudieran defender mejor al país, amenazado por España y sus aliados. Para lograr ese cometido, Bustamante adoptó un estilo narrativo épico que presentó, en forma de cartas, las hazañas de los héroes de la Independencia, quienes murieron por la patria a manos de sus poderosos y crueles verdugos; combinó sin embargo recursos y maneras de otros estilos como el sermón, las oraciones fúnebres y la historia sagrada, de forma que se acercó mucho al género de los discursos cívicos. Bustamante fue así no sólo el autor de la primera gran obra de la guerra de Independencia, sino el creador de muchos mitos históricos que terminaron por hacer parte de la identidad nacional.[35]

Como hicieron los rebeldes en su momento, Bustamante vio un parteaguas fundamental en la destitución del virrey Iturrigaray, a la que calificó de "escandalosa agresión" con la que quedaron rotos "para siempre los lazos de amor que habían unido a los españoles con los americanos", y que puso el reino a "punto de estallar con una detonación horrísona". Lo que vino después, la inquietud y la desazón políticas que se volvieron luego conspiraciones, como la de Valladolid a la que dedicó algunas páginas, fue el antecedente "de una revolución la más sangrienta", una "funesta" revolución. Como casi todos los escritores, cronistas y oradores, Bustamante se dolerá pues del carácter en extremo cruento de la guerra y llegará a hablar incluso del "horrendo grito de muerte dado en Dolores", grito que "sobre ser de odio fue impolítico, y tanto más, cuanto que se obraba sin programa o plan formado anticipadamente y que fue causa de robos y asesinatos".[36]

Una de las críticas principales que se han hecho al movimiento de Hidalgo, y que ha enfrentado a historiadores actuales, es justamente ésa que Bustamante señaló, la de que la rebelión no contó con un plan y que por ello mismo dio origen a muchos excesos e injusticias. Ese reconocimiento resulta muy significativo, pues ha sido en efecto uno de los argumentos principales de quienes han condenado la insurrección y a su líder principal; sin embargo, para el autor se trata únicamente de un señalamiento más o menos objetivo y neutral, una mera observación, pues de ella no extrajo conclusiones que lo llevaran a una postura crítica frente a la rebelión. Es elocuente en ese sentido el modo en que relató el episodio de la toma de la Alhóndiga de Granaditas y la interpretación que de él hizo.

El día en que ocurrió, el viernes 28 de septiembre, fue un "día terrible para Guanajuato" en palabras de don Carlos. La entrada de los seguidores del cura le mereció un comentario más bien despectivo: "A la una de la tarde comenzó a entrar el ejército del cura Hidalgo por la calzada (si puede dársele este nombre a una turba confusa de muchos indios honderos, flecheros y garroteros)". Una vez que las puertas de la fortaleza fueron destruidas y esa misma turba penetró en ella, sobrevino la masacre que Bustamante pintó con algunos detalles, sin economizar en calificativos. Aunque los refugiados imploraban clemencia de rodillas a los "vencedores", "éstos, muy lejos de apiadarse, comenzaron a matar a cuantos encontraban; arrancaban a tirones la ropa a los moribundos, o les echaban el lazo al cuello con las hondas y remataban a no pocos a lanzadas, exhalando estos sus últimos suspiros entre horribles gestos, mortales congojas, y agudos alaridos".[37]

Algunos se defendieron, proseguía el autor, pero fue inútil pues eran fácilmente vencidos por la muchedumbre. Otros intentaron fugarse por una puerta falsa, pero sorprendidos por los indios en las caballerizas "comenzó de nuevo la matanza". Otros más decidieron echarse a la noria, donde prefirieron morir ahogados que víctimas del "acero o la maza de sus airados enemigos". A las cinco de la tarde terminó la acción, nos dice, en la que perecieron 105 europeos y un número indeterminado de indios. "Basta por ahora", concluyó Bustamante este relato, pues "la pluma cansada de escribir tantas atrocidades se entorpece". Y justo entonces empezó el acto de reivindicación. Para empezar, la "masacre" se explica en última instancia, según nuestro autor, por la imprudencia del intendente Juan Antonio Riaño y de la élite guanajuatense por haberse refugiado

en la Alhóndiga, despreciado al resto de la ciudad y decidido hacer frente a los insurrectos. Lamentemos, nos dice, "la imprudencia de aquel castillo y de los que dieron la voz de *morir o vencer*, y compadezcamos una ceguedad tan fatal que atrajo tantos males sobre nuestra América".[38]

De ese desplazamiento de las responsabilidades, Bustamante pasó a la justificación histórica y moral de la matanza. Reconoció, es cierto, las ejecuciones, los ultrajes y los saqueos, calificándolas de "atrocidades", y afirmó que la relación hecha le había dejado grabada en el alma "una sensación dolorosísima y profunda"; sin embargo, la supuesta acción del Pípila —el personaje que, según han dicho varios historiadores, inventó él mismo—, la de prenderle fuego a las puertas del granero, y que dio lugar a la entrada de la multitud y la consiguiente masacre, fue cubierta de gloria por el autor. Hidalgo, de manera harto improbable según las fuentes, apareció no obstante en el relato de Bustamante dirigiendo personalmente la toma y arengando al minero con estas palabras: "Pípila, la patria necesita tu valor. ¿Te atreverías a prender fuego a la puerta de la Alhóndiga?". El héroe en ciernes aceptó desde luego la encomienda, de modo que el autor exclamó con ardor: "¡Pípila!, tu nombre será inmortal en los fastos militares del valor americano".[39]

Pero además, Bustamante terminó por legitimar la matanza. Utilizando el recurso de una visión sobre la toma de la Alhóndiga que lo asaltó mientras dormía, escribió haber visto en sueños, entre los "cadáveres y miembros palpitantes" de los europeos ejecutados, las figuras fantasmales de Cortés, de Alvarado y de Pizarro, que se "mecían despavoridos observándolos"; mas la América "llorosa" se abalanzó sobre ellos para reconvenirles con "voz terrible":

> ¿De qué os horrorizáis a vista de estas víctimas? ¿Habéis olvidado las crueles matanzas que hicisteis tres siglos ha en Tabasco, en Cholula, en el templo mayor de México, en Cuernavaca?... ¿Han desaparecido de vuestra memoria las ejecuciones de Cuauhpopoca a quien quemasteis vivo? ¿El arresto de Motheuzoma, a quien debiendo la hospitalidad más generosa, y que os cargase y abrumase con el peso de innumerables riquezas y tesoros, prendisteis en su mismo palacio, violando el sagrado derecho de la hospitalidad y por último le quitasteis a puñaladas la vida? ¿La tortura en que pusisteis a Cuauhtimoc, último monarca de este imperio, para que os descubriera el tesoro de su predecesor? Últimamente ¿habéis olvidado que lo ahorcasteis en Acalán juntamente con otros monarcas ilustres, sin más causa que

> deshaceros de ellos, hecho de que os acusó vuestra misma conciencia, y por el que estuvisteis desabrido por muchos días?… ¿Ignoráis acaso que en la balanza del gran Teotloquenahuaque se pesaron estos crímenes, y que reservó su venganza para mis abatidos y esclavizados hijos, después de tres centurias de años?… ¡Ea, sus!… girad ya en torno del universo, y anunciad a los sangrientos conquistadores la escena que habéis presenciado; decidles que sean justos, que respeten a los pueblos inocentes, que no sean agresores ni abusen de su miseria y docilida[d].[40]

En otras palabras, Bustamante podría decir que los europeos muertos en la Alhóndiga se lo merecían; que sus muertes atroces sólo pagaban las culpas de sus padres los conquistadores; que eran fruto de una necesaria y legítima venganza histórica por los "injustos crímenes" sufridos por los indios y sus jefes en el siglo XVI. De hecho, el párrafo que hemos citado textualmente concluía con estas palabras puestas a la manera de un mal verso: "De esta suerte sus crímenes injustos / Castigados serán, tanto por tanto / Sangre con sangre, llanto en fin con llanto".

Esa misma ambivalencia que termina por convertirse en justificación la observamos en el breve comentario que le merecieron las ejecuciones de gachupines ordenadas por Hidalgo en Valladolid y Guadalajara. Resulta curioso que la primera prácticamente la haya pasado de largo, pues sobre la segunda entrada del cura en Valladolid, después de la derrota de Aculco, sólo refirió que lo hizo acompañado de muy pocas personas, que junto a Ansorena convocó a gente de la ciudad y de las inmediaciones para reorganizar sus tropas y armarlas, que hizo varias promociones y que Ignacio López Rayón —lo que es incorrecto— se le había presentado para unirse a la rebelión. Pero hubo de detenerse en la segunda de dichas ejecuciones cuando se ocupó de la estancia del cura de Dolores en Guadalajara. La capital neogallega había sido ocupada previamente por fuerzas de *el Amo* Torres, y hacia allá se dirigió Hidalgo, quien entró a la ciudad el 26 de noviembre. Como había sido recibido con regocijo, nos dice Bustamante, creyó el caudillo que ahí no tendría enemigos; sin embargo, aseguró, pronto empezó la agitación política por parte de "los partidarios de los españoles", quienes esparcieron rumores y papeletas sobre una pronta llegada del ejército realista. El asunto se agravó cuando Hidalgo fue informado que los europeos presos en el seminario y colegios de San Juan, en contubernio con un par de eclesiásticos, "iban a asaltarlo"; agregó Bustamante que se tenía por cierto que en el convento

del Carmen se habían fundido cañones de artillería y se creía por lo mismo que los europeos eran capaces de "una sangrienta intentona".[41]

Así las cosas, comentó nuestro autor en tono al parecer crítico, Hidalgo, en lugar de "descender al examen legal de un proceso", decidió deshacerse "de tan obstinados enemigos, como lo había comenzado a ejecutar en Valladolid mandando decapitar en el cerro de la Batea más de ochenta". Afirmó entonces que, según información que le había sido entregada, habían sido más de 700 los europeos ejecutados en las afueras de la ciudad: en pequeñas partidas eran sacados de sus prisiones por las noches, y entregados al torero Marroquín quien "regenteaba estas horribles ejecuciones". Y es aquí donde Bustamante encaró el asunto:

> Yo jamás las aprobaré, aunque entiendo que el derecho de represalia no es desconocido en el derecho público y de la guerra como último recurso, y también sé que Venegas, Calleja y sus satélites, no menos que las juntas de seguridad, sacrificaban a los infelices mexicanos do quier que existían, desentendiéndose de las formas protectoras de la inocencia en los juicios, y mandando en sumaria a Cádiz bajo partida de registro a los Castillejos, Callejas, Acuñas, y otra porción de jóvenes harto recomendables. Decretar a sangre fría ejecuciones de esta naturaleza es cosa en extremo dura e inicua; nunca podré pasar por ella aunque me encoja de hombros y diga con el poeta […] *Nulla sales bello*.[42]

La ambigüedad es evidentísima, pero se advierte también que la balanza terminaba por inclinarse finalmente hacia el lado de la legitimación de la violencia insurgente. No aprueba, nos dice Bustamante, estas ejecuciones "a sangre fría", pero introduce de inmediato una salvedad: el pretendido "derecho de represalia". Un derecho que, habría que decir, se contraponía a otro, el derecho de gentes, que era absolutamente vigente y que los propios insurgentes invocaron en reiteradas ocasiones para exigir a las tropas realistas un trato menos cruel y despótico en contra de los rebeldes tomados presos; un derecho que impedía ejecutar prisioneros de guerra, mucho menos tratándose de aquellos como los peninsulares que no habían sido capturados con las armas en la mano.[43] Ciertamente, la coartada de la "sangrienta intentona" de los gachupines de Guadalajara servía para aminorar la responsabilidad de Hidalgo; pero era una coartada débil y de ahí el lamento de Bustamante.

La consideración de la represión realista era en Bustamante, muy por el contrario, de absoluta descalificación y rechazo, pues a ella atribuyó esencialmente los desastres de la guerra. Tal vez sea suficiente con mencionar algunas referencias del autor a tres de los principales jefes militares que combatieron la insurrección: Francisco Xavier Venegas, Félix María Calleja y José de la Cruz. Aunque no estuvo en el campo de batalla por ser el virrey, el primero de ellos era el jefe de jefes y por lo mismo Bustamante no sólo le prodigó algunos venenosos dardos, sino que afirmó que él fue "la causa principal del derramamiento de la sangre europea y americana en esta guerra desoladora". Esta acusación la fundó en el hecho de que en su calidad de virrey podía haber adoptado una actitud distinta hacia la rebelión, una postura negociadora que hubiese acabado con el enfrentamiento armado. "En su mano estuvo evitar nuestras desgracias" pero no lo hizo, juzgó Bustamante, y por ello será considerado "en todas edades como un objeto de execración y anatema justo".[44]

El brigadier Calleja se convirtió muy pronto en el símbolo más conspicuo de la represión, y no resulta casual que nuestro autor lo presente como la personificación del terror y lo rebaje, a lo largo de su obra, a la condición de bestia feroz. Citó, por ejemplo, uno de los varios juicios sumarios que siguió contra los acusados de haber dado muerte a los europeos presos en la Alhóndiga de Granaditas, durante la segunda gran matanza ocurrida ahí, para ilustrar "en su deformidad el despotismo y saña brutal de Calleja, y no se tenga por apasionados y ponderativos los mexicanos que se quejan de este tigre". Cuántas causas de ese tipo, se preguntó Bustamante con inflamada exclamación, no habrá instruido "este monstruo". Comentó más adelante la marcha del brigadier hacia Guadalajara, afirmando que era similar a "la de un leopardo que sale por el bosque a carnear y marcar sus huellas con la sangre inocente de los animales que despedaza, y de cuya sangre parte de su guarida sediento". Y después de referir la campaña que llevó a cabo en la misma capital neogallega, concluyó que presentaba a Calleja "en su verdadero punto de vista", que no era el de un guerrero que se venga de los enemigos, sino el de un "tigre sediento de sangre que se entra por entre un redil de ovejas, o para hablar con propiedad, es una pantera que no tiene más complacencia que destruir y talar".[45]

No fueron estos dos "los únicos tiranos", afirmó Bustamante para referirse a la llegada de José de la Cruz a México, procedente de España en donde había

participado en la guerra contra los franceses. Tenía "igual fondo de malignidad" que aquéllos, y si sus "crueldades no fueron tan escandalosas" se debió simplemente a que su radio de acción fue mucho menor. Pero muy pronto este militar marcó sus pasos "con torrentes de sangre: el rastro de ésta y los cadáveres que dejaba a su tránsito señalaban al viajero la ruta que llevaba".[46] No es necesario detenerse en más pasajes como éstos, que abundan en la obra de don Carlos María. Baste señalar que la índole de ellos y su inclusión en el texto obedecen a una visión y a un fin: para Bustamante el gobierno virreinal y su ejército, representado en esos jefes militares, era una máquina represiva que sin otra razón que seguir ejerciendo un dominio cruel e ilegítimo se proponía destruir la rebelión y acabar así con los deseos de independencia y libertad del pueblo de México; la descripción de los modos y los fines de su actuación, por otro lado, ayudaba a poner de relieve la naturaleza de las causas insurgente y realista: aquélla justa, valiente y noble; ésta ilegal, inhumana, cruel y rencorosa.

NOTAS

1 Véase Jaime del Arenal, *Un modo de ser libres*, pp. 19-42; Timothy Anna, *El imperio de Iturbide*, pp. 13-38.
2 Fernando Pérez Memén, *El episcopado y la Independencia de México,* pp. 163-164 y 195; Cristina Gómez Álvarez, *El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*, pp- 205-206.
3 Manuel de la Bárcena, "Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la Independencia de la Nueva España", en E. Lemoine, *La Revolución de Independencia…*, doc. 191, pp. 515-517.
4 *Ibid*., pp. 520-522.
5 *Ibid*., p. 519.
6 Biblioteca Pública Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (BPUMSNH en adelante), Fondo Antiguo: *Oración gratulatoria a Dios que por la independencia mejicana dijo en la catedral de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, arcediano de ella y gobernador de la sagrada mitra, el día 6 de septiembre del año de 1821*, p. 3.
7 *El Mejicano Independiente,* "Introducción", 1821, p. V; núm. 3, sábado 24 de marzo de 1821, p. 23; núm. 13, sábado 2 de junio de 1821, p. 5, en T. García Díaz, *La prensa insurgente*, vol. 6, pp. 439, 455, 519.
8 *Idem.*
9 "Plan de Iguala, Iguala", 24 de febrero de 1821, en Ernesto de la Torre Villar, *La Independencia de México*, p. 275.
10 *Diario Político Militar Mejicano*, núm. 1, sábado 1 de septiembre de 1821, p. 1, en García Díaz, *op. cit*., vol. 6, p. 579.
11 "Acta de la Independencia Mexicana", México, 28 de septiembre de 1821, en E. de la Torre Villar, *op. cit.,* pp. 281-282.
12 "Plan de Iguala", *ibid*., p. 275.
13 Sobre este tema pueden consultarse Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*; William Beezley y David E. Lorey (eds.), *¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16*; Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*.
14 Francisco Argandar, *Elogio fúnebre de los primeros héroes…,* pp. 1-4.
15 Véase al respecto Carlos Herrejón Peredo, "Construcción del mito de Hidalgo".
16 F. Argandar, *op. cit.*, p. 7.
17 *Ibid.*, pp. 8-9.
18 *Ibid.*, pp. 9-10.
19 Véase Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico…*, pp. 324-327.
20 F. Argandar, *op. cit.*, pp. 15-19.
21 *Ibid.*, pp. 21-23.
22 *Ibid.*, pp. 28-45.
23 *Ibid.*, pp. 46-49.
24 *Oración patriótica que pronunció el licenciado Juan Wenceslao Barquera…,* en *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, pp. 21-29.
25 *Ibid.*, p. 22.
26 *Ibid.*, pp. 22-23.
27 *Ibid.*, pp. 22-24.
28 *Ibid.*, p. 24.
29 *Ibid.*, p. 26.
30 Alamán, *Historia de México…*, t. I, pp. 243-244.
31 *Ibid.*, t. II, pp. 142-147.
32 José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 3, pp. 11-12.
33 *Ibid.*, vol. 3, pp. 98, 105, 115, 120 y 125.
34 *Ibid.*, vol. 3, p. 15.

35 Véase al respecto Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, pp. 201-209.
36 Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana de 1810*, t. I, pp. 7-20.
37 *Ibid.*, pp. 27 y 36-40.
38 *Ibid.*, p. 41.
39 *Ibid.*, p. 42.
40 *Ibid.*, pp. 41-43.
41 *Ibid.*, pp. 146 y 181-182.
42 *Ibid.*, pp. 182-183.
43 En esa época estaba vigente el denominado derecho de gentes, que normaba los actos de guerra y las relaciones entre las fuerzas beligerantes. En el mundo hispánico se leían las obras de Francisco de Vitoria, de Hugo Grocio, de Samuel Puffendorf, de Christian Wolf y, sobre todo, de Emmer de Vattel, cuyo tratado titulado *Derecho de gentes ó principios de la ley natural,* de 1758, tuvo una influencia notoria en autores como el jurista guatemalteco José María Álvarez, el sacerdote y jurista bonaerense Antonio Sáenz y el gran humanista venezolano Andrés Bello. Véase al respecto José Carlos Chiaramonte, "Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia".
44 Bustamante, *op. cit.*, vol. 1, p. 132.
45 *Ibid.*, pp. 112-113 y 116-119.
46 *Ibid.*, pp. 136-137.

CONCLUSIONES

LA AMBIGÜEDAD —PALABRA QUE HEMOS REPETIDO A LO LARGO DE ESTAS páginas— resume muy bien las actitudes, posturas y visiones de los actores frente a la guerra y la violencia en el proceso de Independencia de México. El juicio de Mora acerca del carácter inevitable de la Independencia y lo perniciosa que fue la guerra lo ilustra de forma magistral. Los analistas de la época podrían decir, así, que la guerra y la violencia se volvieron una necesidad histórica, pero al mismo tiempo que se trató de una necesidad altamente costosa y reprochable. La sensibilidad y los intereses de los grupos y personajes involucrados en el conflicto eran de suyo diferentes, y se fueron transformando además con el paso del tiempo conforme el propio enfrentamiento bélico mudaba en su naturaleza. He querido, por tanto, ocuparme de la opinión de esos distintos actores, y observar la evolución de las posturas a lo largo del periodo estudiado.

Los insurgentes y sus ideólogos tendieron en última instancia a justificar la insurrección y sus secuelas, pero aun ellos no dejaron de experimentar el desconcierto y la aprensión ante un fenómeno tan terrible como el de la violencia, de modo que también fueron tocados por la mano de la ambivalencia. Esa tensión recorre los propios textos de los rebeldes, y va de las declaraciones que aseguraban que la lucha iba dirigida contra los malos ciudadanos independientemente de su origen, a las proclamas que llamaban al exterminio de los gachupines; de los bandos que condenaban los excesos de sus seguidores a los que promovían el saqueo y la confiscación de los bienes de europeos. Lo mismo se puede decir de los impugnadores de la insurrección: aunque solían poner el énfasis en la dimensión destructora de la insurrección y calificaron de quiméricas las pretensiones independentistas, ellos mismos contribuyeron a enrarecer el ambiente público con las proposiciones militaristas que a veces formularon, como lo ejemplifica el testamento político de Manuel Abad y Queipo.

El carácter complejo y contradictorio del proceso de Independencia se puede advertir en los textos que hemos seleccionado: el Plan de Iguala y el Acta de la

Independencia, los discursos patrióticos y la historiografía decimonónica sobre la guerra. El vínculo entre nacionalismo y violencia colorea todos ellos en tonalidades harto diversas. Un tema central, el de la valoración del legado español, el pasado colonial y la presencia de los peninsulares, se nos aparece en el Plan de Iguala y el Acta de la Independencia en toda su ambigüedad; ¿pero no es acaso la misma que llevó a los mexicanos durante el siglo XIX a esa difícil y compleja relación con la herencia española, hecha de odios y amores no resueltos quizá aún hoy en día? Así lo creo en efecto. Durante ese siglo, el nacionalismo mexicano tuvo ciertamente expresiones que se apartaban de la hispanofobia que caracterizó la actitud de los primeros insurgentes, y que identificaban a la nación con la herencia española. Sus mejores exponentes decimonónicos fueron quizá Lucas Alamán y José María Luis Mora. Este último afirmó, sea por caso, que "el carácter mexicano" debía buscarse en la población blanca, pues era ella la que "ha de fijar en todo el mundo el concepto que se debe formar de la República".[1]

Sin embargo, la vertiente antiespañola del nacionalismo tuvo mejor suerte, porque los españoles fueron durante mucho tiempo el símbolo más conspicuo de la explotación económica, la vejación social y la opresión política; y porque una vez que quedó demostrado el eco popular de la hispanofobia, ésta devino elemento instrumental de cierta retórica política y social, manto legitimador de discursos y acciones colectivas que de otra manera sería difícil justificar. Así, la idea según la cual la construcción de México pasaba por la "desespañolización" del país no tuvo grandes dificultades para desarrollarse, y encontró espacio en los discursos cívicos, en las proclamas políticas, en los relatos históricos, en la iconografía, y en muchos conflictos políticos y sociales.[2]

Las manifestaciones violentas de ese proceso de construcción nacional, muchas de ellas con un trasfondo de resentimiento social o de conflicto político, encontraron justificación en la visión negativa, casi maligna, de los españoles y de la herencia española. Por ello, las consignas antigachupinas permanecieron como componente infaltable de bandos, proclamas y planes revolucionarios, de la guerra de Independencia a la Revolución mexicana, de Hidalgo y Morelos a Villa y Zapata. Baste recordar aquí la impresionante muestra de la utilización retórica de la hispanofobia, en el contexto de las disputas facciosas de la política mexicana, que se produjo en los años de 1827, 1829 y 1833, cuando el gobierno mexicano decidió expulsar a poco más de seis mil españoles, más o menos la mitad

de los que vivían en el país, al amparo de movimientos populares que alegaban, como hicieron las huestes de Hidalgo y Morelos, la perversidad gachupina.[3]

A la luz de los conflictos políticos y sociales que tuvieron lugar en México a lo largo del siglo XIX, y que involucraron a España y los españoles, el discurso y la práctica hispanófobas de los insurgentes mexicanos adquiere todo su relieve y significación histórica. Si debiésemos formular alguna conclusión, podríamos decir dos cosas: que la hispanofobia fue, por lo menos durante el siglo XIX, el elemento que vinculó en México el fenómeno de la violencia con el proceso de construcción de la identidad nacional; y que la retórica antigachupina, que alimentó el discurso nacionalista, se forjó, en sus términos básicos y en su dimensión abiertamente política, durante la guerra por la Independencia de México.

NOTAS

1 Mora, *México y sus revoluciones*, p. 66. Sobre estos temas véase Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, capítulos 1, 3 y 7; Lourdes Quintanilla, *El nacionalismo de Lucas Alamán*.

2 A guisa de ejemplo consúltense los siguientes trabajos: Tomás Pérez Vejo, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*; Aimer Granados, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*; Marco Antonio Landavazo, "Languages of Nationalist Violence: Notes on Mexican Hispanophobia", cap. 3; Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*; Leticia Gamboa, "De 'indios' y 'gachupines'. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla".

3 Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

AGEG Archivo General del Estado de Guanajuato

AGI Archivo General de Indias

AHMCR Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez

AGNM Archivo General de la Nación, México

BLAC Benson Latin American Collection, Universidad de Texas

BNM Biblioteca Nacional de México

BPUMSNH Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Colecciones documentales

Cos, José María, *Escritos políticos*, introducción, selección y notas de Ernesto Lemoine Villicaña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

García, Genaro (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, t. I-VII, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, edición facsimilar, 1985.

García Díaz, Tarsicio, *La prensa insurgente*, vols. 5 y 6, México, Departamento del Distrito Federal, 1974.

Hernández y Dávalos, Juan E. (ed.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, ts. I, II, IV y VI, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

Herrejón Peredo, Carlos, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Zamora, El Colegio de Michoacán (Biblioteca José María Morelos, III), 1987.

La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871), compilación y prólogo de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

La Revolución de independencia en la sierra de Querétaro. Manuscrito inédito con los partes de guerra de los años de 1814 y 1815, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro (Documentos para la historia de Querétaro, 4), 1971.

Lemoine, Ernesto, *La Revolución de Independencia, 1808-1821. Testimonios. Bandos, proclamas, manifiestos, discursos, decretos y otros escritos*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974.

Manuscrito Cárdenas. Documentos del Congreso de Chilpancingo hallados entre los papeles del caudillo José María Morelos, sorprendido por los realistas en la acción de Tlacotepec el 24 de febrero de 1814, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980.

Pompa y Pompa, Antonio (comp.*), Procesos inquisitorial y militar seguidos a Miguel Hidalgo y Costilla*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.

Textos insurgentes 1808-1821, introducción y selección de Virginia Guedea, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Periódicos

Correo Americano del Sur

Diario Político Militar Mejicano

El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalajara

El Ilustrador Americano

El Ilustrador Nacional

El Mejicano Independiente

Gazeta de México

Semanario Patriótico Americano

Impresos de la época

Argandar, Francisco, *Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria, que el 17 de Septiembre de 1823 en la Iglesia Metropolitana de México a presencia de una Diputación del Soberano Congreso, del Supremo Poder Ejecutivo, demás Corporaciones y Oficialidad, dijo el Dr. Francisco Argandar, diputado por Michoacán*, México, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio, 1823.

Bustamante, Carlos María de, *Campañas del general Don Félix María Calleja, comandante en gefe del Ejército Real de Operaciones, llamado del Centro*, México, Imprenta del Águila, 1828.

"Calendario Manual para el año del Señor de 1815", en AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 923, fs. 220-222.

Campo y Rivas, Manuel del, *Manifiesto filantrópico*, México, Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810, en BNM, Colección Lafragua, 181.

"Carta de Br. Antonio Pérez al obispo Manuel Abad y Queipo", La Valenciana, 17 de abril de 1814, en AHMCR, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Solicitudes, 1814-1818, caja 499, exp. 55, f. s/n.

Consejo de S.M. Obispo de Rosen y auxiliar de dicha diócesis, en la función que con este motivo dispuso aquel vecindario y comercio, quienes lo publican a sus expensas y el mismo Sr. Illmo. lo dedica al Rey Nuestro Señor D. Fernando VII, en unión de todos sus fieles y felices vasallos de España y de las Indias, como testimonio de lealtad, amor, respeto y gratitud indeleble, México, por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1808.

Contestación del Reyno de Nueva España al oficio, que el 17 de mayo de 1808 dirigía a su Exmo. Xefe desde Bayona el Ministro de relaciones exteriores del Imperio Francés Champani a nombre de su piadosísimo Emperador Bonaparte, y vino con otros papeles en una goleta de aquella nación, que arrivó al puerto de Veracruz en 10 de agosto del mismo año, México, en la oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1808, en BNM, Colección Lafragua, 176.

"Copia de un documento histórico tomada íntegra de una relación original escrita por un testigo presencial del terrible acontecimiento verificado en el castillo de Granaditas en mil ochocientos diez", en AGEG, Colección Agustín Lanuza Dresdier, doc. 30, 1905.

Descripción de las demostraciones con que la muy Noble y muy Leal Ciudad de la Puebla de los Ángeles, segunda de este Reyno de Nueva España, con su Presidente el Señor D. Manuel de Flon, Conde de la Cadena, Gobernador Político y Militar en ella, Intendente en su Provincia, Coronel de los Reales Exércitos, y Comandante de la segunda Brigada; El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio González del Campillo, del Consejo de S.M., meritísimo Obispo de esta Diócesis, con su M.I.V. Sr. Deán y Cabildo; los Magistrados; los Cuerpos Canónicos y Políticos; el Gobernador de Naturales con su República; y el generoso Vecindario, solemnizaron la pública Proclamación y el Juramento Pleyto homenage que la mañana del treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ocho prestó el Pueblo a nuestro Augusto, Ínclito, amado y muy deseado Monarca el Señor Don Fernando de Borbón Séptimo de este nombre, nuestro Rey y Señor natural (que Dios guarde y prospere). En manos del mismo Señor Conde de la Cadena, por medio del Alférez Real D. Ignacio María Victoria Salazar y Frías, Regidor perpetuo de dicha N.C. La instruye el Licenciado D. José García Quiñones, Abogado de la Rl. Audiencia de este Reyno, Regidor Provisional, Asesor del mismo Ilustre Cuerpo y Defensor de sus derechos, Puebla, en la imprenta de D. Pedro de la Rosa, 1809.

"Dionicio Antonio Quevedo al subdelegado D. Manuel de Navas y Chavez", pueblo de San Luis de la Paz, 19 de septiembre de 1808, en AGNM, Donativos y Préstamos, vol. 2, fs. 285-286.

El criollo D.I.M.J.C.R.I.G., *Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalajara por los insurgentes*, Guadalajara, Casa de Arizpe, 1811, en BNM, Colección Lafragua, 181.

El insurgente arrepentido, México, en la Oficina de Arizpe, 1812, en BNM, Colección Lafragua, 183.

"El Virrey Venegas a Félix Calleja", México, 8 de diciembre de 1810, en AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, exp. 150, f. 368.

"El virrey Venegas al Ministro de la Guerra", México, 9 de octubre de 1911, en AGI, Gobierno, Audiencia de México, 1321.

Exhortación a los Patrióticos Distinguidos de Fernando Séptimo, de un americano de los mismos, México, s.p.i., 1810, en BNM, Colección Lafragua, 180.

"Félix Calleja a Bernardo Bonavía", Guadalajara, 30 de enero de 1811, AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 176, fs. 148-151.

"Félix María Calleja al virrey Venegas", León, 18 de diciembre de 1810, en AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, exp. 178.

Fernández de San Salvador, Dr. D. Agustín Pomposo, *Carta de un padre a sus hijos*, México, en la Oficina de Valdés, 1810, en BNM, Colección Lafragua, 181.

"Fernando Pérez Marañón, Relación de los individuos de que he podido adquirir noticia haber sido muertos a manos del pueblo en la cárcel de Granaditas, la tarde del 24 de noviembre último", Guanajuato, 13 de diciembre de 1810, en AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, exp. 178.

Gil de León, Dr. Don José Rafael, *El cura de Santiago de Querétaro a sus fieles habitantes*, Querétaro, s.p.i., 1810, en BNM, Colección Lafragua, 181.

"Joaquín Mondragón a José de la Cruz", Tepic, 26 de septiembre de 1817, en BLAC, Colección Hernández y Dávalos, 10-5.835.

"José de la Cruz a Félix M. Calleja", Acámbaro, 25 de diciembre de 1810, en AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, exp. 202, f. 566 y v.

La América en el trono español. Exclamación del Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador que da alguna idea de lo que son los diputados de estos dominios en las Cortes, s.l., Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1810, en BNM, Colección Lafragua, 181.

Oración que en la solemne acción de gracias que anualmente se celebra en la última noche de cada año en el sagrario de la Santa Iglesia Catedral de México, dijo el 31 de diciembre de 1811 a presencia del Excmo. Señor Virrey, El Dr. D. Manuel Alcayde y Gil, presbítero, capellán del número de la real Armada, Regente Theologi-académico, Examinador Sinodal de los obispados de Santander y Cádiz, y Comisionado en estos reynos, por el supremo consejo de Regencia. Se imprime a expensas de los amigos

del orador y se dedica al excelentísimo señor Virrey Don Francisco Xavier de Venegas, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, en BNM, Colección Lafragua, 438.

Oración gratulatoria a Dios que por la independencia mejicana dijo en la catedral de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, arcediano de ella y gobernador de la sagrada mitra, el día 6 de septiembre del año de 1821, México, en la Imprenta Imperial, 1821, en BPUMSNH, Fondo Antiguo.

"Pedimento notarial del Lic. José María Zarco, apoderado general del B. Don José Salvador Muñoz", Valladolid, 28 de julio de 1818, en AHMCR, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Informes, 1818-1824, caja 438.

Pérez Comoto, Dr. D. Florencio, *Discurso patriótico, contra la rebelión que acaudilla el cura Hidalgo, y ventajas que ofrece la unión de todos los buenos ciudadanos*, México, Imprenta de Arizpe, s.f., en BNM, Colección Lafragua, 181.

Proclama de una americana a sus compatricias, sobre la obligación y modo de hacer la guerra a los nuevos enemigos de la Religión y del Estado, s.l., en la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1810, en BNM, Colección Lafragua, 180.

Pública vindicación del Ilustre Ayuntamiento de Santa Fe de Guanajuato justificando su conducta moral y política en la entrada y crímenes que cometieron en aquella ciudad las huestes agabilladas por sus corifeos Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, México, por D. Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1811, en BNM, Colección La fragua, 287.

Reflexiones del patriota americano Lic. D. Fernando Fernández de S. Salvador, asesor ordinario por S.M. de esta Intendencia, México, en la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810, en BNM, Colección La fragua, 181.

"Relación de Juan José García Castillo", Guanajuato, 8 de diciembre de 1810, en BLAC, Colección Edmundo O'Gorman, I.1.

"Relación de lo ocurrido en Guadalajara el 11 de noviembre de 1810", en BLAC, Colección Hernández y Dávalos, 2-27.14.

"Relación de Sebastián de Betancourt León", México, 24 de octubre de 1811, en AGNM, Historia, vol. 116, exp. 10, fs. 208, 210, 213v y 214.

"Sentencias pronunciadas por el Consejo de Guerra Militar Permanente Ejecutivo, establecido por el señor Brigadier Dn. José de la Cruz del ejército de la Octava", Guadalajara, 28 de mayo de 1811, en AGNM, Infidencias, vol. 5, exp. 10, fs. 322-329.

Sermón en acción de gracias a Dios nuestro Señor por las gloriosas hazañas de la invicta nación española para la restauración de la monarquía y restitución de nuestro amado soberano el Sr. Don Fernando VII a su trono, para la libertad sagrada de ambos mundos y conservación de la divina religión en ellos. Predicado el día 1 de septiembre de 1808 en la Iglesia de San Agustín de Antequera de

Oaxaca por el Illmo. y Rmo. Sr. Maestro y Dr. D. Fr. Ramón Casaús Torres y Lasplazas, socio de mérito de la Real Sociedad de Jaca en el Reyno de Aragón, académico de honor de la Real Academia de S. Carlos de esta N.E. del Consejo de S.M. Obispo de Rosen y auxiliar de dicha diócesis, en la función que con este motivo dispuso aquel vecindario y comercio, quienes lo publican a sus expensas y el mismo Sr. Illmo. lo dedica al Rey Nuestro Señor D. Fernando VII, en unión de todos sus fieles y felices vasallos de España y de las Indias, como testimonio de lealtad, amor, respeto y gratitud indeleble, México, por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, en BNM, Colección Lafragua, 960.

Sermón predicado en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles, por su canónigo magistral el Doctor D. Antonio Joaquín Pérez Martínez, Comisario de Cruzada, Calificador y Comisario del Santo Oficio, entre las solemnidades de la misa que cantó el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio González del Campillo, Obispo de esta Diócesis, del Consejo de S.M. El día veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos ocho, último del Novenario que con pompa y aparato de primera clase se hizo en la referida Santa Iglesia a solicitud del muy ilustre Ayuntamiento de esta nobilísima ciudad, en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, dándole gracias por los beneficios recibidos, e implorando su protección a favor de toda la Monarquía Española, s.l., s.p.i., s.a., en BNM, Colección Lafragua, 878.

"Testimonio de Juan José García", Guanajuato, 8 de diciembre de 1810, en AGNM, Operaciones de Guerra, vol. 170, fs. 489-491.

Tormentos ejecutados por el señor coronel Manuel de la Concha, Puebla, Imprenta Liberal, 1820.

Vattel, Emmer de, *Derecho de gentes ó principios de la ley natural, aplicados á la conducta, y á los negocios de las naciones y de los soberanos*, t. 1-4, Madrid, Imprenta de D. León Amarita, 1834.

Vidaurre, Manuel de, *Votos de los Americanos a la Nación española, y a nuestro amado monarca el Señor Don Fernando VII: verdadero Concordato entre españoles, Europeos y Americanos, refutando las máximas del Obispo presentado Don Manuel Abad y Queipo en su carta de veinte de junio de mil ochocientos quince*, México, en la oficina de Don Alejandro Valdés, 1820.

Bibliografía

Alamán, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, ts. I, II, III y IV, México, Jus, 1942.

Alberro, Solange, *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1999.

Anna, Timothy, *El imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza (Los Noventa), 1990.

Arenal, Jaime del, *Un modo de ser libres*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

Beezley, William y David E. Lorey (eds.), *¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16*, Wilmington, Delware, Scholarly Resources, 2001.

Brading, David A., *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1980.

_____, *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, Taurus, 2002.

Burkholder, Mark A. y D.S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad. La corona española y las Audiencias en América, 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana de 1810*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

Castelán Rueda, Roberto, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara, 1997.

Chiaramonte, José Carlos, "Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 99-122.

Comyn, Tomás de, *Apuntes de un viajero, o cartas familiares escritas durante la inserrucción del Reino de Méjico en 1811, 12, 13 y 14,* Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1843.

Falcón, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996.

Florescano, Enrique, *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Gamboa, Leticia, "De 'indios' y 'gachupines'. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", *Tiempos de América*, núms. 3-4, 1999, pp. 85-98.

Gerbi, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Gómez Álvarez, Cristina, *El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

González, Luis, *Once ensayos de tema insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.

Granados, Aimer, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (Col. Ambas Orillas), 2005.

Guedea, Virginia, "Los indios voluntarios de Fernando VII", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 10, 1986, pp. 11-83.

Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Guzmán Pérez, Moisés, "Los métodos de represión realista en la revolución de independencia de México, 1810-1821", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.*), Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 323-336.

_____, *Hacia la institucionalización de la insurgencia. La Junta de Zitácuaro*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

_____, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

Hale, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1985.

Herrejón Peredo, Carlos, *Repaso de la Independencia,* Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.

_____ (ed.), *Los procesos de Morelos,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.

_____, "Construcción del mito de Hidalgo", en *El héroe entre el mito y la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 235-249.

_____, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, 2003.

Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Landavazo, Marco Antonio, "Languages of Nationalist Violence: Notes on Mexican Hispanophobia", en Will Fowler y Peter Lambert (eds.), *Political Violence and the Construction of National Identity in Latin America*, Nueva York, Palgrove, 2006, pp. 37-53.

Mier, Servando Teresa de, *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*, edición facsimilar, t. I-II, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1986.

Miquel y Vergés, José María, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1980.

Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, vol. 3, México, Instituto Mora-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1986.

Nava Oteo, Guadalupe, *Cabildos y ayuntamientos de la Nueva España en 1808*, México, Secretaría de Educación Pública (Sepsetentas, 78), 1973.

O'Gorman, Edmundo, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*, México-Sevilla, El Colegio de México-Instituto Mora-Universidad de Andalucía-Universidad de Sevilla, 1997.

Pérez Memén, Fernando, *El episcopado y la Independencia de México*, México, Jus, 1977.

Pérez Vejo, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Escuela Nacional de Antropología e Historia (Col. Ambas Orillas), 2008.

Plasencia de la Parra, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Quintanilla, Lourdes, *El nacionalismo de Lucas Alamán*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2003.

Ramírez Flores, José, *El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1980.

Sims, Harold D., *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Torre Villar, Ernesto de la, *La Independencia de México*, México, Fondo de Cultura Económica-Mapfre, 1992.

Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Virolli, Maurizio, *Por amor a la patria. Un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*, Madrid, Acento Editorial, 1997.

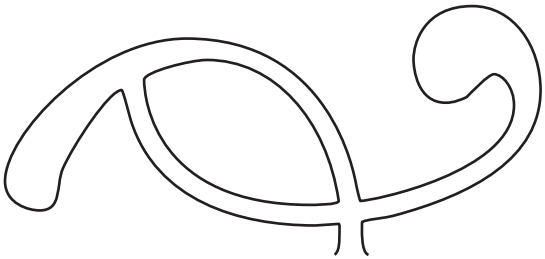

Nacionalismo y violencia en la Independencia de México, de Marco Antonio Landavazo, se terminó de imprimir en noviembre de 2012 en los talleres de JANO, S.A. de C.V., ubicados en Ernesto Monroy Cárdenas núm. 109, manzana 2, lote 7, colonia Parque Industrial Exportec II, C.P. 50200, Toluca, Estado de México. El tiraje consta de mil ejemplares. Para su formación se utilizó la familia tipográfica *Adobe Caslon Pro*, de Carol Twombly, de la fundidora Adobe Systems Inc. Concepto editorial: Hugo Ortíz y Juan Carlos Cué. Formación: Angélica Sánchez Vilchis. Portada: Irma Bastida Herrera. Cuidado de la edición: Luz María Bazaldúa, Cristina Baca Zapata y el autor. Supervisión en imprenta: Angélica Sánchez Vilchis. Editor responsable: Félix Suárez.